

Catálogo Etnográfico



CATÁLOGO ETNOGRÁFICO DE ÁGUILAS

ÍNDICE:

- 1. MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA DE LOS CRITERIOS DE CATALOGACIÓN Y DEL PROCESO DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN.**
- 2. NORMATIVA DE APLICACIÓN.**
- 3. FICHAS.**

MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA DE LOS CRITERIOS DE CATALOGACIÓN Y DEL
PROCESO DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

En el marco de la Ley 16/1985, de 25 de Junio de Patrimonio Histórico Español, surge la Ley 4/2007, de 25 de Marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la cual aparece es su preámbulo, *“el patrimonio cultural de la Región de Murcia constituye una de las principales señas de identidad de la misma y el testimonio de su contribución a la cultura universal. Los bienes que lo integran constituyen un patrimonio de inestimable valor cuya conservación y enriquecimiento corresponde a todos los murcianos y especialmente a los poderes públicos que los representan.”*

Un pueblo que quiere conservar su identidad tiene que asentarse sobre su pasado y sus tradiciones, y además realizar ese esfuerzo y trabajo en la recuperación de sus señas de identidad a través de la protección, conservación y difusión de su patrimonio, que conservado en el tiempo, será nuestra gran aportación a las generaciones venideras.

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, la etnografía es “el estudio descriptivo de las costumbres y tradiciones de los pueblos”. En el campo que nos ocupa, el patrimonio etnográfico se entiende como el referido al conocimiento, actividades y objetos materiales que han conformado o conforman la especificidad de un pueblo y de los colectivos sociales que lo integran, y por ello está sujeto a unas normas destinadas a su conservación y protección.

En la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985, en su Título VI “Del Patrimonio Etnográfico”, artículo 46, se reconoce por primera vez al patrimonio etnográfico como tal, e integrado tanto por bienes materiales como inmateriales, es decir tanto conocimientos como actividades, en su artículo 47. Incluyéndose, en ese mismo artículo, “aquellas edificaciones e instalaciones cuyo modelo constitutivo sea expresión de conocimientos adquiridos, arraigados y transmitidos consuetudinariamente”.

En un ámbito más amplio, también se refieren a éste patrimonio normativas estatales, europeas y la recomendación “sobre la salvaguarda de la cultura tradicional y popular”. Resolución aprobada por la ONU, de 15 de noviembre de 1989, en la Conferencia General de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. En ella se considera que: “la cultura tradicional y popular forma parte del patrimonio universal de la humanidad”, y que es “un poderoso medio de acercamiento entre los pueblos y grupos sociales existentes” y de “afirmación de su identidad cultural”.

La misma resolución define la cultura tradicional y popular como “el conjunto de creaciones que emanan de una comunidad cultural, fundadas en la tradición, expresadas por un

grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto a expresión de su identidad cultural y social; las normas y los valores se transmiten oralmente, por imitación o de otras maneras. Sus formas comprenden, entre otras, la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, la artesanía, la arquitectura y otras artes”.

Siguiendo estas normativas, el Ayuntamiento de Águilas, dentro de la elaboración del Plan General de Ordenación Urbana, ha considerado necesaria la realización de un catálogo de los lugares e inmuebles de interés etnográfico en su término municipal.

Para su realización se ha partido de una ficha normalizada, ya diseñada, para la estructuración del Catálogo de Bienes Inmuebles, incluido necesariamente en el citado P.G.O.U., y el método seguido para la obtención de información ha sido prácticamente el mismo consistente en:

a) Revisión crítica y comparativa de la información existente, tanto en el Ayuntamiento de Águilas, como en el Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Cultura, de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

b) Trabajo de campo, en todo el término municipal, de revisión del estado de los elementos etnográficos, desde los existentes a los de nueva incorporación. Surgidos tanto de la revisión de la información existente, como de su descubrimiento durante el mismo. Situándolos posteriormente por medio de coordenadas U.T.M en plano, para así conseguir que el siguiente paso de la búsqueda de su ubicación en planos catastrales fuera exacto y, de este modo, alcanzar la inmediata localización de sus propietarios.

c) Cumplimentación de la ficha operativa con grado de protección, datos identificativos del inmueble, descripción, uso, estado de conservación, fotografía actualizada, plano de situación...

d) Digitalización de todos los datos, planos, fotografías y fichas para su presentación.

En este catálogo se incluyen lugares o conjuntos arquitectónicos, construcciones o instalaciones, que se constituyen como exponentes de formas de vida y de la cultura tradicional

o popular de este término de nuestra región. Aportando todos ellos una visión bastante aproximada del patrimonio etnográfico existente en el término de Águilas.

Por otra parte, se debe insistir en la importancia de la protección y conservación de nuestro patrimonio etnográfico, como impresionante legado y reflejo inequívoco de la cultura de los pueblos de la Región de Murcia.

NORMATIVA DE APLICACIÓN EN LOS ELEMENTOS ETNOGRÁFICOS

Legislación y afecciones territoriales.

En el desarrollo y aplicación del presente Plan General, en lo relativo a esta materia, se estará a lo dispuesto en la siguiente normativa, o normas que las sustituyan:

- ✓ Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.
- ✓ Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley anterior.
- ✓ Real Decreto 64/1994, de 21 de enero, por el que se modifica el anterior.
- ✓ Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia.

Clasificación según Ley 4/2007.

En los artículos 2, 3, 4 y 5 de dicha ley se establece la clasificación de los bienes integrantes de la Región de Murcia.

Artículo 2.- Clasificación de los bienes integrantes del patrimonio cultural de la Región de Murcia.

Los bienes más destacados del patrimonio cultural de la Región de Murcia deberán ser clasificados conforme a las siguientes categorías:

- a) Los bienes de interés cultural.
- b) Los bienes catalogados por su relevancia cultural.
- c) Los bienes inventariados.

Artículo 3.- Bienes de interés cultural.

1. Los bienes muebles, inmuebles e inmateriales más relevantes por su sobresaliente valor cultural para la Región de Murcia serán declarados bienes de interés cultural e inscritos de oficio en el Registro de Bienes de Interés Cultural de la Región de Murcia, con indicación, si se tratara de inmuebles, de la categorización a que se refiere el apartado tres de este precepto.

3. Los bienes inmuebles que sean declarados de interés cultural se clasificarán atendiendo a las siguientes figuras:

- a) Monumento.
- b) Conjunto histórico.
- c) Jardín histórico.
- d) Sitio histórico.
- e) Zona arqueológica.
- f) Zona paleontológica.
- g) Lugar de interés etnográfico.

Artículo 4.- Bienes catalogados por su relevancia cultural.

Los bienes muebles, inmuebles e inmateriales que posean una notable relevancia cultural y que no merezcan la protección derivada de su declaración como bienes de interés cultural, serán declarados como bienes catalogados por su relevancia cultural e inscritos en el Catálogo del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia.

Artículo 5.- Bienes inventariados.

Los bienes culturales que, pese a su destacado valor cultural, no merezcan la protección derivada de su declaración como bienes de interés cultural o de su declaración como bienes catalogados por su relevancia cultural, serán clasificados como bienes inventariados e incluidos en el Inventario de Bienes Culturales de la Región de Murcia.

Grados de Protección

El Ayuntamiento clasificará los bienes integrantes del Municipio de Águilas de acuerdo a los siguientes grados de protección:

A) Protección Integral (Grado 1):

El nivel de protección integral es el asignado a los elementos etnográficos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

Dentro de este grado de protección se incluyen todos los elementos etnográficos del Municipio de Águilas exceptuando la Casa Principal y la casa de los obreros de la Mina “Reina Mining”.

B) Protección parcial (Grado 2):

Los elementos etnográficos incluidos en este grado de catalogación son aquellos que presentan interés en sus elementos estructurales fundamentales, y por sus distribuciones y configuraciones espaciales.

Con tal grado se protegió la Casa Principal de la Mina “la Reina Mining”.

C) Protección parcial (Grado 3):

El nivel de protección parcial es el asignado a los elementos etnográficos que contienen elementos arquitectónicos de interés definidos en su correspondiente ficha, tales como fachadas, remates, cubiertas, zaguanes o elementos decorativos en el interior

En el caso de que le renovación del inmueble sea permitida, el promotor deberá presentar la propuesta de la nueva construcción con el fin de que sea supervisada por los Servicios técnicos Municipales.

Se catalogó como grado 3 la Casa de los Obreros de la Mina “La Reina Mining”

Obras permitidas

Las fichas del catálogo contienen el grado de protección correspondiente a cada uno de los inmuebles y elementos catalogados, además de las actuaciones permitidas en cada uno de ellos. Serán las directrices que establezcan las condiciones de actuación en cada inmueble, las que prevalezcan sobre la normativa de carácter general.

Obras a realizar en los edificios o elementos catalogados:

1. Conservación
2. Restauración
3. Consolidación
4. Rehabilitación
5. Reestructuración
6. Obra nueva

1.- Son obras de conservación aquellas cuya finalidad es la de cumplir las obligaciones de propiedad en cuanto se refiere a las condiciones de ornato e higiene de la edificación.

Así mismo, se consideran dentro de este apartado las eventuales reparaciones de todos aquellos elementos e instalaciones que se consideren en mal estado (cubierta, bajantes, instalaciones sanitarias...) y estrictas obras de mantenimiento, como reparación de solados,

pinturas, etc.

2.- Son obras de restauración aquellas con las que se pretende restituir sus condiciones originales, no admitiéndose en el proceso aportaciones de nuevo diseño. La reposición o reproducción de las condiciones originales habrá que incluir la reparación o incluso la sustitución de elementos estructurales e instalaciones para asegurar la estabilidad y adecuado funcionamiento del edificio en relación a las necesidades y usos a que sea destinado.

3.- Son obras de consolidación las de afinamiento y refuerzo de elementos estructurales con eventual sustitución parcial de estos, manteniendo los elementos arquitectónicos de organización del espacio interior (disposición de escaleras, patios de parcela, número de viviendas...) aunque haya aportaciones de nuevo diseño.

4.- Son obras de rehabilitación las de adecuación, mejora de condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo en todo caso las características estructurales. Este tipo de obra podrá suponer la adecuación de usos bajo cubierta actuales o que contemplen éstas; modificación de patios interiores o de huecos que no sean fachada; aperturas de patios interiores y huecos de escaleras que no afecten a la estructura portante, con excepción de forjados, y la ocupación de patios interiores cuando éstos tengan dimensiones notoriamente inferiores a las permitidas como mínimas por las Ordenanzas Municipales.

5.- Son obras de reestructuración o de remodelación las de adecuación o transformación del espacio interior del edificio, incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución parcial de elementos estructurales, sin afectar en ningún caso a la fachada o fachadas exteriores y a sus remates. Podrá permitirse la modificación de volumen de acuerdo con la ficha de catalogación.

6.- Son obras nuevas las de construcción de nueva planta sobre los solares existentes o los que puedan surgir como resultado de sustitución de edificios conforme a las normas de este Plan.

Obras permitidas en el grado de protección integral: GRADO 1.

Las obras en estos elementos son las de excavación, en su caso, restauración y conservación, siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

Obras permitidas en el grado de protección parcial: GRADO 2

Las obras permitidas son las de conservación, restauración, consolidación y rehabilitación. También se permiten obras de reestructuración con soluciones alternativas a la conservación del elemento, que respeten los valores definidos en su correspondiente ficha.

Cualquier actuación en estos inmuebles debe preservar y valorar sus estructuras fundamentales: tanto desde el punto compositivo o formal, como sustentante. Aunque se puedan permitir reformas tendentes a mejorar o actualizar el uso.

Obras permitidas en el Grado 3.

Las obras permitidas en este nivel son las de conservación, restauración, consolidación rehabilitación y reestructuración, siempre que se respeten los valores de sus correspondientes fichas.

RELACIÓN DE ELEMENTOS ETNOGRÁFICOS POR HOJA 1:5000

Hoja 1:5000	Elementos Etnográficos
975 (6-7)	Estructura nº 8 (E. 31) Estructura nº 9 (E. 32) Estructura nº 10 (E. 33) Estructura nº 11 (E. 34) Estructura nº 12 (E. 35) Estructura nº 13 (E. 36)
975 (7-7)	Ermita y Casa de Chuecos (E. 3)
975 (6-8)	Acueducto Monte Nacimiento (E. 19) Calera "A" Monte Nacimiento (E. 20) Calera "B" Monte Nacimiento (E. 21) Calera de Tébar (E. 25) Ermita Casa de Tébar (E. 26) Estructura nº 14 (E. 37) Estructura nº 15 (E. 38) Estructura nº 16 (E. 39) Estructura nº 17 (E. 40) Estructura nº 18 (E. 41) Bunker en Ladera Castillo de Tébar (E. 44)
975 (8-8)	Ermita Cuesta de Gos (nº 6) Mina "La Reina Mining" Casa Principal (E. 7) Mina "La Reina Mining" Casa de los Obreros (E. 8) Mina "La Reina Mining" Bocamina, lavaderos y almacenes (E. 9)
997 (6-1)	Acueducto de las Escalericas (nº 10)
997 (6-2)	Minas Venta San Felipe (nº 23)
997 (5-3)	Ermita de San Isidro (nº 24)
997 (6-3)	Molino Saltador (E. 18) Pilica del Portazgo (E. 22) Acueducto Casa Tejera (E. 27)
997 (6-4)	Acueducto Casa Aragón (E. 1) Acueducto los Melechones (E. 16) Acueducto Minglano (E. 17)
997 (7-4)	Acueducto Labradorcico (E. 13)
997 (4-5)	Casa Fuente del Pobre (E. 45) Torre de la Casa Fuente del Pobre (E. 46)
997 (6-6)	Bunker Matalentisco II (E. 15) Bunker Matalentisco I (E. 14) Bunker Playa la Tortuga (E.28)
997 BIS (1-1)	Acueducto el Garrobillo (E. 11) Iglesia Parroquial El Garrobillo (E. 12) Foggara y Mina del Agua (E.43)

RELACIÓN DE ELEMENTOS ETNOGRÁFICOS POR HOJA 1:5000

Hoja 1:5000	Elementos Etnográficos
997 BIS (1-3)	Molino de Cope (E. 49)
997 BIS (1-4)	Abrigos de Cope (E. 4) Calera de Cope (E. 5) Torre de Cope (E. 47) Ermita de Cope (E. 50)

INDICE ETNOGRÁFICO:

Nº Ayunt.	Nº Catálogo	Denominación	Ubicación	Categoría	Grado de protección
Etn. 1	03047-04	Acueducto y Pilica Casa Aragón	Tébar-Águilas	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 2	03072	Mina Casa del Escribano	Rambla de la Cuesta del Grajo	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 3	03041	Ermita y casa de Chuecos	Chuecos	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 4	03079	Abrigos de Cope	Cabezo de Cope	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 5	03080	Calera de Cope	Cabezo de Cope	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 6	03063	Ermita Cuesta de Gos	Cuesta de Gos	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 7	03068	Mina "La Reina Mining" Casa Principal	Cuesta de Gos	Catalogado por su relevancia cultural	2
Etn. 8	03068-1	Mina "La Reina Mining" Casa de los Obreros	Cuesta de Gos	Catalogado por su relevancia cultural	3
Etn. 9	03068-2	Mina "La Reina Mining" Bocamina, Lavadero y Almacenes	Cuesta de Gos	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 10	03047-01	Acueducto y Pilica de las Escalericas	Tébar-Águilas	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 11	03048	Acueducto de El Garrobillo	El Garrobillo-Águilas	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 12	03064	Iglesia Parroquial El Garrobillo	El Garrobillo-Águilas	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 13	03047-08	Acueducto y Pilica El Labradorcico	Águilas	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 14	03075	Bunker de Matalentisco I	Playa del Matalentisco	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 15	03075-01	Bunker de Matalentisco II	Playa del Matalentisco	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 16	03047-06	Acueducto Los Melechones	Tébar-Águilas	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 17	03065	Acueducto-Dique Minglano	Huerta de Abad	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 18	03035	Molino del Saltador o Saltaor	Antigua carretera Águilas-Lorca Km. 7 (Actual Autovía Lorca-Águilas)	Catalogado por su relevancia cultural	1

Nº Ayunt.	Nº Catálogo	Denominación	Ubicación	Categoría	Grado de protección
Etn. 19	03047-07	Acueducto Monte Nacimiento	Tébar-Águilas	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 20	03047-10	Calera A del Monte Nacimiento	Tébar-Águilas	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 21	03047-11	Calera B del Monte Nacimiento	Tébar-Águilas	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 22	03047-02	Pilica del Portazgo	Tébar-Águilas	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 23	03073	Mina San Felipe	El Charcón	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 24	03042	Ermita de San Isidro	Los Arejos	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 25	03043	Calera de Tébar	Tébar-Águilas	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 26	03066	Ermita y Casa de Tébar	Tébar-Águilas	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 27	03047-03	Acueducto y Pilica Casa de la Tejera	Tébar-Águilas	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 28	03070	Bunker Playa de la Tortuga	Playa de Calarreona	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 29	03034	Puente sobre Rambla el Charcón	Rambla del Charcón	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 30	03049	Acueducto de El Charcón	El Charcón	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 31	03051	Estructura Nº8 (Puentecillo) Antigo camino Lorca-Águilas	Águilas (Cortijo de Chavillos)	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 32	03052	Estructura Nº9 (Puentecillo) Antigo camino Lorca-Águilas	Águilas (Cortijo de Chavillos)	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 33	03053	Estructura Nº10 (Puentecillo) Antigo camino Lorca-Águilas	Águilas (Cortijo de Palomares)	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 34	03054	Estructura Nº11 (Puentecillo) Antigo camino Lorca-Águilas	Águilas (Alto de Chuecos)	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 35	03055	Estructura Nº12 (Puentecillo) Antigo camino Lorca-Águilas	Águilas (Alto de Chuecos)	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 36	03056	Estructura Nº13 (Alcantarilla) Antigo camino Lorca-Águilas	Águilas (Alto de Chuecos)	Catalogado por su relevancia cultural	1

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN
Aprobación Provisional

Nº Ayunt.	Nº Catálogo	Denominación	Ubicación	Categoría	Grado de protección
Etn. 37	03057	Estructura Nº14 (Puentecillo) Antiguo camino Lorca-Águilas	Águilas (Alto de Chuecos)	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 38	03058	Estructura Nº15 (Puentecillo) Antiguo camino Lorca-Águilas	Águilas (Alto de Chuecos)	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 39	03059	Estructura Nº16 (Puentecillo) Antiguo camino Lorca-Águilas	Águilas (Alto de Chuecos)	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 40	03060	Estructura Nº17 (Alcantarilla) Antiguo camino Lorca-Águilas	Águilas	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 41	03061	Estructura Nº18 (Alcantarilla) Antiguo camino Lorca-Águilas	Águilas (Alto de Chuecos)	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 42	03062	Estructura Nº19 (Pozos de aireación) Antiguo camino Lorca-Águilas	Águilas	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 43	03067	Foggara y Mina de Agua	Rambla de la Cuesta de Gos o del Gato	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 44	03069	Bunker en Ladera Castillo de Tébar	Junto Carretera Águilas-Mazarrón	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 45	03074	Casa Fuente del Pobre (Casa Fortificada y torre)	Fuente del Pobre	Catalogado por su relevancia cultural	1
Etn. 46	03074-1	Torre de la Casa Fuente del Pobre	Fuente del Pobre	Bien de Interés Cultural	1
Etn. 47	03002	Torre de Cope	Cabo Cope	Bien de Interés Cultural	1
Etn. 48	03004	Castillo o Torre de Tébar	Sierra de la Almenara	Bien de Interés Cultural	1
Etn. 49	03046	Molino de viento de moler cereal de Cope	Cabo Cope	Bien de Interés Cultural	1
Etn. 50	03004	Ermida de Cope	Cabo Cope	Bien de Interés Cultural	1

FICHAS CATÁLOGO ENTOGRÁFICO

Etn. 1

Acueducto y Pilica Casa Aragón

Clasificación según ley 4/2007:	Bien catalogado por su relevancia cultural		
Grado de Protección del Ayuntamiento:	1		
NIC:	19153/2009		
Nº Inventario	03047-04		
Dirección:	Tébar-Águilas		
Entidad Local Menor:	TÉBAR		
Hoja U.T.M.:	997 (6-4)		
Coordenadas U.T.M.:	X: 622381	Y: 4144437	
Datos Catastrales:	Polígono: 39	Parcela: 8	Clasificación del suelo: S. G. de Comunicaciones Existente (AP-7)
Altitud:	123m		
Extensión:	Largo: 9m	Ancho: 1m	Superficie: 9m ² Profundidad: -m
Cultura Predominante:	Contemporánea	Año: 1785	Siglo: XVIII
Tipo: Inmueble	Subtipo: Patrimonio industrial		
Función:	Obras Públicas		
Observaciones:			
Accesos:	Desde Águilas se toma la carretera de Lorca, en el cruce con Los Arejos se coge un camino a la izquierda y a 100 m encontramos el acueducto. Se encuentra oculto bajo la autopista AP-7.		
Vías Naturales:	Rambla de las Palomas		

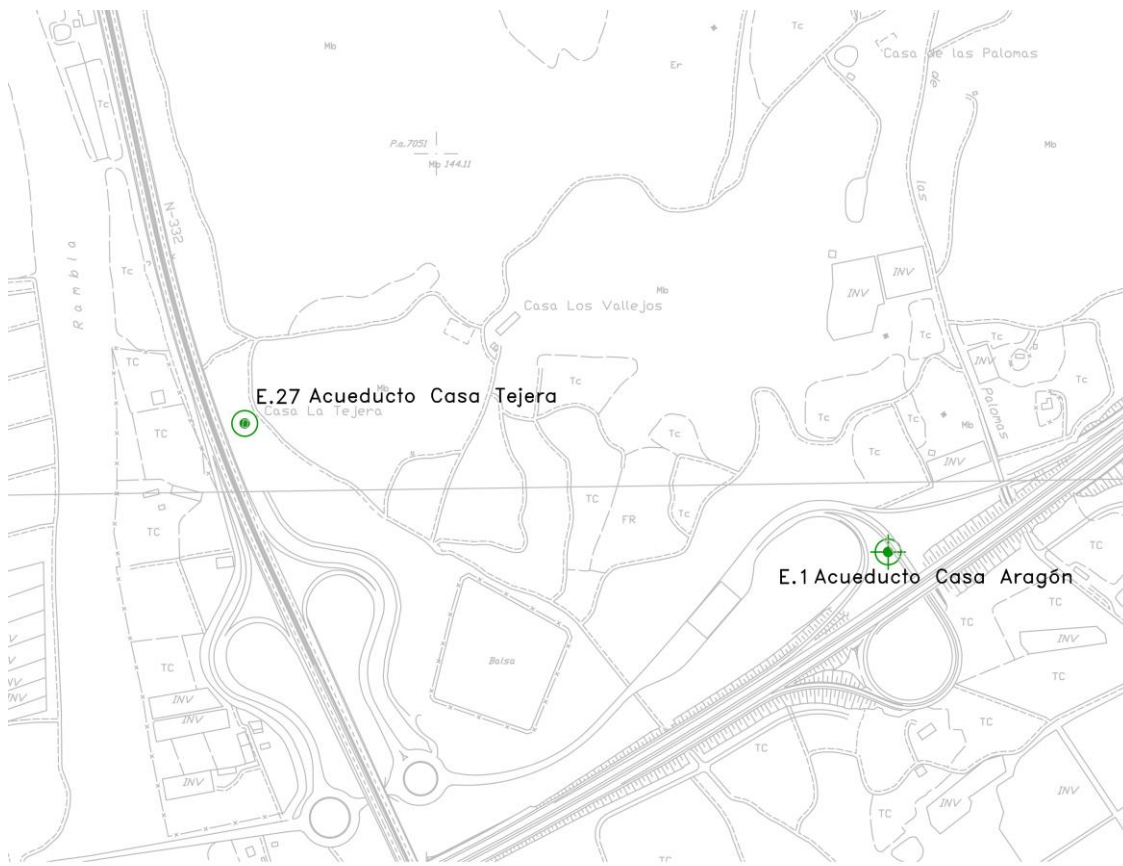
Actuaciones Permitidas:

Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

Tramo de acueducto de poca entidad que se encuentra semienterrado, sobresaliendo sólo 0,85m del suelo. Por sus características salvaba un pequeño ramblizo, mediante una arcada realizada con ladrillo de medio punto (de unas dimensiones visibles de: 0,44m de anchura por 0,35m de altura). La longitud total del tramo es de 8,60m, desarrollándose sobre el mismo un canal cubierto con bóveda bastante baja (altura 0,16m). Está provisto de un punto de agua que se instala en una pila de ladrillo rematada con mortero interior y exteriormente. Sus dimensiones son de: 1,22m por 0,75m y 0,46m de profundidad. El caño presenta un pináculo macizado prismático de 0,59m rematándose por bovedilla maciza, con forro de ladrillos y revoque con esquistos meramente decorativos. Actualmente se encuentra oculto bajo la Autopista Cartagena-Vera AP-7.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Etn. 2
Mina Casa del Escribano

Clasificación según ley 4/2007:	Bien catalogado por su relevancia cultural			
Grado de Protección del Ayuntamiento:	1			
NIC:	19183/2009			
Nº Inventario	03072			
Dirección:	Rambla de la Cuesta del Grajo			
Entidad Local Menor:	Tébar			
Hoja U.T.M.:	975 (6-8)			
Coordenadas U.T.M.:	X: 620936	Y: 4152060		
Datos Catastrales:	Polígono: 6	Parcela: 44	Clasificación del suelo:	No urbanizable
Titular:	Propietario:			
Altitud:	375m			
Extensión:	Largo: 23m	Ancho: 2m	Superficie: 46m ²	Profundidad: 1.8m
Cultura Predominante:	Contemporánea		Año:	Siglo:
Tipo: Inmueble	Subtipo: Patrimonio Industrial			
Función:	Actividad económica			
Observaciones:				
Accesos:	Se toma la carretera Águilas-Lorca. Al llegar al cruce con Mazarrón seguimos por la antigua carretera a Lorca 1 km, encontrando el yacimiento en la margen derecha de la Rambla de la cuesta del Grajo.			

Vías Naturales: Rambla de la cuesta del Grajo

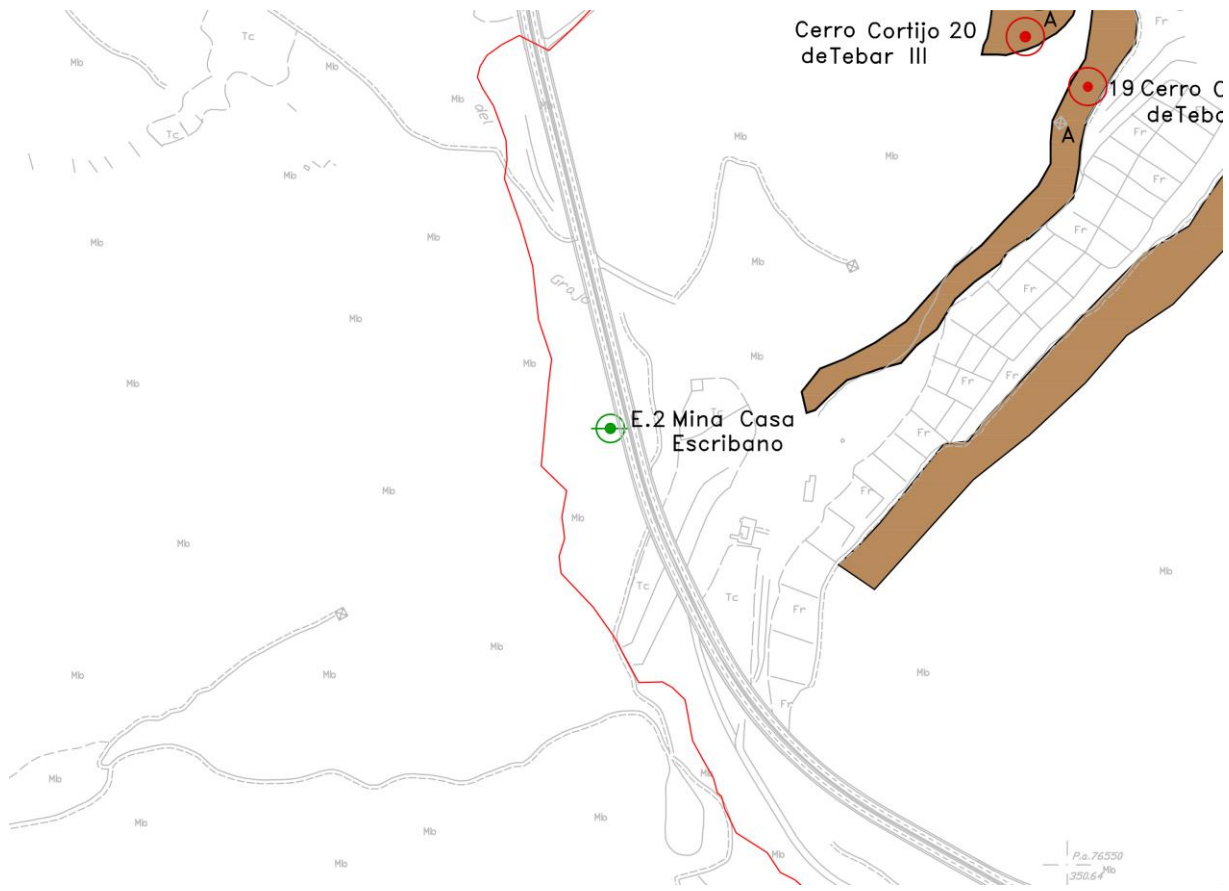
Actuaciones Permitidas:

Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

Al norte del Cabezo del Escribano, en las estribaciones contiguas se abren una serie de bocas de mina de explotación de hierro. Las minas en sí no tienen ninguna singularidad. En las proximidades y al oeste de la carretera Lorca - Águilas nos encontramos con una plataforma en la de tipo hidráulico para algún tratamiento del mineral. Al oeste de dicha carretera se conserva una estructura o canalización cubierta, realizada con mampostería y argamasa de cal, que debió nutrirse de una balsa de planta cuadrada de 11m de lado por una profundidad de 2m, a la que se accede por cuatro peldaños. El canal está cubierto en el interior con bóveda rebajada. La orientación de la construcción es de noroeste - sureste. La longitud es de 23m por 1,60m de ancho. Presenta respiraderos cada 12m (se conservan dos de 045m de altura por 1,20 por 1,20), localizándose en las paredes de la construcción hasta un total ocho. La profundidad del canal es de 1.80m; ya que estamos ante una conducción de agua que procede de la balsa. Asociado a estos restos tenemos un muro de contención en la Rambla de la Cuesta del Grajo que discurre al este con dos canalizaciones de encauzamiento, posiblemente un lavadero de mineral.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Etn. 3

Ermita y Casa de Chuecos

Clasificación según ley 4/2007:	Bien catalogado por su relevancia cultural			
Grado de Protección del Ayuntamiento:	1			
NIC:	19143/2009			
Nº Inventario	03041			
Dirección:	Chuecos			
Entidad Local Menor:	TÉBAR			
Hoja U.T.M.:	975 (7-7)			
Coordenadas U.T.M.:	X: 624330	Y: 4154933		
Datos Catastrales:	Polígono: 8	Parcela: -	Clasificación del suelo:	No urbanizable
Titular:	Privada	Propietario:		
Altitud:	570m			
Extensión:	Largo: -m	Ancho: -m	Superficie: -m ²	Profundidad: -m
Cultura Predominante:	Contemporánea		Año:	Siglo: XVII-XVIII
Tipo:	Subtipo:			
Función:	Culto			
Observaciones:				
Accesos:	Se toma la carretera de Águilas a Cartagena. A 14Kms se coge un camino a la izquierda que se dirige a Chuecos que se encuentra a una distancia de 4 km.			
Vías Naturales:	Rambla de Chuecos			

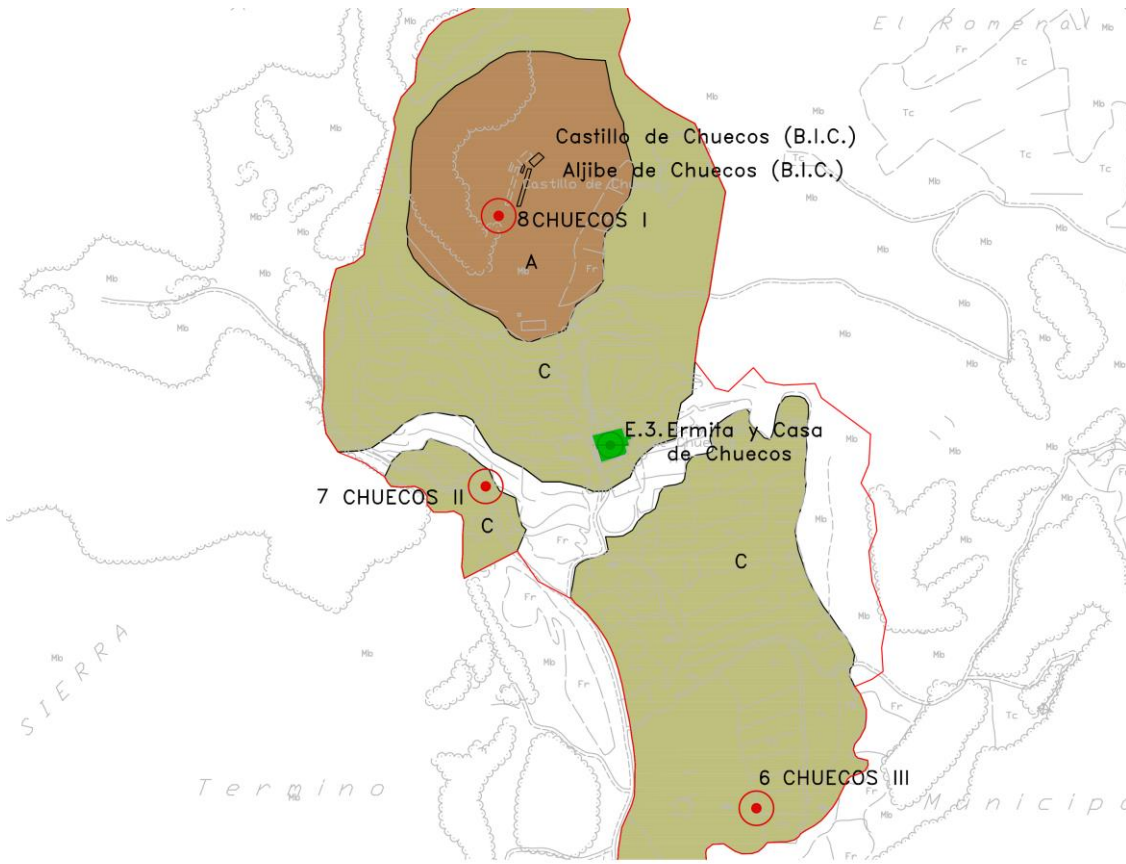
Actuaciones Permitidas:

Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

La ermita y el cortijo están adosadas y presentan su fachada principal al sur. El cortijo tiene un patio central quedando situadas al norte las dependencias de servicio y en la zona de fachada las principales. En éste ala se dan dos pisos en altura; en el superior se abren cinco ventanas; y en el inferior, una puerta central y dos ventanas a cada lado provistas de rejería. El cortijo alberga una bodega, en buen estado. La ermita está situada al suroeste del cortijo. Solo presenta una nave longitudinal, orientada de Norte- Sur; siendo su anchura en el eje opuesto de 5.95m al exterior. La cubierta es a un agua, con vertiente al oeste y hacia el interior presenta bóveda rebajada. La puerta esta rematada con un frontón triangular partido que apoya sobre ménsulas molduradas con roseta en relieve. La puerta es original labrada en madera con remaches de hierro. Sobre la puerta se abre un vano (a la altura del coro) rematado con arco de medio punto que descansa sobre sendas pilastras facetadas. En la fachada oeste, se localiza otro vano similar. En el interior, el altar mayor remarcado en altura sobre un zócalo, es de madera con decoración en azul. La cabecera presenta hornacina en forma de frontón a dos aguas. El coro a los pies de la ermita y algo elevado, presenta artesanado de madera con decoración en círculos y aspas.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Etn. 4
Abrigos de Cope

Clasificación según ley 4/2007:	Bien catalogado por su relevancia cultural			
Grado de Protección del Ayuntamiento:	1			
NIC:	19190/2009			
Nº Inventario	03079			
Dirección:	Cabezo de Cope			
Entidad Local Menor:	COPE			
Hoja U.T.M.:	997 BIS (1-4)			
Coordenadas U.T.M.:	X: 634340	Y: 4144115		
Datos Catastrales:	Polígono: 17	Parcela: -	Clasificación del suelo:	No urbanizable
Titular:	Propietario:			
Altitud:	25m			
Extensión:	Largo: -m	Ancho: -m	Superficie: -m ²	Profundidad: -m
Cultura Predominante:	Año:		Siglo:	
Tipo: Inmueble	Subtipo: Bien de carácter etnográfico			
Función:	Hábitats			
Observaciones:	Existe la posibilidad de su uso en época prehistórica			
Accesos:	Desde la torre de Cope se toma el sendero natural que sube al Cabezo de Cope. En sus primeros metros se observan los abrigos.			
Vías Naturales:	Rambla de Chuecos			

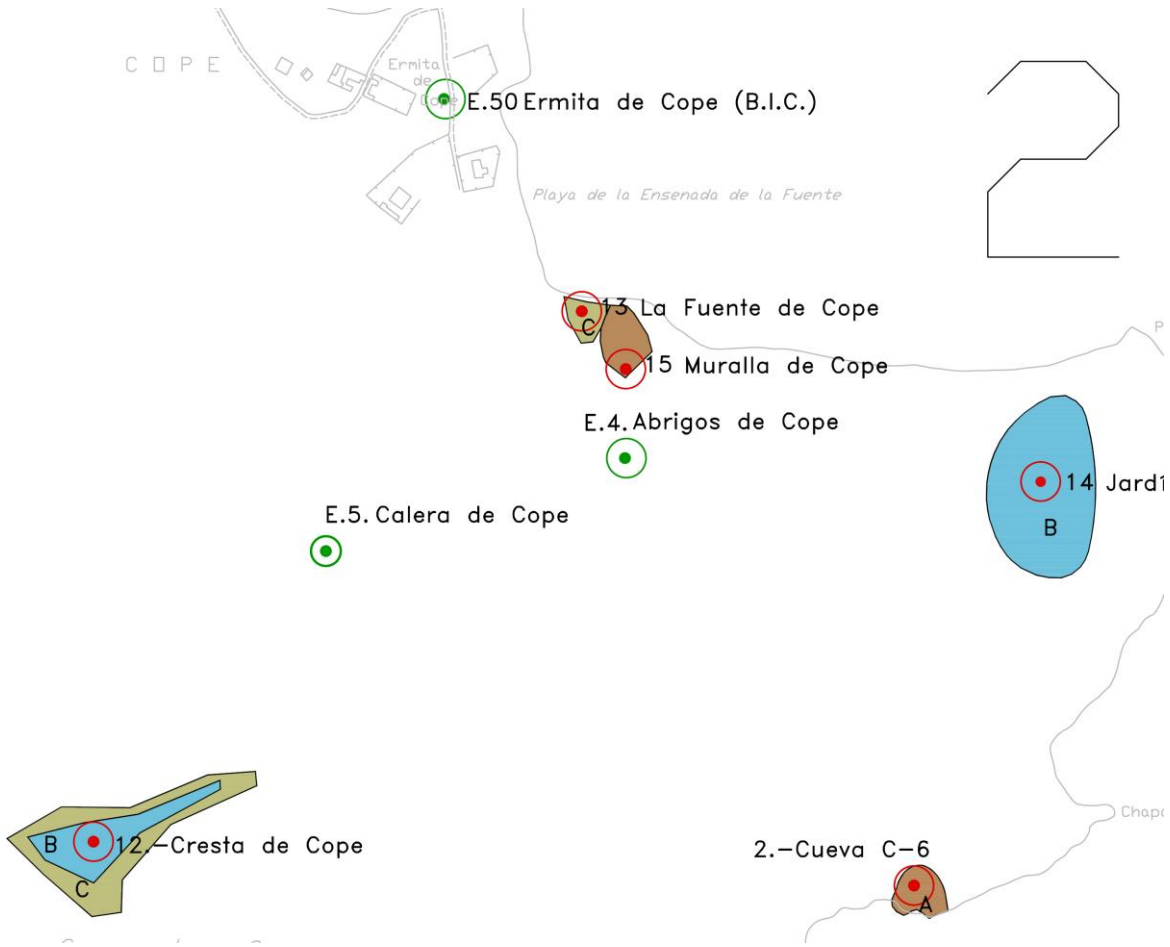
Actuaciones Permitidas:

Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

Los abrigos se sitúan a ambas márgenes de un pequeño barranco que con dirección Sur - Norte, desagua a la altura de la fuente de Cope. Del conjunto de oquedades de distinta entidad destacan dos situadas en la margen derecha, dos con muros externos utilizados como aprisco para el ganado desde el s.XVI / XVIII. De una serie de oquedades pequeñas situadas al margen izquierdo encontramos una, con la boca abierta al norte, 2m de profundidad y 0,95m de altura y una anchura de 2,30m, donde no hay depósito arqueológico pero en el fondo de la pared se aprecia una pintura rupestre, en concreto una mancha de tendencia acorazonada de 5,5 por 5,5cm, en color rojo vinoso; no se descarta su cronología prehistórica. El abrigo es de conglomerado calizo. Los dos abrigos utilizados como aprisco desde época moderna están anteceditos de una plataforma más o menos plana, delimitada por grandes ortostatos en seco de 0,80m de grosor, de similares características. La boa de los dos abrigos está cerrada por piedras más pequeñas en seco de 0,80m de grosor. El abrigo 1. Tiene una longitud de 4,5m y una altura de 1,80m y una profundidad de 3,25m. El interior está abandonado. El abrigo 2. Tiene un vano de una anchura de 0,60m El abrigo interior (sur) está ahumado. En el suelo se observa un pequeño abrevadero excavado en la roca. La altura del abrigo es de 1,85m, su anchura de 6m y la profundidad de 1,95m. La orientación de ambos es al Oeste.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Etn. 5
Calera de Cope

Clasificación según ley 4/2007:	Bien catalogado por su relevancia cultural			
Grado de Protección del Ayuntamiento:	1			
NIC:	19191/2009			
Nº Inventario	03080			
Dirección:	Cabezo de Cope			
Entidad Local Menor:	COPE			
Hoja U.T.M.:	997 BIS (1-4)			
Coordenadas U.T.M.:	X: 634035		Y: 4144020	
Datos Catastrales:	Polígono: 17	Parcela: -	Clasificación del suelo:	No urbanizable
Titular:	Ayuntamientos	Propietario:	Ayuntamiento de Águilas	
Altitud:	50m			
Extensión:	Largo: -m	Ancho: -m	Superficie: -m ²	Profundidad: -m
Cultura Predominante:	Contemporánea		Año:	Siglo: XVIII - XIX
Tipo:	Inmueble	Subtipo:	Bien de Carácter Etnográfico	
Función:	Actividad económica			
Observaciones:	Relacionada con la Torre de Cope			
Accesos:	Saliendo de Águilas por la carretera de Calabardina se llega a la Torre de Cope. Se toma el sendero natural que sube a Cope y desde la Fuente de Agua se toma un ramblizo hacia el Cabezo encontrándose a una cota de 50m.			
Vías Naturales:	Playa			

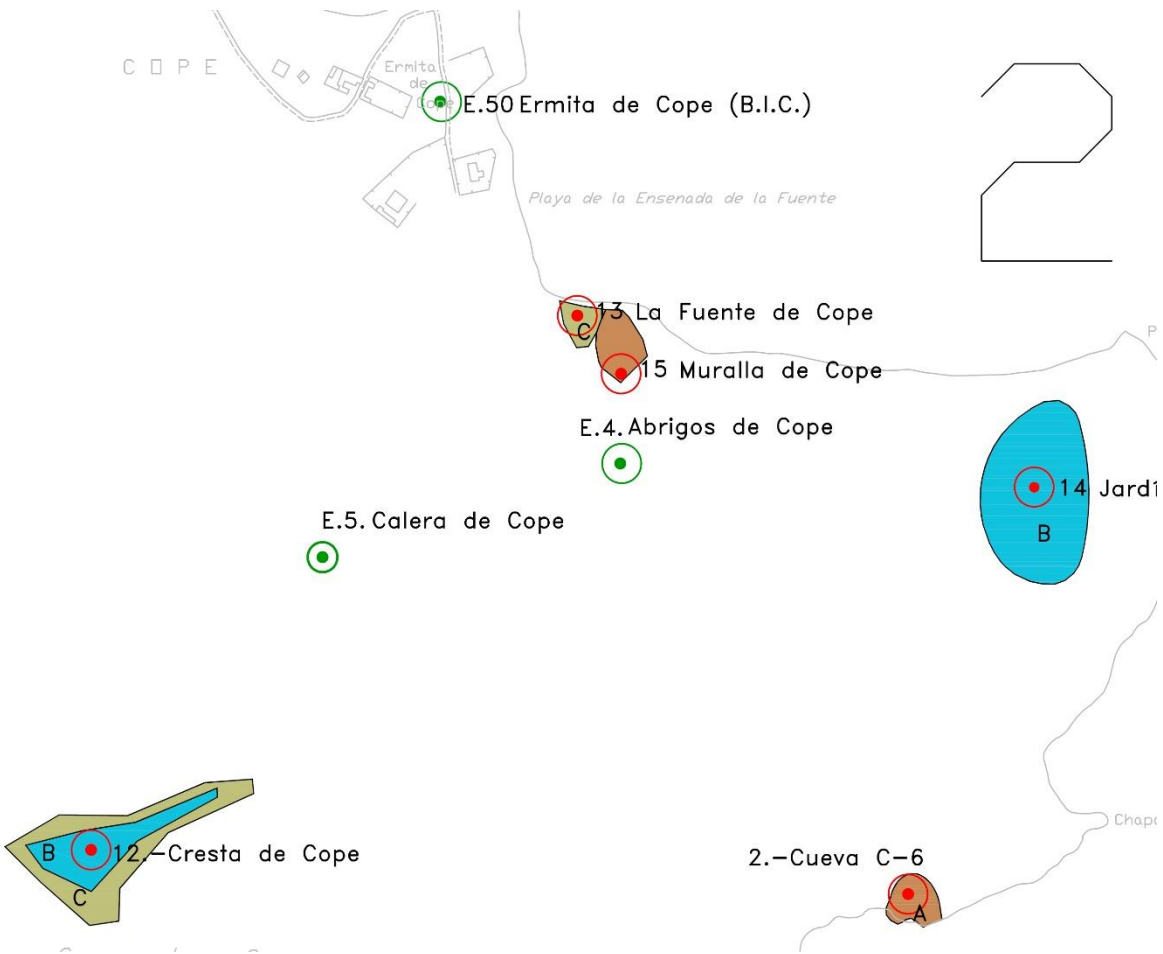
Actuaciones Permitidas:

Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

La calera tiene una planta de tendencia circular. Está situada en la ladera media de la falda norte del Cabezo de Cope. Esta excavada parcialmente en el terreno rocoso formado a base de esquistos grisáceos y rojizos sobre los que se asienta un muro construido con piedras medianas, calizas unidas con argamasa de cal pobre. El murete tiene 0.35m de grosos y una profundidad máxima conservada de 2.80m; mientras que el alzado del muro realizado sobre el recorte de la roca, conserva una altura de 1.30m. Sobre los paramentos la estructura presenta un revoque de cal. Al noroeste, se abre en el muro, la boca de la calera con 0.95m de anchura. Los mampuestos en esta zona son mayores y el grosor de la jamba de entrada es de 1m. En la zona donde la obra por la topografía queda exenta, se refuerza la estructura con un talud de piedras y tierra que alcanza una anchura de 1.50m. El diámetro medio de la calera es de 3,50m.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Etn. 6
Ermita de la Cuesta de Gos

Clasificación según ley 4/2007:	Bien catalogado por su relevancia cultural		
Grado de Protección del Ayuntamiento:	1		
NIC:	19174/2009		
Nº Inventario	03063		
Dirección:	Cuesta de Gos		
Entidad Local Menor:	CUESTA DE GOS		
Hoja U.T.M.:	975 (8-8)		
Coordenadas U.T.M.:	X: 629302	Y: 4151673	
Datos Catastrales:	Polígono: 30	Parcela: 24	Clasificación del suelo: Urbano
Titular:	Propietario:		
Altitud:	350m		
Extensión:	Largo: 10m	Ancho: 6m	Superficie: 61m ² Profundidad: -m
Cultura Predominante:	Contemporánea		Año: Siglo: XX
Tipo: Inmueble	Subtipo: Arquitectura religiosa		
Función:	Culto		
Observaciones:			
Accesos:	Desde Águilas por la carretera de la Cuesta de Gos, llegamos a esta pedanía, encontrándonos a la derecha la ermita.		
Vías Naturales:	Rambla de la Cuesta de Gos		

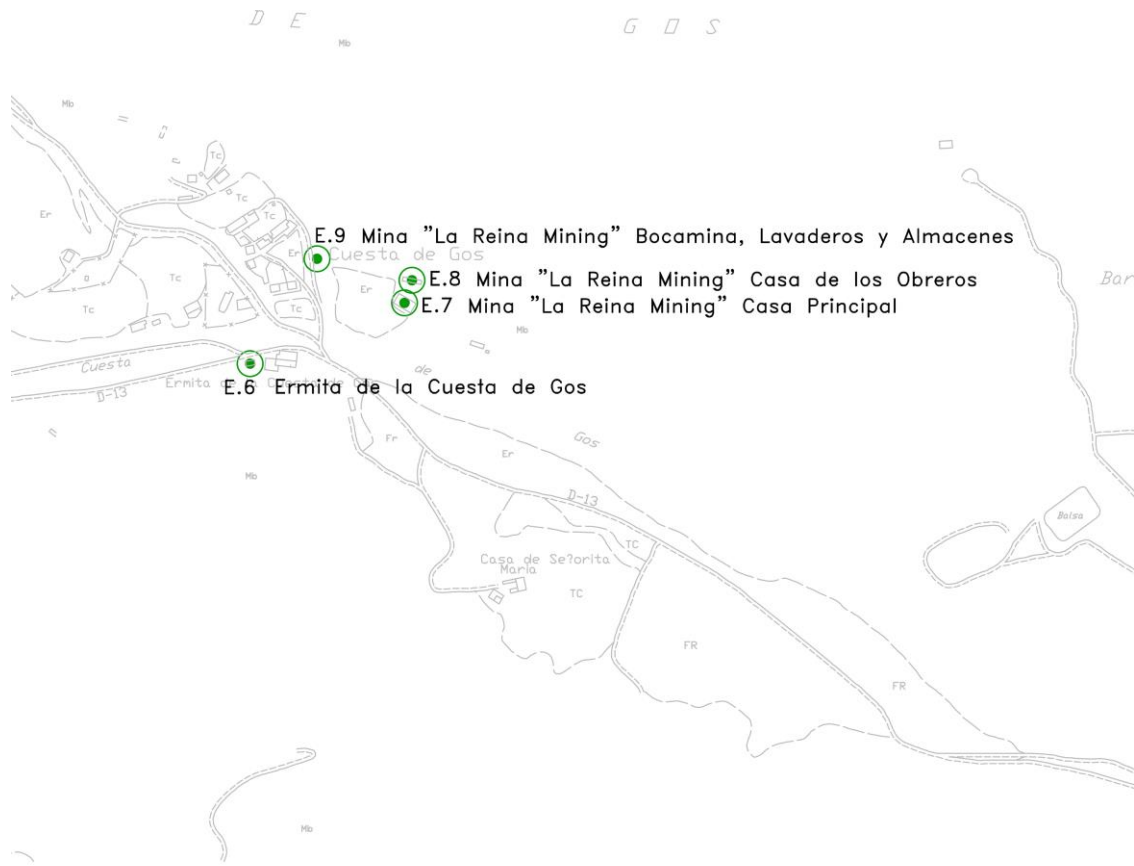
Actuaciones Permitidas:

Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

Ermita de planta rectangular, actualmente se halla totalmente remozada a nivel de ornamentos externos y acabados. Presenta la estructura antigua con fachada simple rematada con cornisa moldurada donde apoya un frontón triangular en cuyo vértice se desarrolla una estructura rectangular que acoge una pequeña campana. Presenta una sola nave con tejado a dos aguas y con un eje mayor orientado de E - W de 10,03m y una anchura de 6, 12m, en el eje opuesto. En la fachada se observa una cornisa moldurada de dos toros y una escocia. El vano de entrada es rectangular, de unas dimensiones de 1,20m de ancho por 2,65m de altura. La fachada principal está orientada al Este. En los lados laterales tiene dos vanos elípticos.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Etn. 7

Mina de la Cuesta de Gos o Mina "La Reina Mining" Casa Principal

Clasificación según ley 4/2007: Bien catalogado por su relevancia cultural

Grado de Protección del Ayuntamiento: 2

NIC: 19179/2009

Nº Inventario: 03068

Dirección: Cuesta de Gos

Entidad Local Menor: CUESTA DE GOS

Hoja U.T.M.: 975 (8-8)

Coordenadas U.T.M.: X: 629481 Y: 4151744

Datos Catastrales: Polígono: 13 Parcela: 81 **Clasificación del suelo:** No urbanizable

Titular: Privada **Propietario:** Alejandro F. Santamaría F.L.

Altitud: 350m

Extensión: Largo: -m **Ancho:** -m **Superficie:** -m² **Profundidad:** -m

Cultura Predominante: Contemporánea **Año:** 1878 **Siglo:** XIX

Tipo: Inmueble **Subtipo:** Bien de Carácter Etnográfico

Función: Actividad Económica

Observaciones: **Partes integrantes:**
Mina "La Reina Mining" Casa de los obreros(03068-1) / Mina "La Reina Mining" Bocamina, Lavadero y Almacenes(03068-2)

Accesos: Se sale de Águilas a la Cuesta de Gos y a 50m antes de llegar a la Ermita, a la derecha se cruza por un camino la rambla. A unos 100m hacia el norte a la derecha se observa la mina.

Vías Naturales: Rambla de la Cuesta de Gos

Actuaciones Permitidas:

Los elementos urbanos o arquitectónicos incluidos en este grado de catalogación son aquellos que presentan interés en sus elementos estructurales fundamentales, y por sus distribuciones y configuraciones espaciales.

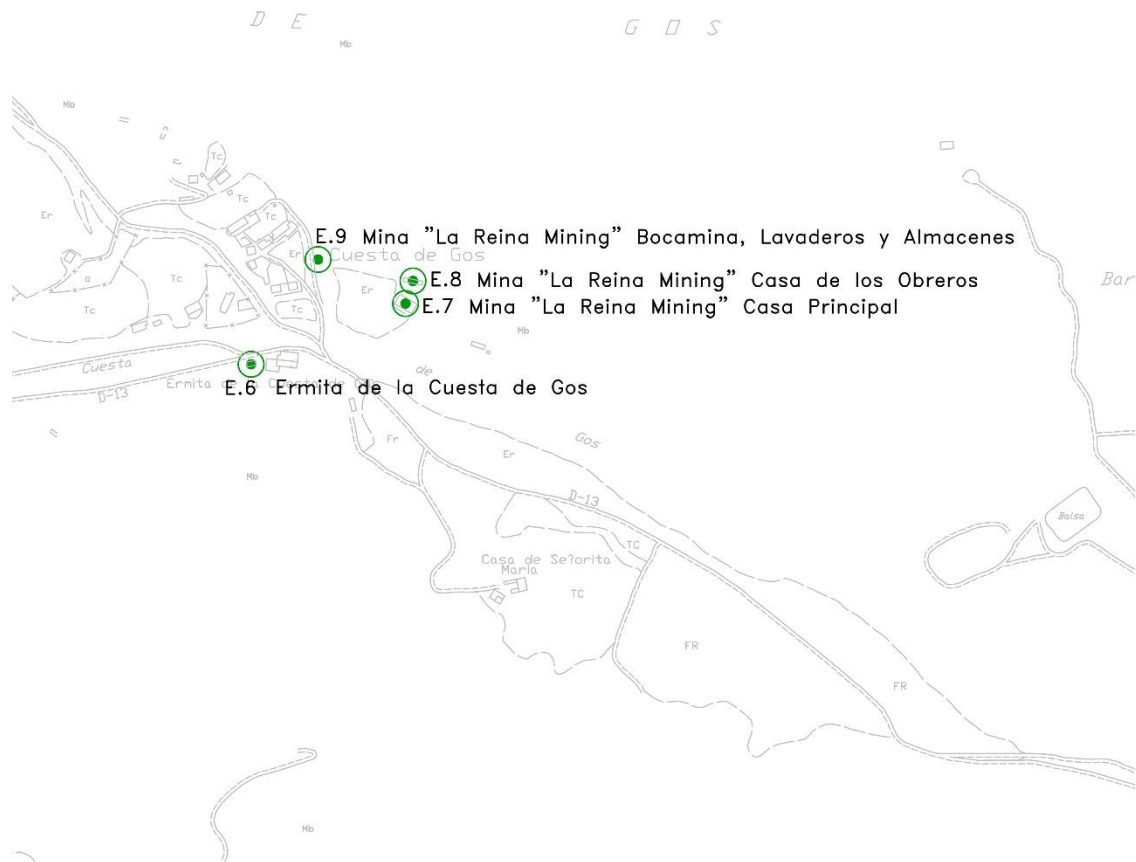
- Las obras permitidas son las de conservación, restauración, consolidación y rehabilitación. También se permiten obras de reestructuración con soluciones alternativas a la conservación del edificio, que respeten los valores definidos en su correspondiente ficha.

- Cualquier situación es esos inmuebles debe preservar y valorar sus estructuras fundamentales: tanto desde el punto compositivo o formal, como sustentante. Aunque se puedan permitir reformas tendentes a mejorar o actualizar el uso del edificio, éstas no conllevarán la destrucción total de la estructura interior, respetándose siempre la fachada así como sus tratamientos superficiales, proporciones, alturas libres, cornisas, así como las técnicas constructivas.

Descripción:

La entrada a la mina está encauzada por un corredor delimitado por potentes muros de mampostería, por donde discurrían los raíles de las vagonetas que trasportaban el mineral. A la derecha se encuentran dos hipogeos de reducidas dimensiones que hacen las veces de almacén. La propia bocamina está construida con ladrillos macizos (módulo 30 por 16 por 7). El arco de entrada es de tipo escarzano (con ladrillos dispuestos en sardinel) que se apoya en dos jambas semienterradas que visiblemente alcanzan 0,78m de altura. Sobre el arco se instala un frontón con tejadillo a dos aguas y rematado de ladrillos colocados horizontalmente de una altura máxima desde la clave del arco de 1,7m. La dovela donde arranca el arco es de 18cm de anchura máxima. El arco tiene una luz de 1,50m y una anchura de 2,26m. La estructura se prolonga con ladrillos unos 2m. Actualmente se encuentra anegada (La reina Mining). En las inmediaciones de esta estructuras y relacionadas con la mina se localiza un lavadero de mineral y dos construcciones, una con dos plantas en altura, vinculadas a dicha explotación.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Etn. 8

Mina de la Cuesta de Gos o Mina "La Reina Mining" Casa de los Obreros

Clasificación según ley 4/2007:	Bien catalogado por su relevancia cultural			
Grado de Protección del Ayuntamiento:	3			
NIC:	13083/2011			
Nº Inventario	03068-1			
Dirección:	Cuesta de Gos			
Entidad Local Menor:	CUESTA DE GOS			
Hoja U.T.M.:	975 (8-8)			
Coordenadas U.T.M.:	X: 629490		Y: 4151770	
Datos Catastrales:	Polígono: 13	Parcela: 81	Clasificación del suelo:	No urbanizable
Titular: Privada	Propietario:		Alejandro F. Santamaría F.L.	
Altitud:	350m			
Extensión:	Largo: -m	Ancho: -m	Superficie: -m ²	Profundidad: -m
Cultura Predominante:	Contemporánea		Año: 1878	Siglo: XIX
Tipo: Inmueble	Subtipo: Bien de Carácter Etnográfico			
Función:	Residencial			
Observaciones:	Partes integrantes: Mina "La Reina Mining" Casa Principal (03068) / Mina "La Reina Mining" Bocamina, Lavadero y Almacenes(03068-2)			
Accesos:	Se sale de Águilas a la Cuesta de Gos y a 50m antes de llegar a la Ermita, a la derecha se cruza por un camino la rambla. A unos 100m hacia el norte a la derecha se observa la mina.			
Vías Naturales:	Rambla de la Cuesta de Gos			

Actuaciones Permitidas:

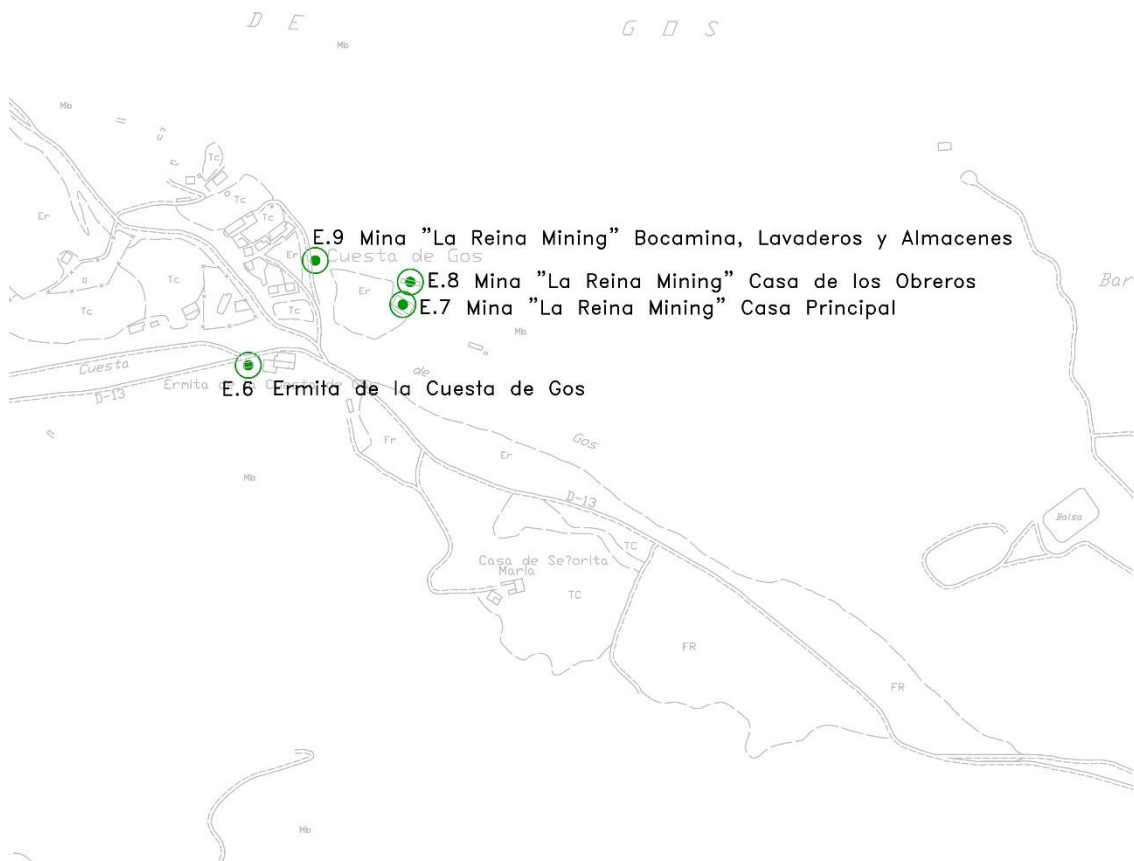
El nivel de protección parcial es el asignado a los edificios que contienen elementos arquitectónicos de interés definidos en su correspondiente ficha, tales como las fachadas, así como remates, cubiertas, zaguanes o elementos decorativos de interior.

·Las obras permitidas en este nivel de protección son las de conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y reestructuración o remodelación, entre ellas las de adecuación o transformación del espacio interior del edificio, incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución parcial de elementos estructurales, sin afectar en ningún caso a fachadas exteriores y a sus remates. Podrán estudiarse modificaciones de volumen que no afecten negativamente a su composición interior.

Descripción:

La entrada a la mina está encauzada por un corredor delimitado por potentes muros de mampostería, por donde discurrían los raíles de las vagonetas que trasportaban el mineral. A la derecha se encuentran dos hipogeos de reducidas dimensiones que hacen las veces de almacén. La propia bocamina está construida con ladrillos macizos (módulo 30 por 16 por 7). El arco de entrada es de tipo escarzano (con ladrillos dispuestos en sardinel) que se apoya en dos jambas semienterradas que visiblemente alcanzan 0,78m de altura. Sobre el arco se instala un frontón con tejadillo a dos aguas y rematado de ladrillos colocados horizontalmente de una altura máxima desde la clave del arco de 1,7m. La dovela donde arranca el arco es de 18cm de anchura máxima. El arco tiene una luz de 1,50m y una anchura de 2,26m. La estructura se prolonga con ladrillos unos 2m. Actualmente se encuentra anegada (La reina Mining). En las inmediaciones de esta estructuras y relacionadas con la mina se localiza un lavadero de mineral y dos construcciones, una con dos plantas en altura, vinculadas a dicha explotación.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Etn. 9

Mina de la Cuesta de Gos o Mina "La Reina Mining" Bocamina, Lavadero y Almacenes

Clasificación según ley 4/2007:	Bien catalogado por su relevancia cultural			
Grado de Protección del Ayuntamiento:	1			
NIC:	13084/2011			
Nº Inventario	03068-2			
Dirección:	Cuesta de Gos			
Entidad Local Menor:	CUESTA DE GOS			
Hoja U.T.M.:	975 (8-8)			
Coordenadas U.T.M.:	X: 629380	Y: 4151795		
Datos Catastrales:	Polígono: 13	Parcela: 81	Clasificación del suelo:	No urbanizable
Titular:	Privada	Propietario:	Alejandro F. Santamaría F.L.	
Altitud:	350m			
Extensión:	Largo: -m	Ancho: -m	Superficie: -m ²	Profundidad: -m
Cultura Predominante:	Contemporánea		Año: 1878	Siglo: XIX
Tipo:	Inmueble	Subtipo:	Patrimonio industrial	
Función:	Actividad económica			
Observaciones:	Partes integrantes: Mina "La Reina Mining" Casa de los obreros(03068-1) / Mina "La Reina Mining" Casa Principal(03068)			
Accesos:	Se sale de Águilas a la Cuesta de Gos y a 50m antes de llegar a la Ermita, a la derecha se cruza por un camino la rambla. A unos 100m hacia el norte a la derecha se observa la mina.			
Vías Naturales:	Rambla de la Cuesta de Gos			

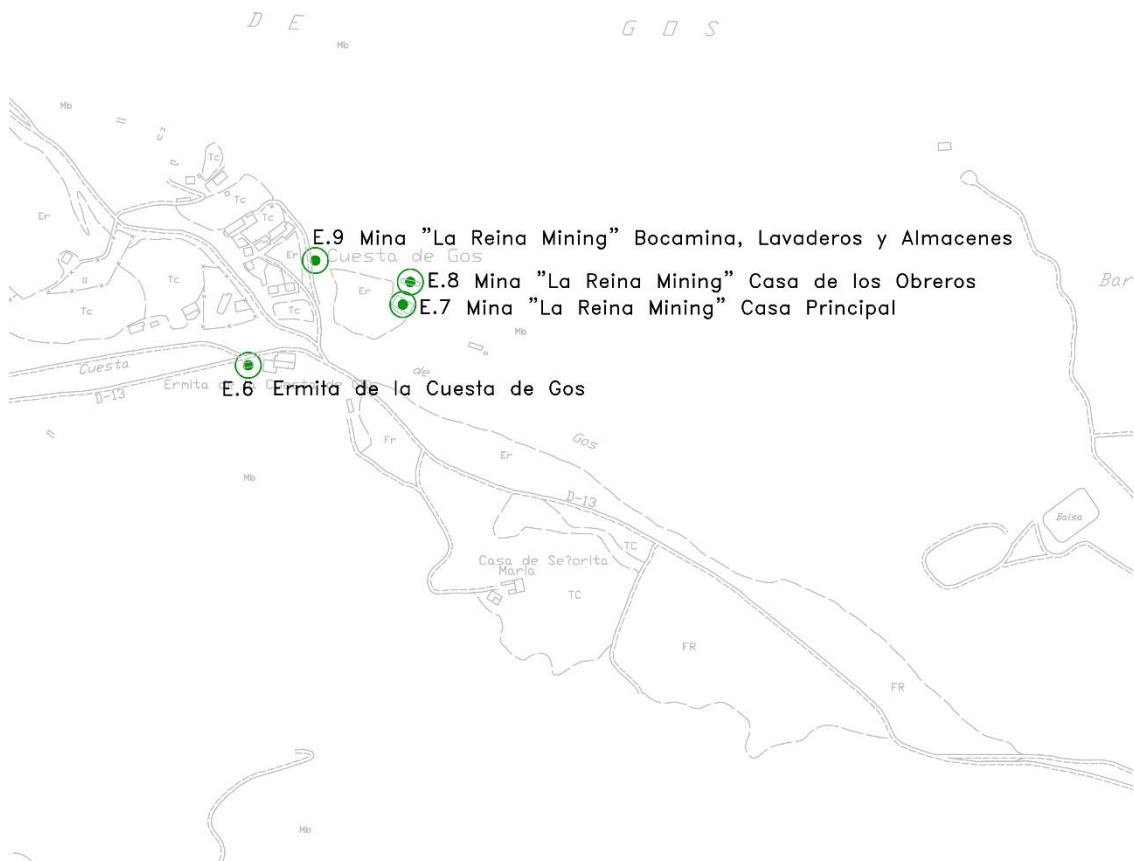
Actuaciones Permitidas:

Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

La entrada a la mina está encauzada por un corredor delimitado por potentes muros de mampostería, por donde discurrían los raíles de las vagonetas que trasportaban el mineral. A la derecha se encuentran dos hipogeos de reducidas dimensiones que hacen las veces de almacén. La propia bocamina está construida con ladrillos macizos (módulo 30 por 16 por 7). El arco de entrada es de tipo escarzano (con ladrillos dispuestos en sardinel) que se apoya en dos jambas semienterradas que visiblemente alcanzan 0,78m de altura. Sobre el arco se instala un frontón con tejadillo a dos aguas y rematado de ladrillos colocados horizontalmente de una altura máxima desde la clave del arco de 1,7m. La dovela donde arranca el arco es de 18cm de anchura máxima. El arco tiene una luz de 1,50m y una anchura de 2,26m. La estructura se prolonga con ladrillos unos 2m. Actualmente se encuentra anegada (La reina Mining). En las inmediaciones de esta estructuras y relacionadas con la mina se localiza un lavadero de mineral y dos construcciones, una con dos plantas en altura, vinculadas a dicha explotación.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Etn. 10

Acueducto y Pilica de las Escalericas

Clasificación según ley 4/2007:	Bien catalogado por su relevancia cultural		
Grado de Protección del Ayuntamiento:	1		
NIC:	19150/2009		
Nº Inventario	03047-01		
Dirección:	Tébar-Águilas		
Entidad Local Menor:	TÉBAR		
Hoja U.T.M.:	997 (6-1)		
Coordenadas U.T.M.:	X: 622235	Y: 4150945	
Datos Catastrales:	Polígono: 29	Parcela: 6-7	Clasificación del suelo: No urbanizable
Titular:	Propietario:		
Altitud:	340m		
Extensión:	Largo: -m	Ancho: -m	Superficie: -m ²
Cultura Predominante:	Contemporánea		Profundidad: -m
Tipo: Inmueble	Subtipo: Patrimonio industrial		
Función:	Obras públicas		
Observaciones:	En la actualidad la pila de conducción de agua (Tébar-Águilas), paraje de "Las Escalericas", está ubicada en la Plaza de España (Glorieta) en pleno centro urbano. Ver precatálogo de elementos y estructuras relacionados con la cultura del agua. Volumen I		
Accesos:	Se toma la carretera Águilas - Lorca, al llegar al cruce con la carretera de Mazarrón, por el primer camino a la derecha y durante 500m lo encontramos nuevamente a la derecha.		
Vías Naturales:	Rambla de los Arrieros		

Actuaciones Permitidas:

Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

Tramo de acueducto similar al documentado en la Rambla de los Arrieros. Es el segundo punto de agua desde el nacimiento. Consta de un tramo de acueducto que salva un pequeño ramblizo de dirección este - oeste que desemboca en la rambla de Arrieros - Chuecos. Presenta un vano de ladrillos (colmatado en la base por limos) que se halla jalonado por dos contrafuertes de ladrillo en resalte. El canal superior está realizado con ladrillo y buen mortero. Este tramo se encuentra en muy estado. De igual modo el acabado o revestimiento exterior es el de mayor calidad en la actualidad. Se observa un primer cuerpo que se presenta con mampostería vista, fragmentos de esquistos planos y acabado de cal a partes iguales. Un segundo cuerpo que corresponde a la parte de la canalización se presenta con cal y fragmentos de esquistos junto a ladrillos vistos. Al norte del arco se encuentra un punto de agua que se recogía en una pila cúbica labrada en caliza y donde figura la fecha de fundación: año de 1790. Tras ser sustraída y posteriormente recuperada se encuentra expuesta en el jardín de la Plaza de España de Águilas. El acueducto se rodea de plantaciones destacando sobre las mismas en altura y se exigió su mantenimiento. La longitud del tramo es de 28m. El arco presenta una altura conocida de 1,25m y 3 de longitud.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Etn. 11
Acueducto el Garrobillo

Clasificación según ley 4/2007: Bien catalogado por su relevancia cultural

Grado de Protección del Ayuntamiento: 1

NIC: 19159/2009

Nº Inventario 03048

Dirección: El Garrobillo-Águilas

Entidad Local Menor: EL GARROBILLO

Hoja U.T.M.: 997 BIS (1-1)

Coordenadas U.T.M.: X: 632399 Y: 4150930

Datos Catastrales: Polígono: 13 Parcela: 187 **Clasificación del suelo:** Urbanizable no sectorizado

Titular: Privada **Propietario:** María Dolores Mingot Millana

Altitud: 123m

Extensión: Largo: -m **Ancho:** -m **Superficie:** -m² **Profundidad:** -m

Cultura Predominante: Contemporánea **Año:** 1790 **Siglo:** XVIII

Tipo: **Subtipo:**

Función: Obras Públicas

Observaciones:

Accesos: Se toma la carretera del Garrobillo y a 300m antes de llegar al mismo se coge un camino a la izquierda donde se observan los tramos de acueducto y una balsa.

Vías Naturales: Rambla de Galera

Actuaciones Permitidas:

Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

La balsa tiene planta cuadrada con 5,70m de lado y una profundidad de 1,60m. Los muros que la forman están orientados a los cuatro puntos cardinales. Esta construida con mampostería y cal y presenta en el interior revoque hidráulico presentando en los vértices y esquinas morfología chaflanes convexos. En los lados sur y norte aparecen dos canales de sección cuadrada de 0,20m de lado, realizados con teja napolitana, constituyendo la entrada y salida de agua. El canal presenta dos tramos vistos, el primero más corto y el segundo de unos 25m de longitud. Ambos están realizados con mampostería y cal presentando una cubierta abovedada con piedras a base de aproximación de hiladas, su altura es de 1,20m y su anchura de 0,60m. El último tramo presenta un pequeño abrevadero de la misma fábrica que la balsa.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Etn. 12

Iglesia Parroquial el Garrotillo

Clasificación según ley 4/2007:	Bien catalogado por su relevancia cultural		
Grado de Protección del Ayuntamiento:	1		
NIC:	19175/2009		
Nº Inventario	03064		
Dirección:	El Garrotillo-Águilas		
Entidad Local Menor:	EL GARROBILLO		
Hoja U.T.M.:	997 BIS (1-1)		
Coordenadas U.T.M.:	X: 632750	Y: 4150779	
Datos Catastrales:	Polígono: 14	Parcela: 5	Clasificación del suelo: No urbanizable
Titular:	Privada	Propietario:	M ^a Dolores Mingot Millana
Altitud:	160m		
Extensión:	Largo: -m	Ancho: -m	Superficie: -m ² Profundidad: -m
Cultura Predominante:	Contemporánea	Año:	Siglo: XIX - XX
Tipo:	Inmueble	Subtipo:	Arquitectura religiosa
Función:	Culto		
Observaciones:			
Accesos:	Se sale de Águilas por la carretera del Garrotillo, al llegar al mismo a la derecha encontramos la Ermita.		
Vías Naturales:	Rambla del Garrotillo y Rambla de la Galera.		

Actuaciones Permitidas:

Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

La ermita presenta hacia el exterior un cuerpo central y dos naves laterales; si bien en su interior solo el cuerpo central mantiene los rasgos del edificio de culto, presentando las salas laterales y otra posterior, un uso distinto relacionado con actividades rurales, como cuadras, granero, etc. El cuerpo principal en la fachada está rematado por un campanario y óculo superior. Presentaba tejado a dos aguas, encontrándose actualmente hundido, y las salas laterales un tejado a un agua, a una altura menor que la de la nave central. El eje longitudinal de la ermita se establece de W NW- S SE. El muro de fachada que corresponde a la zona de los pies de la iglesia, está orientado N - NW - S SW. El edificio en el que se encuentra la ermita tiene unas medidas exteriores de 26m de largo por 16,50m ancho (fachada). La ermita en su interior tiene una longitud de 11,50m por 7,30m de ancho. La cubierta interior actualmente perdida presenta el arranque de bóveda de medio cañón, transformada en un falso techo plano, documentándose caídos restos de molduras probablemente de cornisa. Al entrar al templo se observan dos pilas de agua bendita a cada lado y un pulpito a la derecha. El altar está remarcado en altura presentando cancela de rejería. Las paredes laterales de la ermita presentan tres arcadas ciegas rematadas con arco de medio punto y separadas por pilastras adosadas con decoración policroma en tonos azul, ocre y rojo; la parte superior de los arcos, reproduce un relieve plástico formando un zig-zag en el que se inscriben una serie de rosetones con una flor cuatripétala, con el mismo repertorio decorativo que el arco central del altar mayor. En las paredes laterales, los arcos están tabicados, quizás en algún momento anterior, pudieron comunicar con las naves laterales, posteriormente convertidas en espacios de labor. El altar mayor

presenta una decoración pictórica en tono rojo que reproduce tres arcos de medio punto, localizándose en los laterales dos pequeñas hornacinas y en el central un arco sustentado por dos pilastras facetadas con decoración plástica semejante a la de los arcos ciegos laterales. En el nicho abovedado del altar mayor, de tono azul, se observa una decoración pintada a base de estrellas. El conjunto es de estilo barroco y a pesar de localizarse en el interior gran parte de la techumbre hundida y en estado de abandono, todavía conserva los rasgos físicos y decorativos que la caracterizan.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Etn. 13

Acueducto y Pilica El Labradorcico

Clasificación según ley 4/2007:	Bien catalogado por su relevancia cultural		
Grado de Protección del Ayuntamiento:	1		
NIC:	19157/2009		
Nº Inventario	03047-08		
Dirección:	Águilas		
Entidad Local Menor:	ÁGUILAS		
Hoja U.T.M.:	997 (7-4)		
Coordenadas U.T.M.:	X: 624865	Y: 4142710	
Datos Catastrales:	Polígono: 36	Parcela: 140	Clasificación del suelo: Urbanizable sectorizado
Titular:	Ayuntamientos	Propietario:	Ayuntamiento de Águilas
Altitud:	38m		
Extensión:	Largo: -m	Ancho: -m	Superficie: -m ²
Cultura Predominante:	Contemporánea	Año:	Siglo: XVIII
Tipo:	Inmueble	Subtipo:	Patrimonio industrial
Función:	Obras Públicas		
Observaciones:			
Accesos:	Se toma la circunvalación de Águilas dirección Lorca y una vez pasado el polígono industrial, se toma el primer camino a la derecha, recorriendo unos 200m se observa a la derecha el Acueducto.		
Vías Naturales:	Rambla del Labradorcico		

Actuaciones Permitidas:

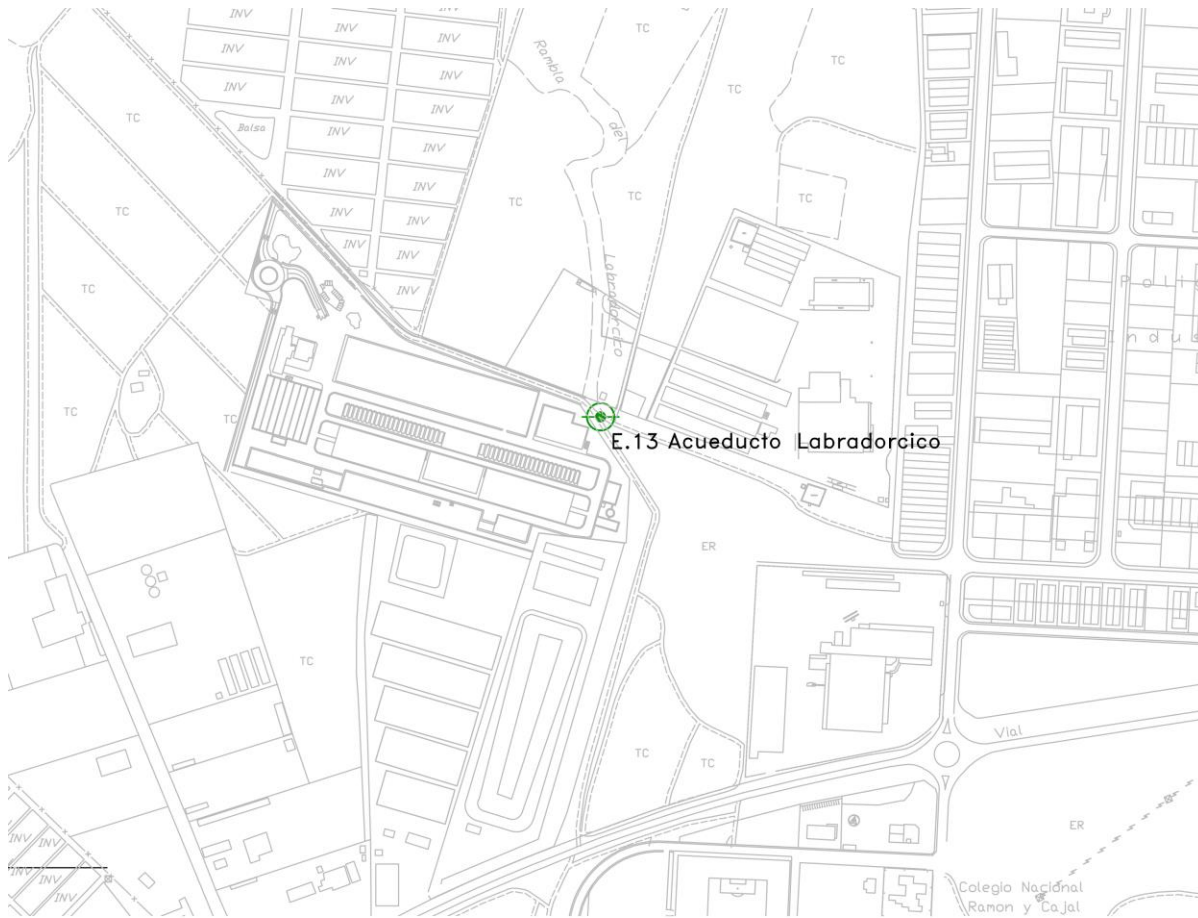
Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

Tramo de acueducto de la conducción Tébar - Águilas que salva la Rambla del Labradorcico. Se encuentra en buen estado y lleva dirección NW - SE, siendo su anchura total de 1,10m. Está compuesto por dos arcadas con arcos de medio punto y sobre ellas lleva la conducción propiamente. El canal tiene sección en U, y está realizado con mampostería y revestimiento hidráulico (no aparece la teja Napolitana como en otros tramos de la conducción). El canal está abovedado con obra de mampostería de 0,60m de ancho y de alto 0,20m. La parte correspondiente a los arcos (con ladrillos en sardinel) se construye con ladrillo y entre las arcadas tiene refuerzos de sección triangular, en su cara oeste para proteger de las avenidas. El tramo del acueducto al margen de los arcos está construido con mampostería y cal, presentando unos 65m de largo. En el lado sureste se conserva una pilica realizada con ladrillo en sardinel que se encuentra sobre un macizado de 2 por 0,90m. El arco que presenta es de medio punto y cubierta tumular (triangular de obra), siendo su altura de 2,10m. Sin embargo no conserva la pila. **Actualmente ha desaparecido por ser desmantelada furtivamente.**

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN
Aprobación Provisional

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Etn. 14
Bunker del Matalentisco I

Clasificación según ley 4/2007: Bien catalogado por su relevancia cultural

Grado de Protección del Ayuntamiento: 1

NIC: 19186/2009

Nº Inventario: 03075

Dirección: Playa del Matalentisco

Entidad Local Menor: ÁGUILAS

Hoja U.T.M.: 997 (6-6)

Coordenadas U.T.M.: X: 623279 Y: 4139234

Datos Catastrales: Polígono: 21 Parcela: 53 **Clasificación del suelo:** Urbanizable No Sectorizado

Titular: Propietario:

Altitud: -m

Extensión: Largo: -m Ancho: -m **Superficie:** -m² **Profundidad:** -m

Cultura Predominante: Contemporánea **Año:** 1936-39 **Siglo:** XX

Tipo: Inmueble **Subtipo:** Arquitectura militar

Función: Etnográfica

Observaciones:

Accesos: Desde Águilas cogiendo la N-332 hacia Almería, a 2km se llega al camping Bellavista. Se coge el camino a la izquierda y se llega al mar donde se encuentra el Bunker.

Vías Naturales: Playa del Matalentisco

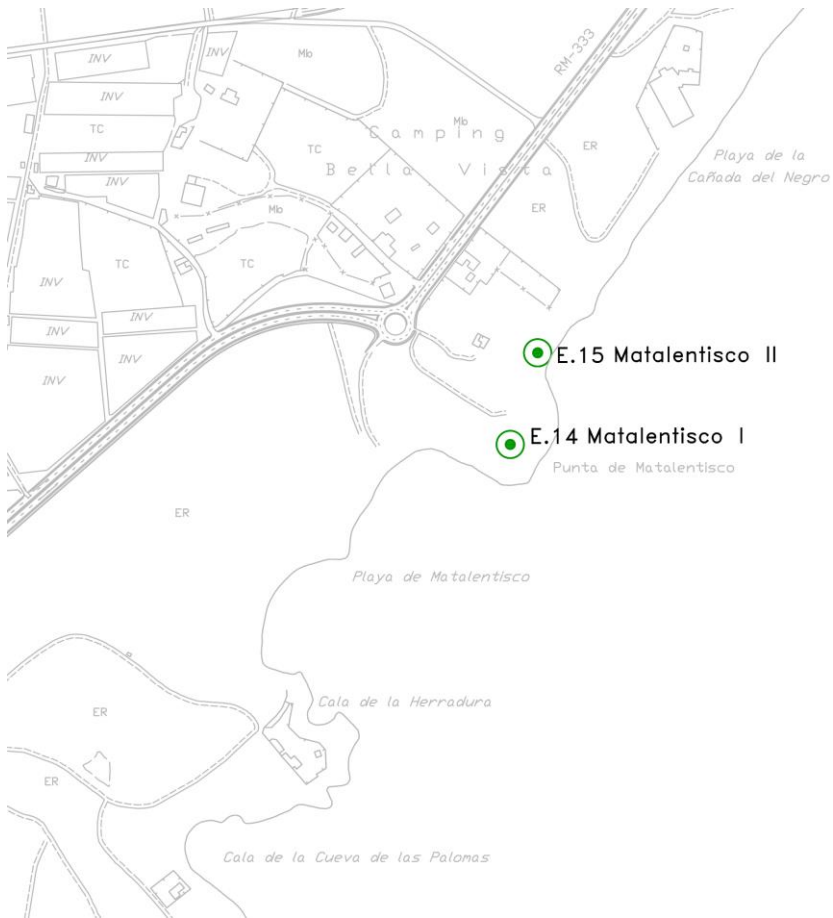
Actuaciones Permitidas:

Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

Es una estructura de tipo militar para la defensa de la costa configurada por un Bunker de un solo tiro. Tiene planta rectangular de 5,10m en el eje N- S, por 2,65m en el eje opuesto, ocupando una superficie total de 13,52m. La boca de tiro se halla abierta hacia el lado sur, y presenta una entrada lateral en rampa excavada en la roca, en el lado este, de una anchura de 0,75m. La estructura esta realizada con hormigón que forman un muro en su entorno excepto en la entrada y en la boca de tiro. La estructura se halla semiexcavada en la roca y cubierta por una plataforma plana, con vigas de hierro que la soportan (espesor 0,60m) que sobresale en forma de visera en la parte de la boca de tiro, 1,10m., dejando una apertura para el cañón de 0,50m de altura. En el interior presenta desde la puerta un espacio situado al norte que debió formar un depósito para guardar la munición.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Etn. 15
Bunker de Matalentisco II

Clasificación según ley 4/2007: Bien catalogado por su relevancia cultural

Grado de Protección del Ayuntamiento: 1

NIC: 19174/2009

Nº Inventario: 03075-01

Dirección: Playa de Matalentisco

Entidad Local Menor: ÁGUILAS

Hoja U.T.M.: 997 (6-6)

Coordenadas U.T.M.: X: 623309 Y: 4139334

Datos Catastrales: Polígono: 21 Parcela: 53 Clasificación del suelo: Dominio público Marítimo-Terrestre

Titular: Propietario:

Altitud: 6m

Extensión: Largo: -m Ancho: -m Superficie: -m² Profundidad: -m

Cultura Predominante: Contemporánea **Año:** 1936-39 **Siglo:** XX

Tipo: Subtipo:

Función: Etnográfica

Observaciones:

Accesos: Desde Águilas cogiendo la carretera N-332 hacia Almería, se recorren 2km. Al llegar al camping Bellavista se toma un camino a la izquierda hasta llegar al mar donde encontramos sobre una plataforma rocosa el bunker.

Vías Naturales: Playa de Matalentisco

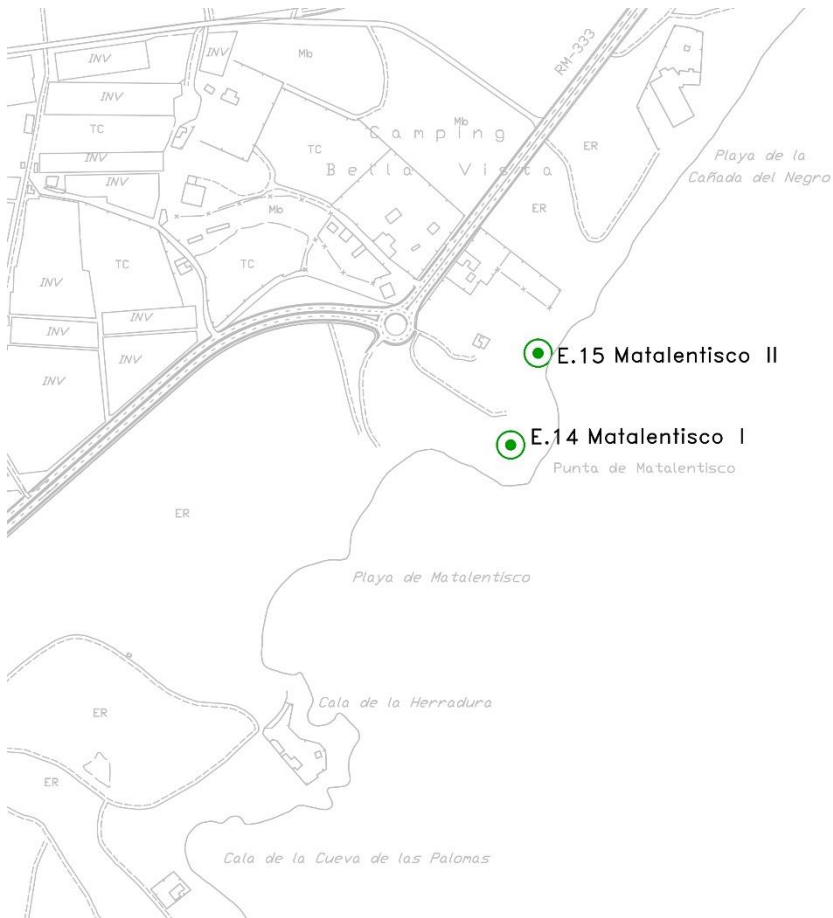
Actuaciones Permitidas:

Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

El bunker se encuentra situado sobre un pretil rocoso que se adelanta en el mar, formado por conglomerados calizos. Esta estructura defensiva se encuentra a escasa distancia del bunker Matalentisco I; si bien con otra orientación, cubriendo una cobertura distinta, en la defensa de la línea de costa. La estructura tiene planta rectangular de unas dimensiones en el eje Este - Oeste, de 5.10 y en el eje opuesto de 2.65m; ocupando una superficie de 13,25m. La entrada está situada al sur, mientras que la boca de tiro al Este, esta presenta los ángulos achaflanados permitiendo un mayor giro del cañón. Es prácticamente igual, en obra y morfología al bunker Matalentisco I.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Etn. 16
Acueducto Los Melechones

Clasificación según ley 4/2007:	Bien catalogado por su relevancia cultural		
Grado de Protección del Ayuntamiento:	1		
NIC:	19155/2009		
Nº Inventario	03047-06		
Dirección:	Tébar-Águilas		
Entidad Local Menor:	TÉBAR		
Hoja U.T.M.:	997 (6-4)		
Coordenadas U.T.M.:	X: 622875	Y: 4144100	
Datos Catastrales:	Polígono: 40	Parcela: 25	Clasificación del suelo: No urbanizable
Titular:	Privada	Propietario:	Pedro Ruano López
Altitud:	95m		
Extensión:	Largo: -m	Ancho: -m	Superficie: -m ²
Cultura Predominante:	Contemporánea	Año: 1790	Siglo: XVIII
Tipo:	Inmueble	Subtipo:	Patrimonio industrial
Función:	Obras Públicas		
Observaciones:			
Accesos:	Se toma la carretera rural que parte desde el polígono industrial al cruce de los Arejos, a los 3km a la derecha se observan los restos del acueducto.		
Vías Naturales:	Rambla de las Palomas-Peñaranda		

Actuaciones Permitidas:

Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

El acueducto salva la rambla de las Palomas (ramal que llega a la misma). Tramo de acueducto parcialmente destruido que lleva dirección NW - SE. El sector central está destruido aunque conserva el arranque del arco único de grandes dimensiones que llevaba. El tramo NW de 13m se conserva bien con canal de mampostería y losas. El canal con teja aparece con cubierta de tejadillo a dos aguas que conecta mas al NW con cubierta abovedada. En la arcada se conserva un pináculo similar de ladrillo. El canal tiene sección en U abierta, y una altura de 0,30m por 0,12m de anchura en la base y en el coronamiento de 0,21m, conservando teja napolitana en el revestimiento. El arco en las dovelas de arranque tiene un ancho de 1,05m. (Modulo de ladrillo del acueducto 27 por 14 por 3cm)

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Etn. 17

Acueducto-Dique Minglano

Clasificación según ley 4/2007: Bien catalogado por su relevancia cultural

Grado de Protección del Ayuntamiento: 1

NIC: 19176/2009

Nº Inventario: 03065

Dirección: Huerta de Abad

Entidad Local Menor: COCÓN

Hoja U.T.M.: 997 (6-4)

Coordenadas U.T.M.: X: 621991 Y: 4143251

Datos Catastrales: Polígono: 24 Parcela: 19-20 Clasificación del suelo: No urbanizable

Titular: Privada **Propietario:** Francisco López Franco

Altitud: 85m

Extensión: Largo: -m Ancho: -m Superficie: -m² Profundidad: -m

Cultura Predominante: Contemporánea **Año:** Siglo: XVIII-XX

Tipo: Inmueble **Subtipo:** Bien de carácter etnográfico

Función: Obras Públicas

Observaciones:

Accesos: Se coge la carretera Águilas - Lorca y en el punto kilométrico 91, a la izquierda a unos 200m, junto a la Rambla encontramos el dique de contención.

Vías Naturales: Rambla de Minglano-Rambla Cañarete

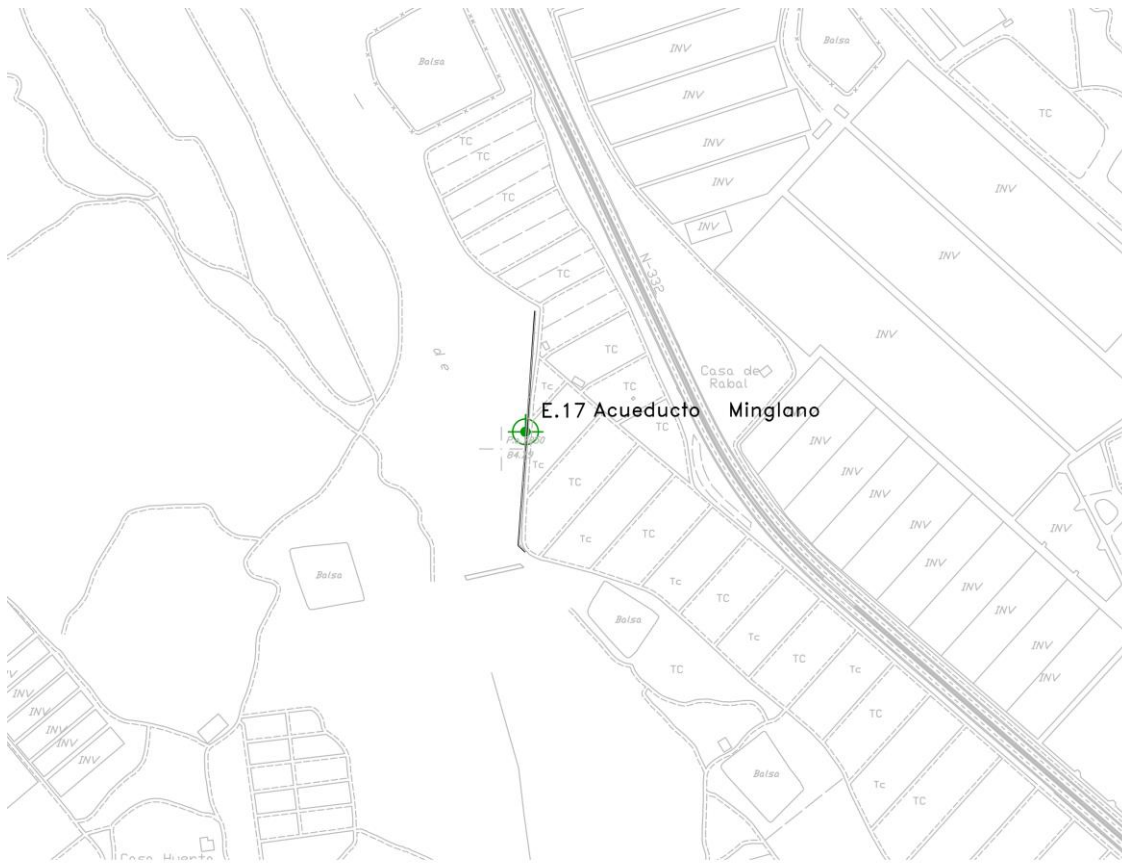
Actuaciones Permitidas:

Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

Las estructuras hidráulicas encauzan la Rambla Minglano desviando su cauce y evitando la entrada de posibles riadas hacia la población de Águilas. El primer tramo está orientado de N- S, oblicuo a la rambla, tiene una altura de 2,95m hacia el exterior y una anchura de 0,65m, siendo su longitud aproximada de 275m. El otro tramo tiene una longitud de 65m y está orientado de E-W. La obra en general está realizada con mampostería y cal. El primer tramo presenta en su lado Este, seis contrafuertes de sección triangular (1,20m de ancho), que contiene el dique ante fuertes riadas. El extremo norte se encuentra perforado por un arco que actúa de aliviadero, quedando su trazado, en parte, sepultado por caminos e invernaderos.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Nº18 Molino del Saltador o Saltaor

Clasificación según ley 4/2007:	Catalogado por su relevancia cultural		
Grado de Protección del Ayuntamiento:	1		
NIC:	19147/2009		
Nº Inventario:	03045		
Dirección:	Cabezo del Molino		
Entidad local menor:	Águilas		
Hoja U.T.M. Escala 1/5000:	997 (6-3)		
Coordenadas U.T.M.:	X: 621159	Y: 4145544	
Titular: Pública	Propietario: Ayuntamiento de Águilas		
Tipo: Inmueble	Subtipo: Patrimonio industrial		
Estado de conservación: Bien	Fecha de construcción: 1900		
Uso:	Sin uso actualmente		
Entorno:	-		

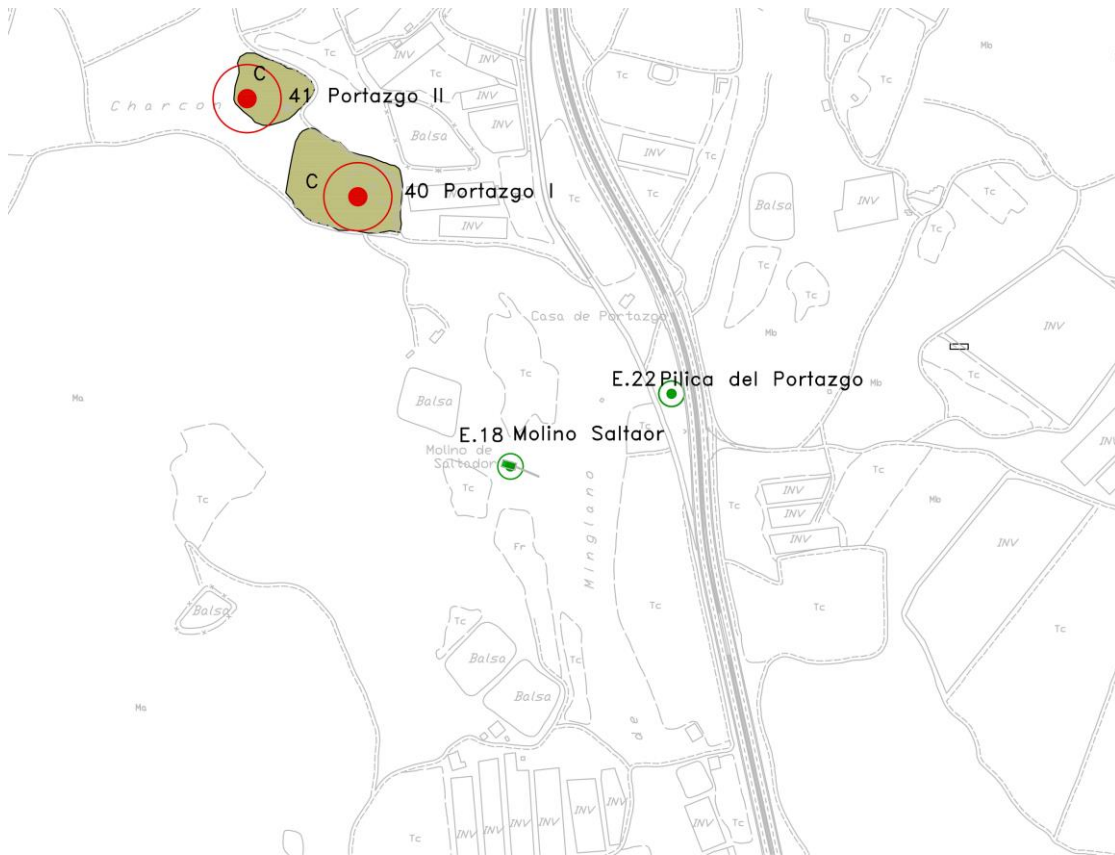
Actuaciones Permitidas:

Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

El molino está configurado por varias infraestructuras: entrada de agua, balsa, canal, sifón y dependencias del molino. La entrada de agua está conectada con la balsa en su extremo oeste, mediante una piedra monolítica de 0,50m. La basa tiene planta rectangular con unas dimensiones de 15m (eje Este - Oeste) por 8m (eje Norte - Sur) , y una profundidad de 2m. Esta revestida de un fuerte mortero hidráulico con restos de pintura a la almagra. Los muros que la forma están realizados con mampostería y cal, siendo su espesor de 0,56m en el coronamiento, llegando a alcanzar 0,80m en la base, ya que estos están establecidos en talud para reforzar la obra quedando la base de la misma, consolidada también, con una rezarpa de mortero de cal. En el extremo Este, donde la balsa queda instalada en el plano de fuerte pendiente, se desarrolla una canalización que conduce hacia una estructura rectangular o sifón. El canal está configurado por dos muros paralelos (de 0,50m de espesor), que dejan un espacio interior de 0,43m y una profundidad de 2,30m. El canal está sostenido por tres contrafuertes en forma de cuña y una rezarpa de cimentación. En el extremo este del canal hacia donde se dirige la pendiente, se localiza una estructura de planta cuadrangular, configurada con el mismo tipo de obra , que se instala en el plano de pendiente, quedando sobre elevada desde las dependencias del molino hasta la altura del canal y la balsa mediante tres rezarpas escalonadas cuyo espesor va decreciendo de arriba abajo. En esta estructura se produciría el salto de agua originando la energía hidráulica necesaria para activar el molino, situado a una cota inferior, al pie de la rambla. Bajo el sifón se encuentran las dependencias del molino. Están formadas por una edificación con dos plantas en altura, en el ala sur se encuentran, en la planta baja las piedras de molino y restos del entramado mecánico que las haría girar mediante la energía hidráulica, localizándose bajo este espacio, una estructura soportada con arcos, por donde tendría salida el agua, hacia la rambla. En el ala norte existen otras dependencias vinculadas probablemente al almacenaje de los productos de la molienda y lo que debió ser la casa del molinero.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Etn. 19
Acueducto Monte Nacimiento

Clasificación según ley 4/2007: Bien catalogado por su relevancia cultural

Grado de Protección del Ayuntamiento: 1

NIC: 19156/2009

Nº Inventario: 03047-07

Dirección: Tébar-Águilas

Entidad Local Menor: TÉBAR

Hoja U.T.M.: 975 (6-8)

Coordenadas U.T.M.: X: 622530 Y: 4152059

Datos Catastrales: Polígono: 9 Parcela: 5 **Clasificación del suelo:** No urbanizable

Titular: Privada **Propietario:** Hermisan, S.A.

Altitud: 373m

Extensión: Largo: -m **Ancho:** -m **Superficie:** -m² **Profundidad:** -m

Cultura Predominante: Contemporánea **Año:** **Siglo:**

Tipo: Inmueble **Subtipo:** Bien de carácter etnográfico

Función: Obras Públicas

Observaciones:

Accesos: Se coge la carretera Águilas – Lorca. A los 13 km se toma la N-332 hacia Mazarrón y a 1 km a la izquierda se llega al acueducto.

Vías Naturales: Rambla del Arriero

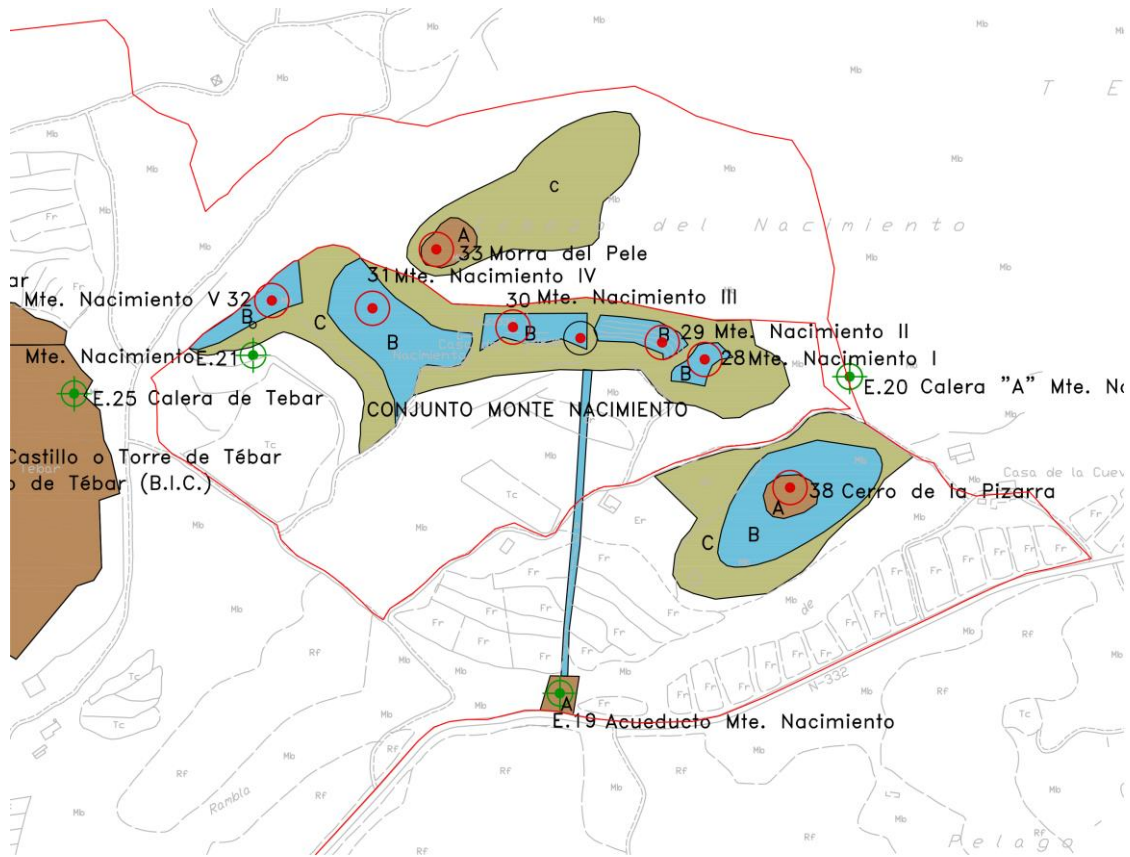
Actuaciones Permitidas:

Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

Tramo de canalización y acueducto que salva la rambla de los Arrieros de 43m de longitud. Son los restos más próximos al Nacimiento que se conservan. Su dirección es prácticamente norte - sur y con continuidad bajo la carretera de Mazarrón. Es un canal de buena factura con obra de cal de 0,60m. En la parte superior la canalización se halla cubierta por ladrillo macizo y mortero de cal, con 19cm de anchura y una profundidad indeterminada porque la ocupa una tubería actual. La anchura de la obra es de 0,75m. A mitad del tramo tenía una pila empotrada que fue sustraída recientemente. A la derecha del acueducto se abre una gran arcada de medio punto construida con grandes ladrillos. La arquería está sostenida mediante pilares con contrafuertes. El arco tiene unas dimensiones de rosca de 3 ladrillos macizos con 0,70m. El arco tiene una flecha de 6m y una luz o altura de 3,40m.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Etn. 20

Calera A del Monte Nacimiento

Clasificación según ley 4/2007: Bien catalogado por su relevancia cultural

Grado de Protección del Ayuntamiento: 1

NIC: 19172/2011

Nº Inventario: 03047-10

Dirección: Situada en la Falda Sur del Monte Nacimiento

Entidad Local Menor: TÉBAR

Hoja U.T.M.: 975 (6-8)

Coordenadas U.T.M.: X: 622870 Y: 4152430

Datos Catastrales: Polígono: 9 Parcela: 5 Clasificación del suelo: No urbanizable

Titular: Propietario:

Altitud: 425m

Extensión: Largo: -m Ancho: -m Superficie: -m² Profundidad: -m

Cultura Predominante: Año: Siglo:

Tipo: Inmueble **Subtipo:** Bien de Carácter Etnográfico

Función: Actividad Económica

Observaciones:

Accesos: Se toma la carretera de Águilas - Lorca. A los 13Km se coge la N-332 hacia Mazarrón y a 1km a la izquierda se toma el camino existente durante 800m siempre a la derecha. Desde este punto la encontramos a la izquierda.

Vías Naturales: Rambla del Arriero

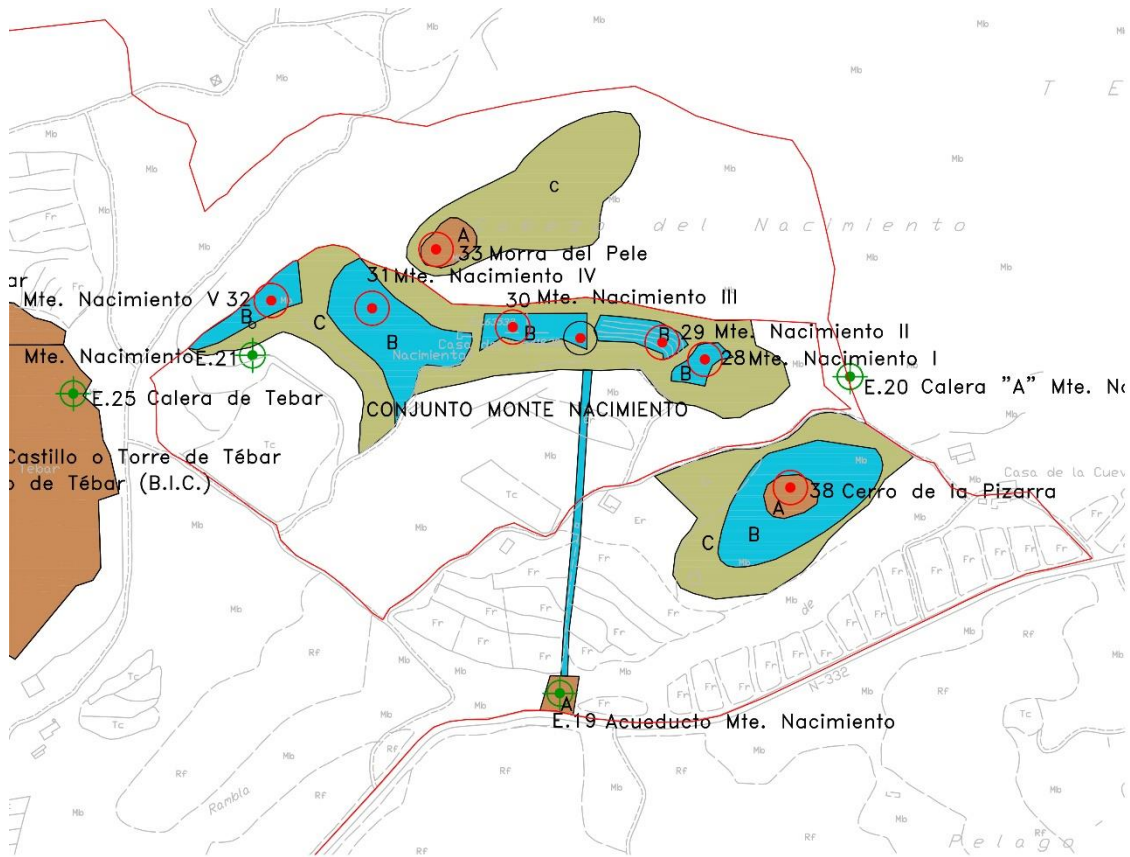
Actuaciones Permitidas:

Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

Está situada en la falda sur del Monte Nacimiento, en el sector oriental del mismo entre la curva de nivel 425. Esta construida con mampostería (calizas- caleñas) y dolomías oscuras bien escuadradas unidas con tierra violácea (lágüena) y algunos mampuestos de muros en talud o muro de cuña. Como rasgo general está parcialmente excavada en el terreno en talud. El interior se forma con una hilada de piedras y el exterior con otra hilada en talud acusado. El interior del muro se relleno con tierra arcillosa del entorno (gredas amarillas y violáceos) y quedando careado con piedras pequeñas. Conserva en casi todo el perímetro interior un enfoscado de cal de 4 - 4cm de grosor. La puerta se encuentra al sur con derrama al exterior, el flanco oeste está semiexcavado (altura de la puerta 2,20m (anchura 1,70 interior y 2,40m exterior). Grosor medio 2,20m. Planta circular de 4m de diámetro interno y una profundidad de 4,25m.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

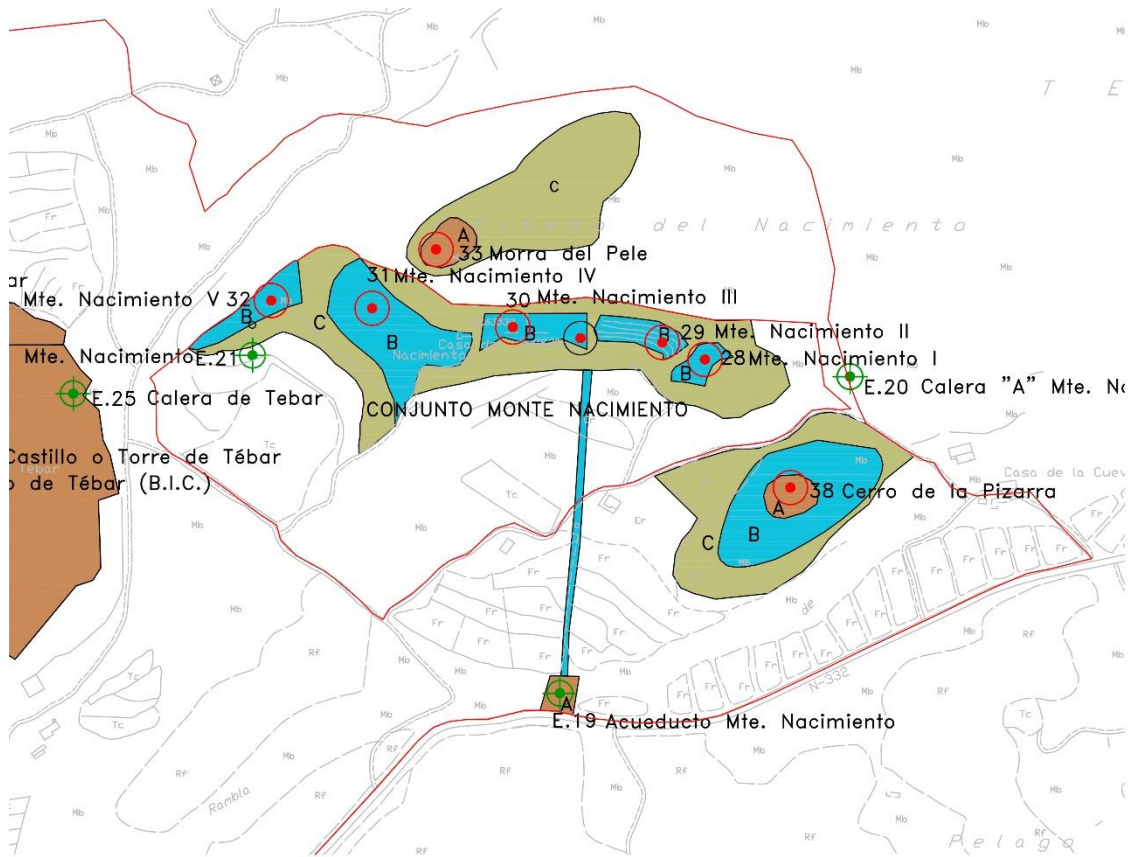


Etn. 21

Calera B del Monte Nacimiento

Clasificación según ley 4/2007:	Bien catalogado por su relevancia cultural		
Grado de Protección del Ayuntamiento:	1		
NIC:	19180/2011		
Nº Inventario	03047-11		
Dirección:	Situada en el extremo Oeste del Monte Nacimiento		
Entidad Local Menor:	TÉBAR		
Hoja U.T.M.:	975-1-5		
Coordenadas U.T.M.:	X: 622170	Y: 415455	
Datos Catastrales:	Polígono: 9	Parcela: 5	Clasificación del suelo: No urbanizable
Titular:	Propietario:		
Altitud:	405m		
Extensión:	Largo: -m	Ancho: -m	Superficie: -m ²
Cultura Predominante:	Contemporánea		Profundidad: -m
Año:	Siglo:		
Tipo: Inmueble	Subtipo: Bien de Carácter Etnográfico		
Función:	Actividad Económica		
Observaciones:			
Accesos:	Se toma la carretera de Águilas - Lorca. A los 13km se coge la N-332 hacia Mazarrón y a 1km a la izquierda se toma el camino existente siempre a la izquierda durante 500m y desde allí, 100m a la derecha.		
Vías Naturales:	Rambla del Arriero y Rambla de Chuecos		
Actuaciones Permitidas:	Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.		
Descripción:	La calera está situada en el extremo oeste del Monte Nacimiento, entre las curvas de nivel 405 y 410, próxima a la Rambla de Chuecos que separa este monte del monte del Castillo de Tébar. Está excavada en el terreno natural compuesto de arcilla compacta violácea y esquitos. La parte superior de la calera se forma por un potente muro de mampostería en seco calzada con piedras y relleno en su mitad de tierra. El alzado máximo de la obra es de 1,10m y la anchura del muro de 1,60m. La boca situada al sur presenta un gran derrame hacia el exterior (2,80m exterior) y 0,95m interior.		

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Etn. 22
Pilica del Portazgo

Clasificación según ley 4/2007: Bien catalogado por su relevancia cultural

Grado de Protección del Ayuntamiento: 1

NIC: 19151/2009

Nº Inventario: 03047-02

Dirección: Tébar-Águilas

Entidad Local Menor: TÉBAR

Hoja U.T.M.: 997 (6-3)

Coordenadas U.T.M.: X: 621348 Y: 4145629

Datos Catastrales: Polígono: 25 Parcela: - Clasificación del suelo: No urbanizable

Titular: Propietario:

Altitud: 145m

Extensión: Largo: -m Ancho: -m Superficie: -m² Profundidad: -m

Cultura Predominante: Contemporánea Año: Siglo: XVIII

Tipo: Inmueble Subtipo: Bien de carácter etnográfico

Función: Obras Públicas

Observaciones:

Accesos: Se toma la carretera de Águilas - Lorca. A 5Km se toma un camino a la derecha y se cruza por debajo del puente de la misma carretera y a la derecha se encuentra la pila.

Vías Naturales: Rambla de Minglano

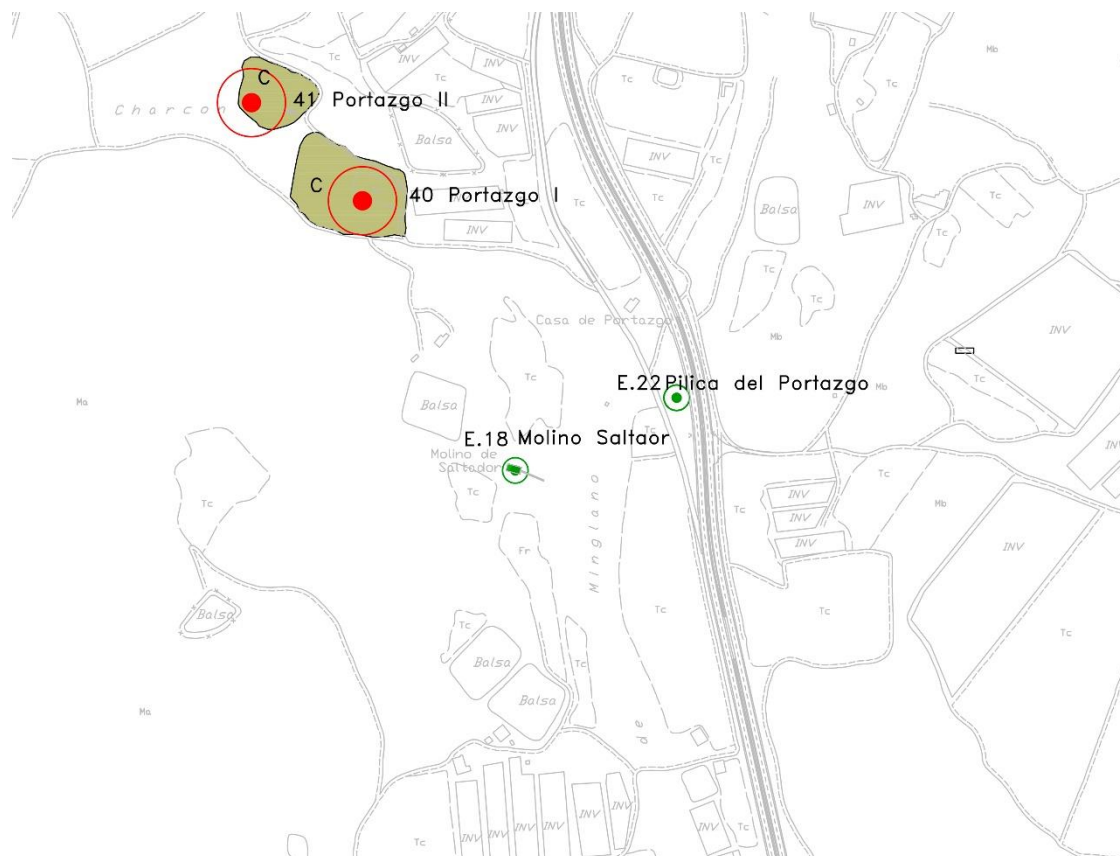
Actuaciones Permitidas:

Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

La pila como se encuentra actualmente formada parte de un tramo de acueducto que salvaba la rambla de la Majada del Moro. Ésta tenía dos grandes arcadas de ladrillo y varios arcos de pequeño tamaño. Se destruyó al realizar la obra de la actual carretera de Lorca - Águilas quedando actualmente sólo la pila. La obra se compone de un macizo cúbico de ladrillos donde se abre una hornacina con ladrillos a sardinel y arco de medio punto. Tiene un remate piramidal macizo sobre cornisa de un solo ladrillo horizontal resaltado. Sobre la hornacina la corona describe un arco de medio punto. Sus dimensiones son de 1,45m de longitud, 0,90m de anchura y 1,80m de anchura. El remate piramidal mide 0,90m. La hornacina mide de altura 0,88m, de anchura 0,68m y de profundidad 0,52m.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Etn. 23
Mina San Felipe

Clasificación según ley 4/2007: Bien catalogado por su relevancia cultural

Grado de Protección del Ayuntamiento: 1

NIC: 19184/2009

Nº Inventario: 03073

Dirección: El Charcón

Entidad Local Menor: EL CHARCÓN

Hoja U.T.M.: 997 (6-2)

Coordenadas U.T.M.: X: 619930 Y: 4147278

Datos Catastrales: Polígono: 5 Parcela: 64-65-66-67 **Clasificación del suelo:** Urbanizable no sectorizado

Titular: Propietario:

Altitud: 253m

Extensión: Largo: 150m Ancho: 130m Superficie: 19.500m² **Profundidad:** -m

Cultura Predominante: Contemporánea **Año:** **Siglo:**

Tipo: Inmueble **Subtipo:** Patrimonio industrial

Función: Actividad Económica

Observaciones:

Accesos: Desde la carretera que conduce desde Águilas a Lorca, se coge a la izquierda la carretera rural que parte desde la venta de San Felipe a los Arejos. A 1km aproximadamente a la derecha se encuentra el complejo minero.

Vías Naturales: Rambla de los Bolos al Este

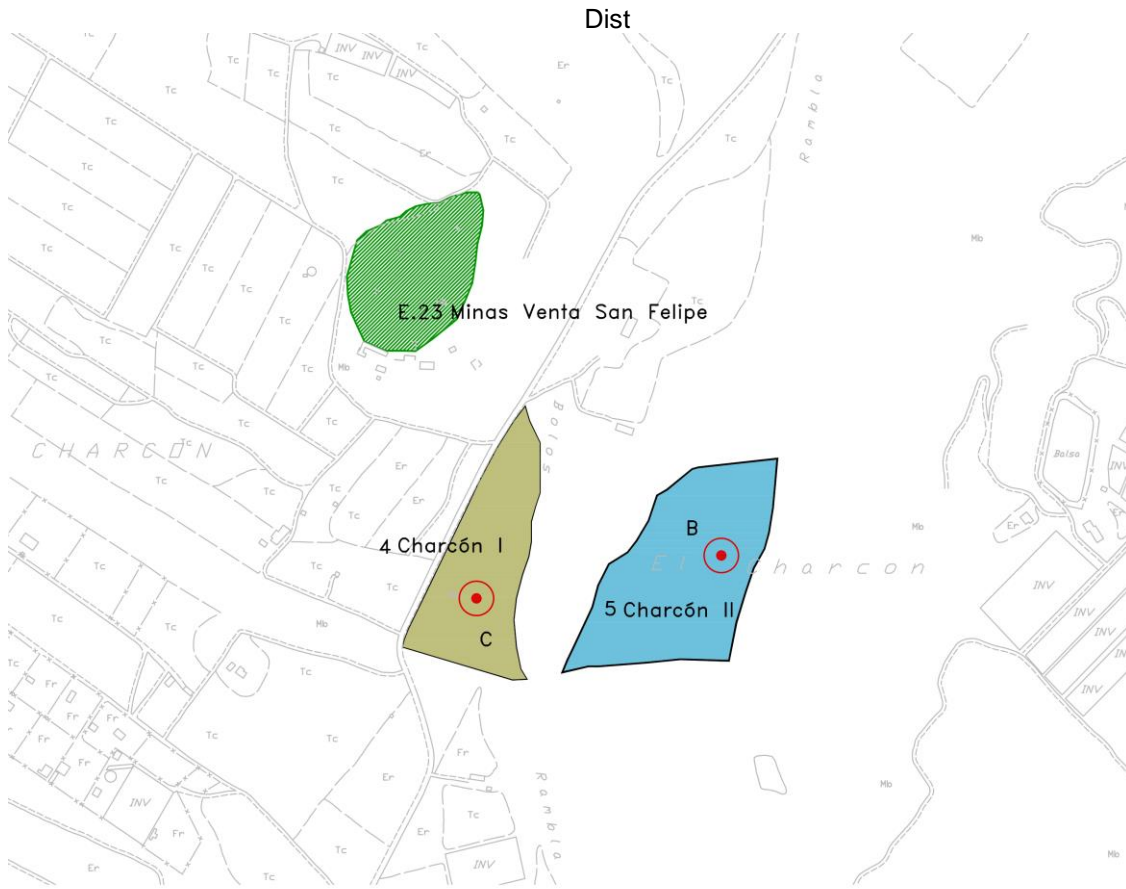
Actuaciones Permitidas:

Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

Los restos de construcciones vinculadas a la mina se distribuyen en las laderas sur y sureste, de un promontorio rocoso que se eleva 250msnm. Las minas se sitúan en la cima del cerro, localizándose diversas bocas de los pozos galería excavados en el terreno. Las minas debieron estar vinculadas a la explotación del plomo, localizándose en el terreno también restos de azufre y cobre. Entre las construcciones se distinguen dos tipos. 1.- En la zona superior se dan una serie de construcciones sobre zócalos destinadas al primer tratamiento del mineral, realizadas con piedra y cal. 2.- En la ladera baja se documentan otras de tipo hidráulico intercomunicadas mediante canaletas, destinadas al lavado del mineral. Entre estas construcciones destaca una con posible bóveda, de donde partían dos fuentes. Estas unidades constructivas se adaptan a la topografía desarrollándose por diversos aterrazamientos que forma la ladera. Entre estas construcciones se observa una casa moderna de labor, habitada. En la actualidad el complejo industrial está siendo afectado por vertidos de escombros, además de la erosión fluvial; conservando a pesar de ello un grado de conservación bueno.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Etn. 24
Ermita de San Isidro

Clasificación según ley 4/2007: Bien catalogado por su relevancia cultural

Grado de Protección del Ayuntamiento: 1

NIC: 19144/2009

Nº Inventario 03042

Dirección: Paraje Los Arejos

Entidad Local Menor: LOS AREJOS

Hoja U.T.M.: 997 (5-3)

Coordenadas U.T.M.: X: 618189 Y: 4146511

Datos Catastrales: Polígono: 3 Parcela: 6 Clasificación del suelo: No urbanizable

Titular: Privada **Propietario:** Promotora Iberia de Águilas SA

Altitud: 264m

Extensión: Largo: -m Ancho: -m Superficie: -m² Profundidad: -m

Cultura Predominante: Contemporánea **Año:** **Siglo:**

Tipo: Inmueble **Subtipo:** Bien de Carácter Etnográfico

Función: Culto

Observaciones:

Accesos: Desde la carretera que conduce desde Águilas a Lorca, se toma a los 4km a la izquierda la carretera de los Arejos y a la altura de los 3km, se coge la carretera rural que conduce a la venta de San Felipe. Recorrido 1km se vuelve a tomar a la izquierda la carretera rural. Tras recorrer 1,5km se llega a la ermita.

Vías Naturales: Rambla Algarrobilló y Rambla el Charcón

Actuaciones Permitidas:

Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

La ermita presenta una sola nave orientada de SE (fachada) - NO (cabecera). Su planta es rectangular y tiene unas dimensiones al exterior de: longitud de 11,10m y de ancho 5,25m y una altura de 4,10m. Hacia el exterior tiene techumbre a dos aguas perpendicular al eje mayor. La fachada tiene un vano central de 1,55m de luz, inscrito en un arco de medio punto y una altura desde la clave del arco de 3,28m. Sobre la puerta se desarrolla un frontón triangular simple, en cuyos extremos se localizan dos pequeñas torres campanario. Las torres presenta en su interior un arco de medio punto con remate troncopiramidal macizo que parte de la cornisa moldurada. El edificio se halla decorado al exterior con pintura roja en la que se reserva en blanco franjas que remarcan el arco de la puerta los laterales y el frontón superior. El muro de fachada presenta un zócalo de 1,20m de altura, que sobresale ligeramente del alzado en el exterior, y en el interior queda marcado de forma pictórica (tono rojo). Hacia el interior el edificio presenta techumbre plana, realizada con cañizos y yeso, en gran parte desprendida, observándose el entramado que soporta la cubierta a base de rollizos de madera. El interior sólo se halla remarcado por un pequeño escalón que remarca el altar, constituido por decoración de estilo neoclásico, a base de motivos plásticos en relieve a base de molduras de yeso. Configurada por una hornacina flaqueada por pilastras facetadas, rematadas en la parte superior por dos cráteras. La altura del altar es de 0,92m. Sobre el altar se desarrolla un vano elíptico. Al oeste presenta un vano de aireación, mientras que en el lado Este contiene un armario empotrado, un púlpito, una hornacina de forma rectangular y también una puerta que comunica con una pequeña dependencia anexa que debió configurar una sacristía. Este espacio tiene planta rectangular (3,86m por 4,66m) con tejado que vierte aguas hacia el NO. Desde la sacristía y por una escalera de 8 peldaños se accedía al púlpito, documentándose bajo el mismo el armario. Hacia el exterior en el lado W, hay otra construcción diáfana de planta rectangular con bancos corridos en todo su perímetro interior, a la

que se accede desde el lado Este; la solería que presenta es a base de ladrillos macizos. La construcción tiene unas dimensiones de 9,80m por 5,30m. Este espacio está delimitado por un muro de 0,55m de espesor y una altura de 0,90m; siendo el ancho del rebanco de 0,40m. Este espacio abierto sin ningún tipo de cubierta, debió formar parte del culto para celebraciones al aire libre. La ermita se halla asentada sobre un yacimiento romano los Arejos II.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Etn. 25
Calera de Tébar

Clasificación según ley 4/2007: Bien catalogado por su relevancia cultural

Grado de Protección del Ayuntamiento: 1

NIC: 19145/2009

Nº Inventario: 03043

Dirección: Tébar-Águilas

Entidad Local Menor: TÉBAR

Hoja U.T.M.: 975 (6-8)

Coordenadas U.T.M.: X: 621960 Y: 4152410

Datos Catastrales: Polígono: 6 Parcela: 33 Clasificación del suelo: No urbanizable

Titular: Privada **Propietario:** Pedro A. Sánchez Arcas

Altitud: 385m

Extensión: Largo: -m Ancho: -m Superficie: -m² Profundidad: -m

Cultura Predominante: Contemporánea **Año:** **Siglo:**

Tipo: Inmueble **Subtipo:** Bien de Carácter Etnográfico

Función: Actividad económica

Observaciones:

Accesos: Se toma la carretera Águilas - Lorca, a los 13Km nos vamos hacia Mazarrón 1km, cogiendo el camino de la izquierda hasta llegar a la Rambla de Chuecos, se localiza la calera en la margen derecha de la rambla citada.

Vías Naturales: Rambla de Chuecos

Actuaciones Permitidas:

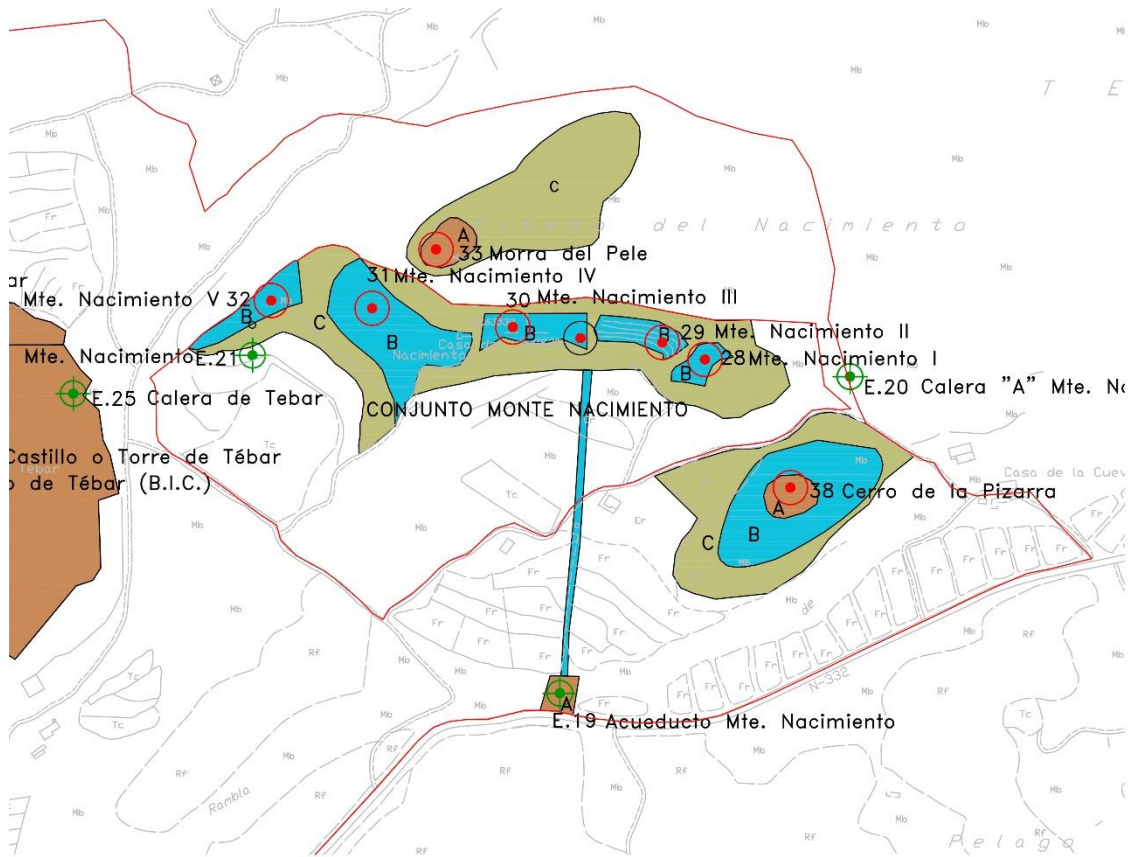
Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

Está situada al pie de la ladera este del Cerro del Castillo de Tébar. La estructura tiene planta circular de un diámetro de 6m y con una altura máxima al Oeste de 4m, presentando derrumbes de mampuestos junto a la puerta. La construcción esta excavada en una zonda donde el terreno es poco consistente (formado por arcillas anaranjadas y bloques de esquisto, caliza y dolomías). Presenta a partir del hueco practicado, muros de 0.35 - 0.40m que en parte quedan exentos construidos en talud. Conserva un revoque con acabado de cal. La parte de los muros exentos alcanzan 1.90m. La entrada o vano se sitúa al Oeste y es de 1.85m.

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN
Aprobación Provisional

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Etn. 26
Ermita y Casa de Tébar

Clasificación según ley 4/2007: Bien catalogado por su relevancia cultural

Grado de Protección del Ayuntamiento: 1

NIC: 19177/2009

Nº Inventario: 03066

Dirección: Tébar-Águilas

Entidad Local Menor: TÉBAR

Hoja U.T.M.: 975 (6-8)

Coordenadas U.T.M.: X: 621547 Y: 4152566

Datos Catastrales: Polígono: 6 Parcela: 32-43 Clasificación del suelo: No urbanizable

Titular: Privada **Propietario:** Eduardo Cotillas Sánchez y otr

Altitud: 410m

Extensión: Largo: -m Ancho: -m Superficie: -m² Profundidad: -m

Cultura Predominante: Contemporánea **Año:** Siglo: XVII

Tipo: Inmueble **Subtipo:** Arquitectura religiosa

Función: Culto

Observaciones:

Accesos: Saliendo de Águilas hacia Lorca, a los 15 km, se toma el camino de la derecha que conduce a la ermita de Tébar.

Vías Naturales: Rambla de la Cuesta del Garjo y Rambla de Tébar

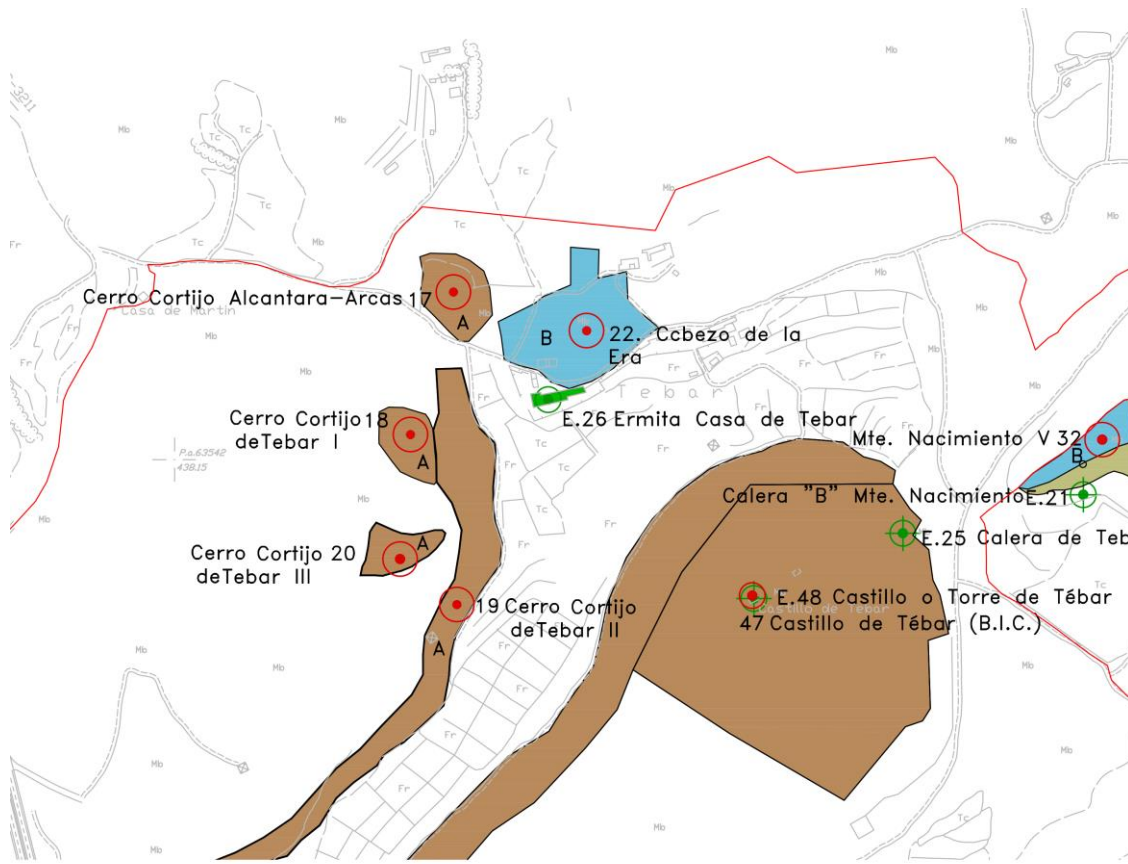
Actuaciones Permitidas:

Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

La casona o hacienda de Tébar es citada por el padre Morote y data del s. XVII. Consta de dos plantas en altura con vanos rectangulares y rejería de forja. Presenta fachada al suroeste. La entrada centrada, está presidida por un pórtico que apoya sobre dos pilares y rematada por un frontón triangular de ladrillo. La ermita se sitúa en el extremo Oeste y se halla integrada totalmente en la construcción. Tiene dos ventanas laterales diferentes con arco de medio punto. Cubierta a 1 agua de tejas. En el interior se puede observar el altar con dos hornacinas laterales, cancela y púlpito. Un arco fajón divide la zona del altar del resto de la nave. En todo el perímetro conserva en excelente estado una cornisa con vano moldurado. La ermita tiene unas dimensiones de 38m por 13m de fachada.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Etn. 27

Acueducto y Pilica Casa de la Tejera

Clasificación según ley 4/2007:	Bien catalogado por su relevancia cultural		
Grado de Protección del Ayuntamiento:	1		
NIC:	19152/2009		
Nº Inventario	03047-03		
Dirección:	Tébar-Águilas		
Entidad Local Menor:	TÉBAR		
Hoja U.T.M.:	997-6-3		
Coordenadas U.T.M.:	X: 621632	Y: 4145685	
Datos Catastrales:	Polígono: 39	Parcela: 5	Clasificación del suelo: Urbanizable no sectorizado
Titular: Privada	Propietario: Francisco López Franco S.A.		
Altitud:	123m		
Extensión:	Largo: -m	Ancho: -m	Superficie: -m ²
Cultura Predominante: Contemporánea	Año: 1790	Siglo: XVIII	
Tipo: Inmueble	Subtipo: Patrimonio Industrial		
Función:	Obras Públicas		
Observaciones:	Ver precatálogo y estructuras relacionados con la cultura del agua. Volumen I		
Accesos:	Se toma la N-332 desde Águilas a Lorca y a 4.5 km se toma un camino a la izquierda observando el acueducto.		
Vías Naturales:	Rambla de Minglano		

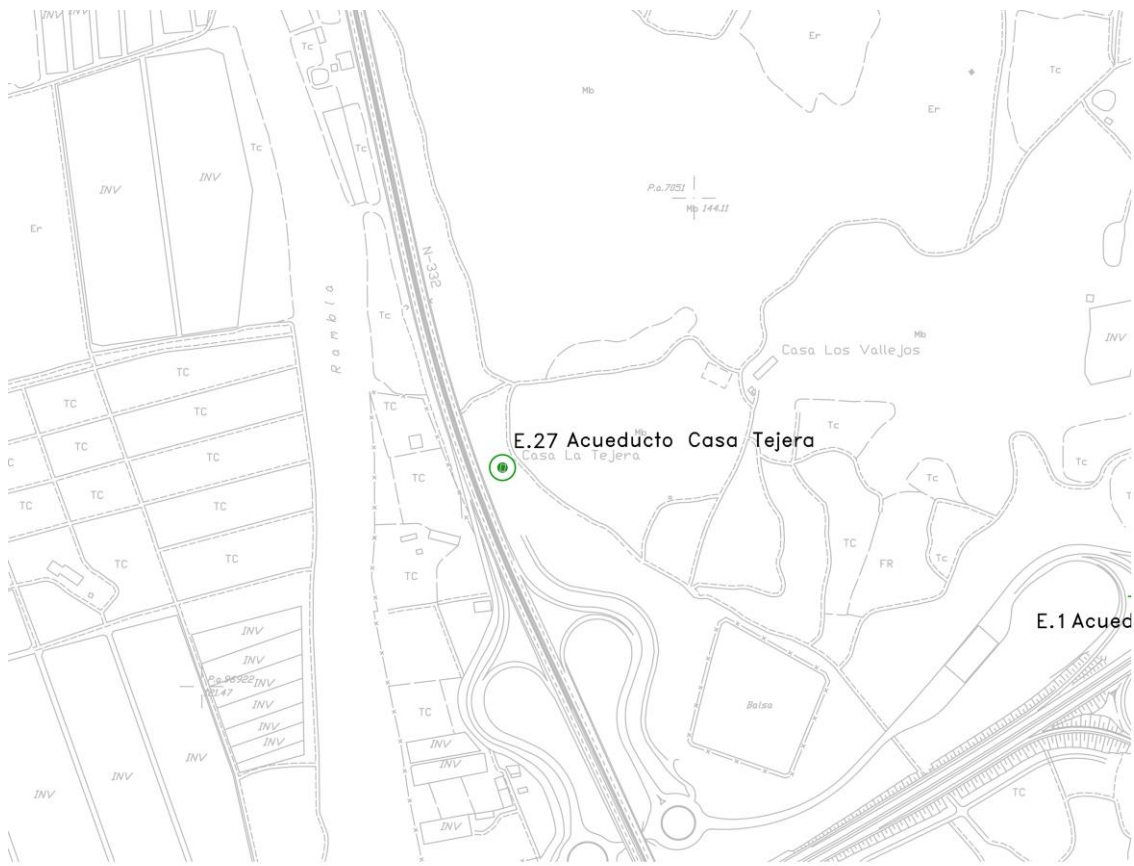
Actuaciones Permitidas:

Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

Tramo de acueducto que describe un ligero arco. Se encuentra semienterrado ya que del inicio del arco se conoce la parte superior. No conserva la bovedilla o superestructura que cubría la canalización. El tramo tiene unos 19m y una anchura de 1m. La altura máxima es de 1,22m. Conserva un punto de agua original cuyo caño partía de una pila. La estructura es cúbica en ladrillo sobre podio de mampostería de 0,30m de altura. Las dimensiones de la obra son de 1,76m por 1,05m. La altura de este cuerpo es de 1,86m. Sobre el primer cuerpo se instala una cornisa de ladrillo en horizontal y un remate piramidal de mampostería y cal de 0,65m de altura. Una hornacina acoge a la pila y el primer grifo de agua, esta pila interior al desprenderse el revestimiento se observa que es de una piedra de caliza tallada. Por un rebosadero pasa el agua a una segunda pila de obra, posible abrevadero (ladrillos revestidos de 0,84m por 1,82). Sobre la hornacina de medio punto, la zona superior está rematada por una cornisa que adopta una pequeña forma a dos aguas.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Etn. 28
Bunker Playa de la Tortuga

Clasificación según ley 4/2007:	Bien catalogado por su relevancia cultural			
Grado de Protección del Ayuntamiento:	1			
NIC:	19181/2009			
Nº Inventario	03070			
Dirección:	Playa de Calarreona			
Entidad Local Menor:	COCÓN			
Hoja U.T.M.:	997 (6-6)			
Coordenadas U.T.M.:	X: 622774	Y: 4138632		
Datos Catastrales:	Polígono: 22	Parcela: 77	Clasificación del suelo:	Urbanizable sectorizado Sector Matalentisco
Titular:	Propietario:			
Altitud:	916m			
Extensión:	Largo: 5m	Ancho: 5m	Superficie: 25m ²	Profundidad: 1.52m
Cultura Predominante:	Contemporánea		Año: 1936-39	Siglo: XX
Tipo: Inmueble	Subtipo: Arquitectura militar			
Función:	Etnográfica			
Observaciones:				
Accesos:	Se toma la carretera N-332 desde Águilas en dirección a Almería, a 3km se encuentra una gasolinera, frente a la misma parte un camino a la izquierda que conduce a la playa de la Tortuga. En la cima derecha de la misma se encuentra el bunker.			
Vías Naturales:	Playa de la Tortuga			

Actuaciones Permitidas:

Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

La estructura presenta planta cuadrada de unas dimensiones de lado de 4,60m y una superficie de 21,16m. Está realizada mediante un armazón de hierro, con cemento y gravas redondeadas gruesas. Se halla semiexcavada en el suelo quedando delimitado su perímetro exterior, por un muro que forma en los ángulos del frente de tiro una morfología achaflanada; y hacia el interior divide el espacio, por un tramo de muro que divide dicho frente en dos cañoneras. Toda la estructura presenta una cubierta plana reforzada con vigas de hierro de un espesor de 0,55m. La entrada se sitúa en el lado sur, presentando una puerta con una anchura de 0,76m por 1,26m; mientras que la altura de las bocas de tiro alcanza bajo la plataforma que las cubre, unos 0,30m. El bunker está configurado para albergar dos ametralladoras o una que alternaría en las dos bocas de tiro que presenta, ampliando de esta manera el radio de acción en la defensa de la costa.

PLANO DE SITUACIÓN



de Calarreona

CALARREONA

MAR

MEDITERRANEO

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Etn. 29
Puente sobre Rambla el Charcón

Clasificación según ley 4/2007:	Bien catalogado por su relevancia cultural	
Grado de Protección del Ayuntamiento:	1	
NIC:	19136/2009	
Nº Inventario	03034	
Dirección:	Rambla el Charcón	
Entidad Local Menor:	Águilas	
Hoja U.T.M.:	997 (6-2)	
Coordenadas:	X: 621102	Y: 4146937
Vías Naturales:	Rambla del Charcón	

Actuaciones Permitidas:

Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN
Aprobación Provisional

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Etn. 30
Acueducto de El Charcón

Clasificación según ley 4/2007: Bien catalogado por su relevancia cultural

Grado de Protección del Ayuntamiento: 1

NIC: 19160/2009

Nº Inventario 03049

Dirección:

Entidad Local Menor: El Charcón-Águilas

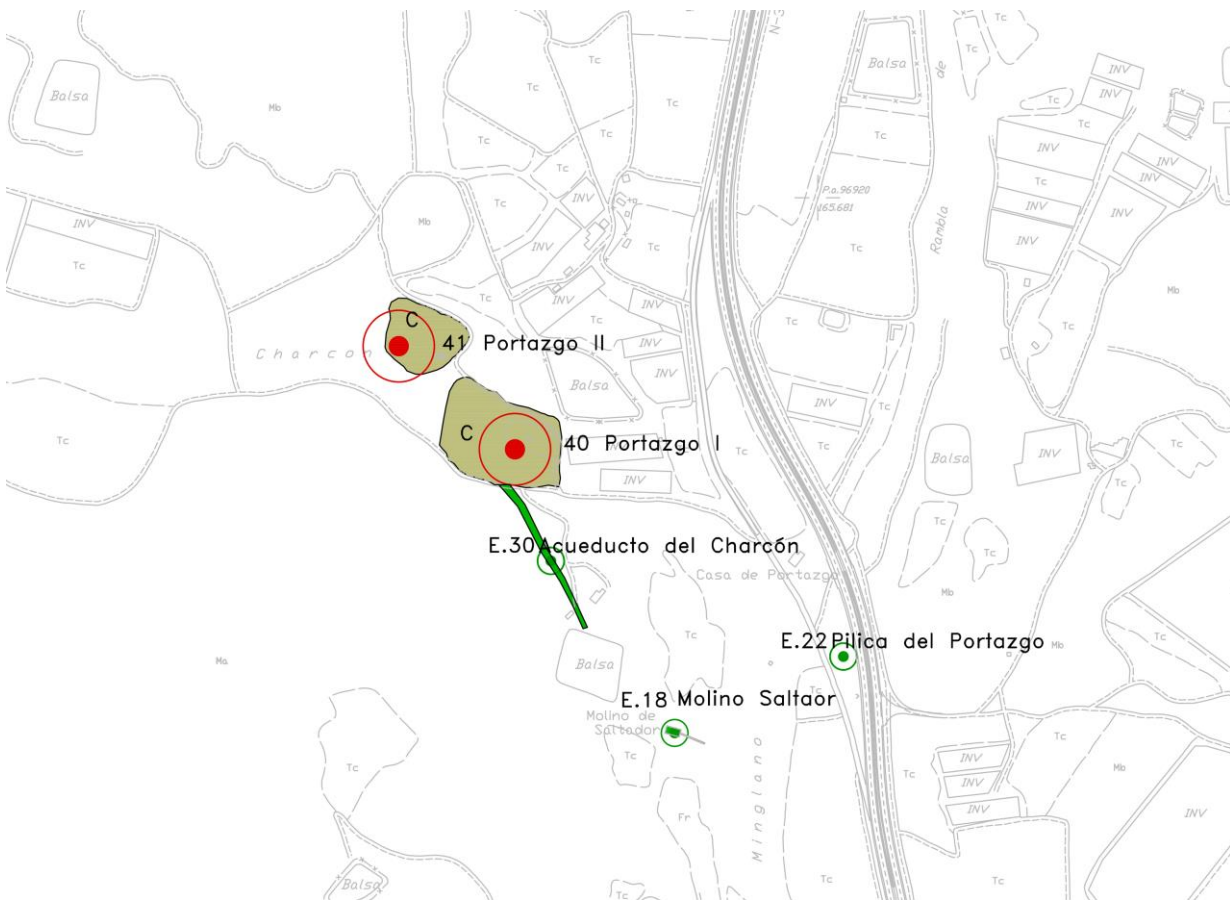
Hoja U.T.M.: 997 (6-3)

Coordenadas: X: 621020 Y: 4145736

Actuaciones Permitidas:
Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:
Conducción que abastecía a la balsa del Molino del Saltador.

PLANO DE SITUACIÓN



Etn. 31

Estructura Nº8 (Puentecillo) Antiguo camino Lorca-Águilas

Clasificación según ley 4/2007:	Bien catalogado por su relevancia cultural		
Grado de Protección del Ayuntamiento:	1		
NIC:	19162/2009		
Nº Inventario	03051		
Dirección:	Águilas (Cortijo de Chavillos)		
Entidad Local Menor:	ÁGUILAS		
Hoja U.T.M.:	975 (6-7)		
Coordenadas U.T.M.:	X: 621477	Y: 4154624	
Datos Catastrales:	Polígono: -	Parcela: -	Clasificación del suelo: No urbanizable
Titular: -	Propietario: -		
Altitud:	-m		
Extensión:	Largo: -m	Ancho: -m	Superficie: -m ²
Cultura Predominante:	Finales siglo XVIII. Mediados s. XIX.	Año: 1785	Profundidad: -m
Tipo: Inmueble	Subtipo: Patrimonio industrial		
Función:	Paso elevado		
Observaciones:	Remodelaciones en el siglo XX. El trazado y proyecto de la carretera Lorca-Águilas data de finales del siglo XVIII. En los siglos XIX y XX, se han realizado algunas remodelaciones de su trayecto y de las estructuras complementarias. No obstante los puentes, puentecillos y alcantarillas que debían de salvar pequeñas ramblas o arroyos, han sufrido modificaciones de poca importancia. Estas estructuras han permanecido invariablemente, a pesar de las remodelaciones, debido a que su función principal, salvar accidentes naturales y recoger caudales de agua, se mantiene vigente. Ver precatálogo de elementos y estructuras relacionados con la cultura del agua. Volumen I		
Accesos:	-		

Vías Naturales: -

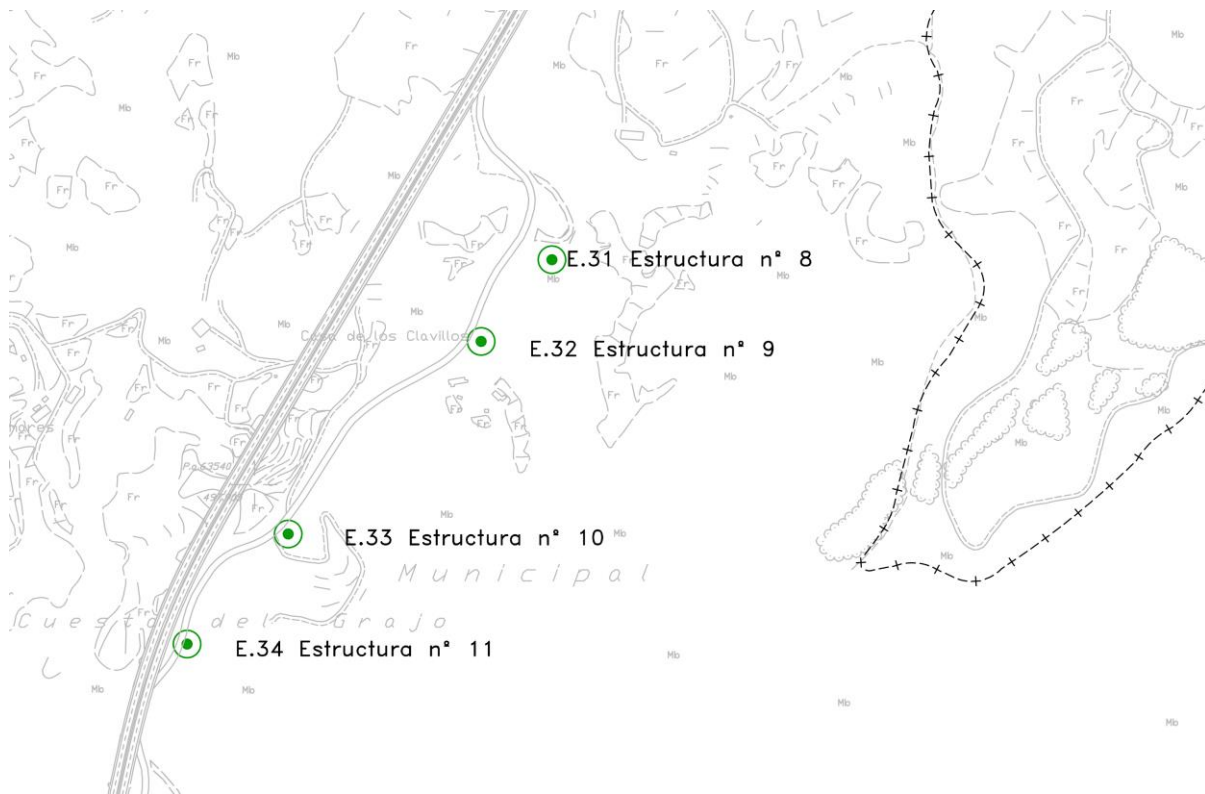
Actuaciones Permitidas:

Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

La estructura presenta planta cuadrada de unas dimensiones de lado de 4,60m y una superficie de 21,16m. Está realizada mediante un armazón de hierro, con cemento y gravas redondeadas gruesas. Se halla semiexcavada en el suelo quedando delimitado su perímetro exterior, por un muro que forma en los ángulos del frente de tiro una morfología achaflanada; y hacia el interior divide el espacio, por un tramo de muro que divide dicho frente en dos cañoneras. Toda la estructura presenta una cubierta plana reforzada con vigas de hierro de un espesor de 0,55m. La entrada se sitúa en el lado sur, presentando una puerta con una anchura de 0,76m por 1,26m; mientras que la altura de las bocas de tiro alcanza bajo la plataforma que las cubre, unos 0,30m. El bunker está configurado para albergar dos ametralladoras o una que alternaría en las dos bocas de tiro que presenta, ampliando de esta manera el radio de acción en la defensa de la costa.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

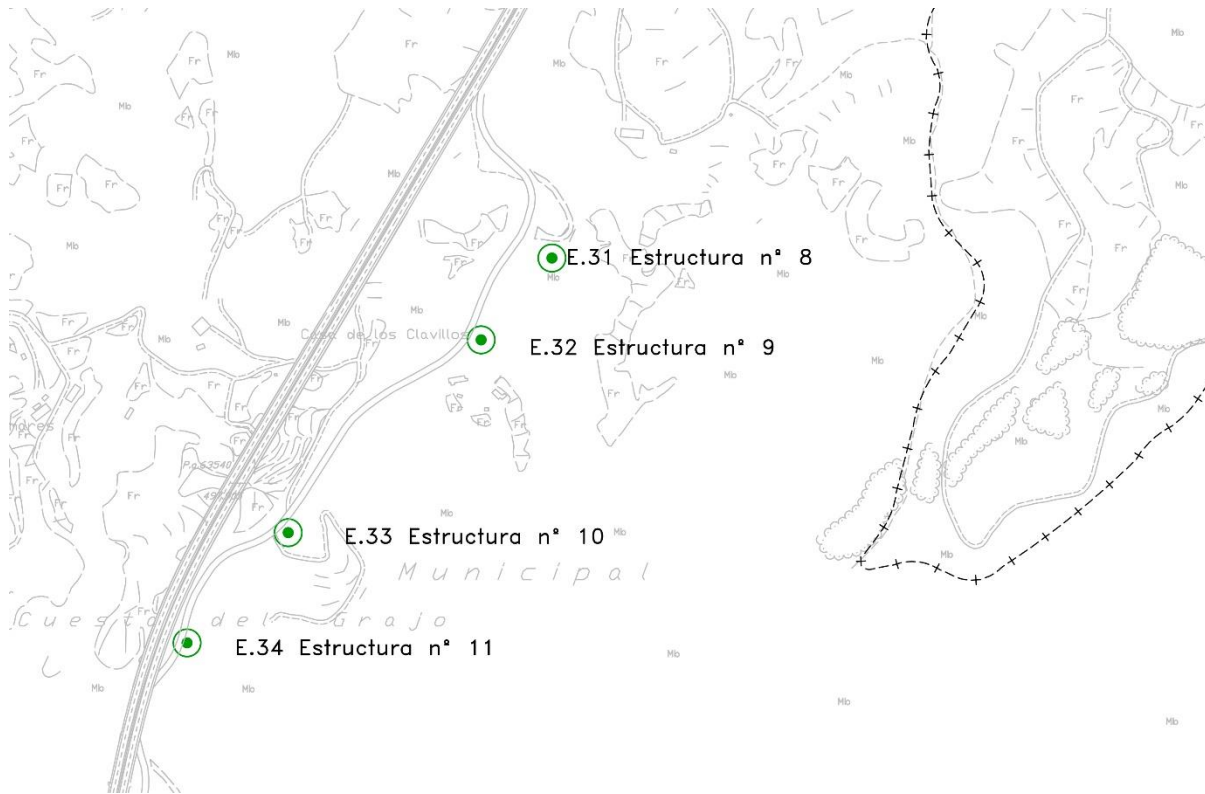


Etn. 32

Estructura N^o9 (Puentecillo) Antiguo camino Lorca-Águilas

Clasificación según ley 4/2007:	Bien catalogado por su relevancia cultural		
Grado de Protección del Ayuntamiento:	1		
NIC:	19163/2009		
Nº Inventario	03052		
Dirección:	Águilas (Cortijo de Chavillos)		
Entidad Local Menor:	ÁGUILAS		
Hoja U.T.M.:	975 (6-7)		
Coordenadas U.T.M.:	X: 621400	Y: 4154534	
Datos Catastrales:	Polígono: -	Parcela: -	Clasificación del suelo: No urbanizable
Titular: -	Propietario: -		
Altitud:	-m		
Extensión:	Largo: -m	Ancho: -m	Superficie: -m ²
Cultura Predominante:	Finales siglo XVIII. Mediados del XIX.	Año: 1785	Profundidad: -m Siglo: XVIII
Tipo: Inmueble	Subtipo: Patrimonio industrial		
Función:	Paso elevado		
Observaciones:	Remodelaciones en el siglo XX. Esta estructura da paso al caudal de un pequeño arroyo, que recoge las aguas de una de las vertientes de las estribaciones occidentales de la Sierra de Almenara. Ver precatálogo de elementos y estructuras relacionados con la cultura del agua. Volumen I		
Accesos:	-		
Vías Naturales:	-		
Actuaciones Permitidas:	Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.		
Descripción:	La estructura está constituida por un arco rampante o por tranquilo, con los arranques a distinta altura, con una diferencia de 4 cm, y que apoya sobre jambas de mampostería. La rosca está formada por lajas de esquistos en disposición radial. La bóveda de medio cañón presenta una cimbra de mampostería trabada con argamasa de cal y arranca de un zócalo realizado también con mampostería, pero con las piedras de mayor tamaño, e igualmente trabadas con argamasa de cal. La pavimentación del espacio interno, originado por el desplazamiento del arco a lo largo de un eje longitudinal, es de mortero de cal y piedras. El paramento sobre el que se inscribe el arco presenta un aparejo de mampostería, formado por piedras de esquisto, conglomerados, caliza y cuarcita trabadas con argamasa de cal y arena.		
Arco:	Bóveda:	Paramento:	Vía actual:
Tipo: rampante o por tranquilo.	Tipo: medio cañón. Longitud: 7,60 m.	Aparejo: mampostería. Anchura: 6,60 m. Altura: 4,70 m.	Anchura: 8 m. Perfil: horizontal. Pavimentación: asfalto.
Luz: 90 cm.			
Flecha: 55 cm.			
Rosca: 42 cm.			
Jamba: 50/45 cm.			

PLANO DE SITUACIÓN



Etn. 33

Estructura Nº10 (Puentecillo) Antiguo camino Lorca-Águilas

Clasificación según ley 4/2007: Bien catalogado por su relevancia cultural

Grado de Protección del Ayuntamiento: 1

NIC: 19164/2009

Nº Inventario: 03053

Dirección: Águilas (Cortijo de Palomares)

Entidad Local Menor: ÁGUILAS

Hoja U.T.M.: 975 (6-7)

Coordenadas U.T.M.: X: 621190 Y: 4154324

Datos Catastrales: Polígono: - Parcela: - **Clasificación del suelo:** No urbanizable

Titular: - **Propietario:** -

Altitud: -m

Extensión: Largo: -m **Ancho:** -m **Superficie:** -m² **Profundidad:** -m

Cultura Predominante: Finales siglo XVIII. **Año:** 1785 **Siglo:** XVIII
Mediados del XIX.

Tipo: Inmueble **Subtipo:** Patrimonio industrial

Función: Paso elevado

Observaciones: Remodelaciones en el siglo XX.
Esta estructura da paso al caudal de un pequeño arroyo que recoge las aguas de una de las vertientes de las estribaciones occidentales de la Sierra de Almenera, vertiendo a una rambla innominada que discurre paralela a la carretera actual.
Ver precatálogo de elementos y estructuras relacionados con la cultura del agua.
Volumen I

Accesos:

Vías Naturales:

Actuaciones Permitidas:

Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

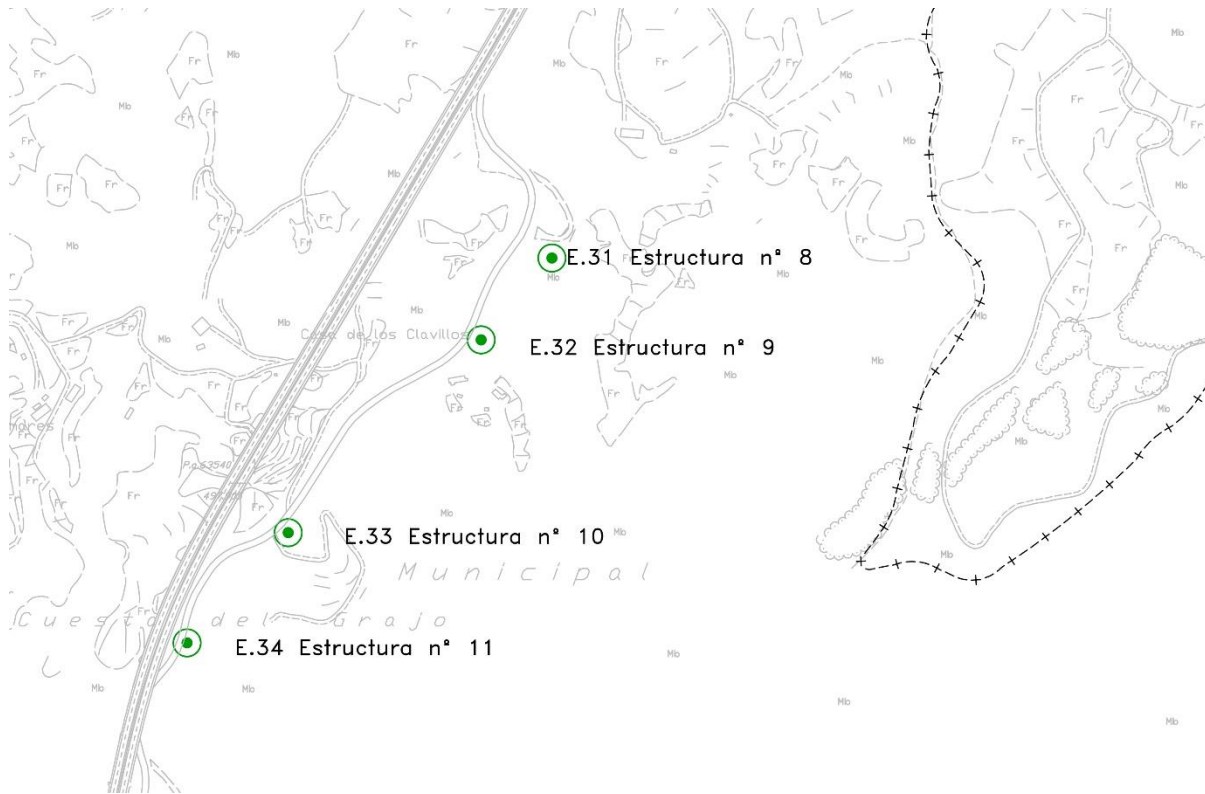
La estructura está constituida por un arco de medio punto que apoya sobre jambas de mampostería. La rosca está formada por lajas de esquistos en disposición radial.

La bóveda de medio cañón presenta una cimbra de mampostería trabada con argamasa de cal y arranca de un zócalo realizado también con mampostería, pero con las piedras de mayor tamaño, e igualmente trabadas con argamasa de cal. La pavimentación del espacio interno, originado por el desplazamiento del arco a lo largo de un eje longitudinal, es de mortero de cal y piedras.

El paramento sobre el que se inscribe el arco presenta un aparejo de mampostería, formado por piedras de pizarra, conglomerados, caliza y cuarcita trabadas con argamasa de cal y arena.

Arco:	Bóveda:	Paramento:	Vía actual:
Tipo: medio punto.	Tipo: medio cañón.	Aparejo: mampostería.	Anchura: 8 m.
Luz: 90 cm.	Longitud: 7,60 m.	Anchura: 17,70 m.	Perfil: horizontal.
Flecha: 55 cm.		Altura: 4,60 m.	Pavimentación: asfalto.
Rosca: 45 cm.			
Jamba: 50 cm.			

PLANO DE SITUACIÓN



Etn. 34

Estructura N°11 (Puentecillo) Antiguo camino Lorca-Águilas

Clasificación según ley 4/2007: Bien catalogado por su relevancia cultural

Grado de Protección del Ayuntamiento: 1

NIC: 19165/2009

Nº Inventario: 03054

Dirección: Águilas (Alto de Chuecos)

Entidad Local Menor: ÁGUILAS

Hoja U.T.M.: 975 (6-7)

Coordenadas U.T.M.: X: 621080 Y: 4154205

Datos Catastrales: Polígono: - Parcela: - Clasificación del suelo: No urbanizable

Titular: - **Propietario:** -

Altitud: -m

Extensión: Largo: -m Ancho: -m Superficie: -m² Profundidad: -m

Cultura Predominante: Finales siglo XVIII. Año: 1785 Siglo: XVIII
Mediados del XIX.

Tipo: Inmueble **Subtipo:** Patrimonio industrial

Función: Paso elevado

Observaciones: Remodelaciones en el siglo XX.
Esta estructura da paso al caudal de un pequeño arroyo que recoge las aguas de una de las vertientes de las estribaciones occidentales de la Sierra de Almenara, vertiendo a una rambla innominada que discurre paralela a la carretera actual.
Ver precatálogo de elementos y estructuras relacionados con la cultura del agua.
Volumen I

Accesos:

Vías Naturales:

Actuaciones Permitidas:

Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

La estructura está constituida por un arco de medio punto que apoya sobre jambas de sillares de arenisca. La rosca está formada por lajas de esquistos en disposición radial.

La bóveda de medio cañón presenta una cimbra de mampostería trabada con argamasa de cal, y arranca de un zócalo realizado con grandes ortostatos de piedra sin escuadrar e igualmente trabados con argamasa de cal.

La pavimentación del espacio interno, originado por el desplazamiento del arco a lo largo de un eje longitudinal, es de mortero de cal y piedras. Se observa un tramo de 5,35 m de longitud y un desnivel en vertical de 1,29 m enmarcado por un arco de similares características al del paramento externo, y una ampliación de 82 cm de longitud donde el pavimento está formado por una gran losa de piedra, a continuación de la cual existe otro desnivel enmarcado por otro arco.

El paramento sobre el que se inscribe el arco presenta un aparejo de mampostería, formado por piedras de esquisto, conglomerados, caliza y cuarcita trabadas con argamasa de cal y arena. Rematando este paramento existe un dintel formado por varios sillares de arenisca, todos ellos de 30 cm de altura, pero variando su anchura entre 1 m y 35 cm.

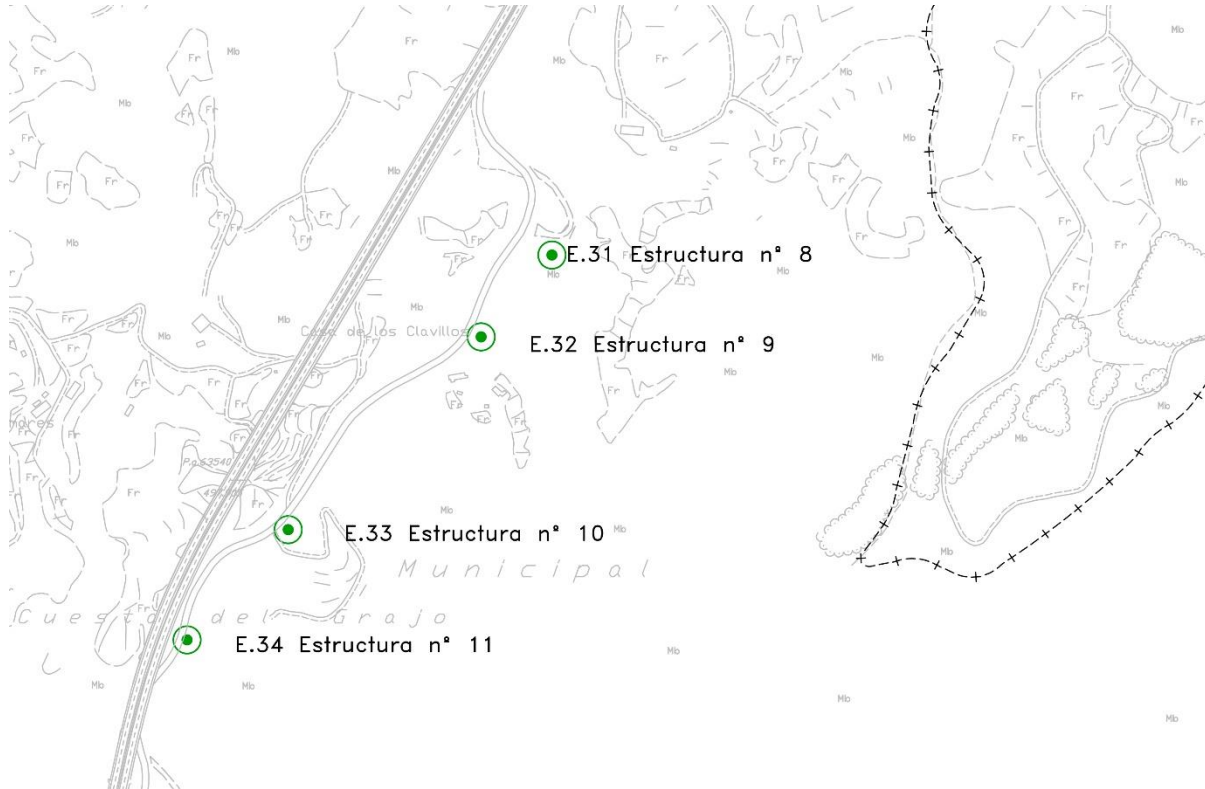
Arco:
Tipo: medio punto.
Luz: 75 cm.
Flecha: 37 cm.
Rosca: 28 cm.
Jamba: 90 cm.

Bóveda:
Tipo: medio cañón.
Longitud: 5,35 m.

Paramento:
Aparejo: mampostería y sillares.
Anchura: 5 m.
Altura: 2,39 m.

Vía actual:
Anchura: 7,60 m.
Perfil: horizontal.
Pavimentación: asfalto.

PLANO DE SITUACIÓN



Etn. 35

Estructura Nº12 (Puentecillo) Antiguo camino Lorca-Águilas

Clasificación según ley 4/2007: Bien catalogado por su relevancia cultural

Grado de Protección del Ayuntamiento: 1

NIC: 19166/2009

Nº Inventario: 03055

Dirección: Águilas (Alto de Chuecos)

Entidad Local Menor: ÁGUILAS

Hoja U.T.M.: 975 (6-7)

Coordenadas U.T.M.: X: 621078 Y: 4154004

Datos Catastrales: Polígono: - Parcela: - Clasificación del suelo: No urbanizable

Titular: - **Propietario:** -

Altitud: -m

Extensión: Largo: -m Ancho: -m Superficie: -m² Profundidad: -m

Cultura Predominante: Finales siglo XVIII. Año: 1785 Siglo: XVIII
Mediados del XIX.

Tipo: Inmueble **Subtipo:** Patrimonio industrial

Función: Paso elevado

Observaciones: Remodelaciones en el siglo XX.
Esta estructura da paso al caudal de un pequeño arroyo que recoge las aguas de una de las vertientes de las estribaciones occidentales de la Sierra de Almenera, vertiendo a una rambla innominada que discurre paralela a la carretera actual.
Ver precatálogo de elementos y estructuras relacionados con la cultura del agua.
Volumen I

Accesos:

Vías Naturales:

Actuaciones Permitidas:

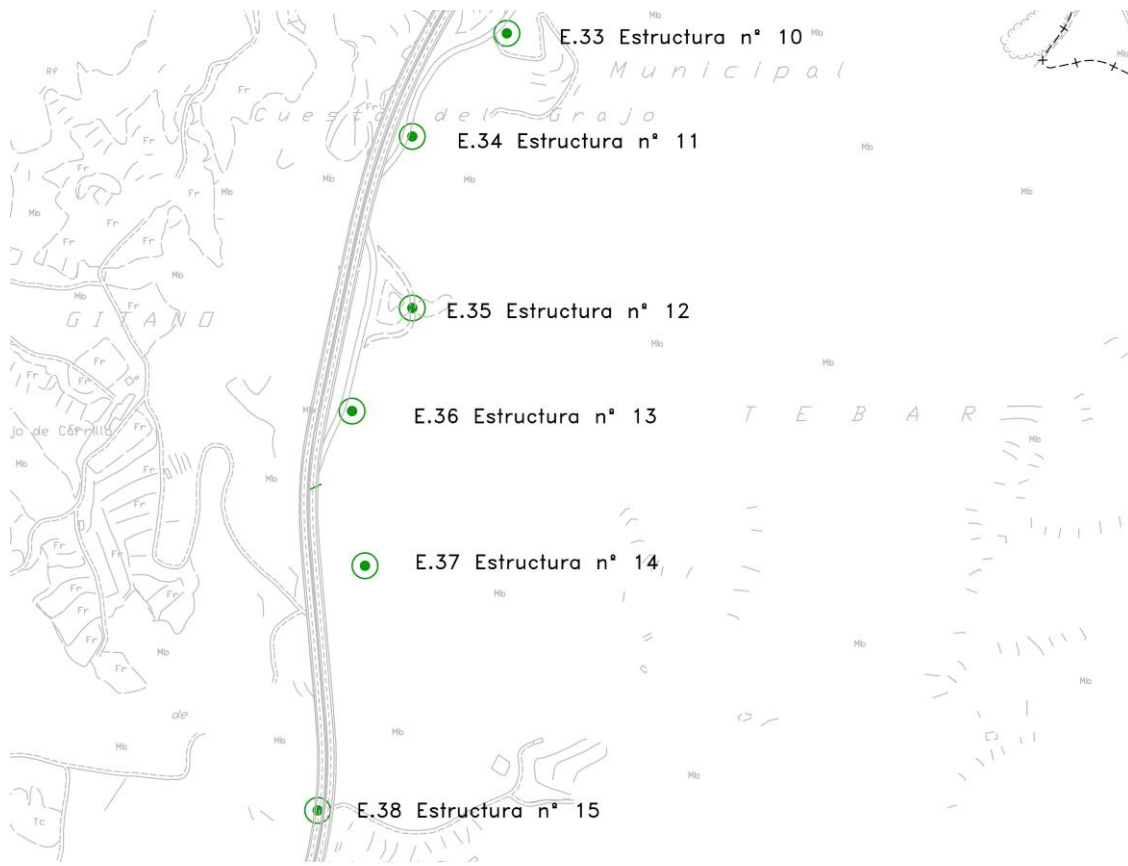
Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

La estructura está constituida por un arco de medio punto que apoya sobre jambas de ladrillo. La rosca está formada por ladrillos colocados de canto o a sardinel, unidos por sus caras anchas y en disposición radial. La bóveda de medio cañón presenta una cimbra de doble rosca de ladrillo y arranca de un zócalo de mampostería trabada con argamasa de cal. La pavimentación del espacio interno, originado por el desplazamiento del arco a lo largo de un eje longitudinal, es de mortero de cal y piedras. El paramento sobre el que se inscribe el arco presenta un aparejo de mampostería, formado por piedras de esquisto, conglomerados, caliza y cuarcita trabadas con argamasa de cal y arena. Las juntas de las piedras están enlucidas con la misma argamasa y el perfil de este paramento es en talud.

Arco:	Bóveda:	Paramento:	Vía actual:
Tipo: medio punto.	Tipo: medio cañón.	Aparejo: mampostería.	Anchura: 8,10 m.
Luz: 1,10 cm.	Longitud: 8,10 m.	Anchura: 21,60 m.	Perfil: horizontal.
Flecha: 47 cm.		Altura: 15 m.	Pavimentación: asfalto.
Rosca: 42 cm.			
Jamba: 80 cm.			

PLANO DE SITUACIÓN



Etn. 36

Estructura Nº13 (Alcantarilla) Antiguo camino Lorca-Águilas

Clasificación según ley 4/2007:	Bien catalogado por su relevancia cultural		
Grado de Protección del Ayuntamiento:	1		
NIC:	19167/2009		
Nº Inventario	03056		
Dirección:	Águilas (Alto de Chuecos)		
Entidad Local Menor:	ÁGUILAS		
Hoja U.T.M.:	975 (6-7)		
Coordenadas U.T.M.:	X: 621010	Y: 4153885	
Datos Catastrales:	Polígono: -	Parcela: -	Clasificación del suelo: No urbanizable
Titular: -	Propietario: -		
Altitud:	-m		
Extensión:	Largo: -m	Ancho: -m	Superficie: -m ²
Cultura Predominante:	Finales siglo XVIII. Mediados del XIX	Año: 1785	Profundidad: -m Siglo: XVIII
Tipo: Inmueble	Subtipo: Patrimonio industrial		
Función:	Alcantarilla		
Observaciones:	Remodelaciones en el siglo XX. Esta estructura da paso al caudal de un pequeño arroyo que recoge las aguas de una de las vertientes de las estribaciones occidentales de la Sierra de Almenera, vertiendo a una rambla innominada que discurre paralela a la carretera actual. Ver precatálogo de elementos y estructuras relacionados con la cultura del agua. Volumen I		

Accesos:**Vías Naturales:****Actuaciones Permitidas:**

Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

La estructura está constituida por un arco de medio punto que apoya sobre jambas de sillares de arenisca. La rosca está formada por sillares de arenisca en disposición radial.

La bóveda de medio cañón presenta una cimbra de mampostería formada por bloques escuadrados y arranca de un zócalo de mampostería trabada con argamasa de cal. La pavimentación del espacio interno, originado por el desplazamiento del arco a lo largo de un eje longitudinal, es de mortero de cal y piedras.

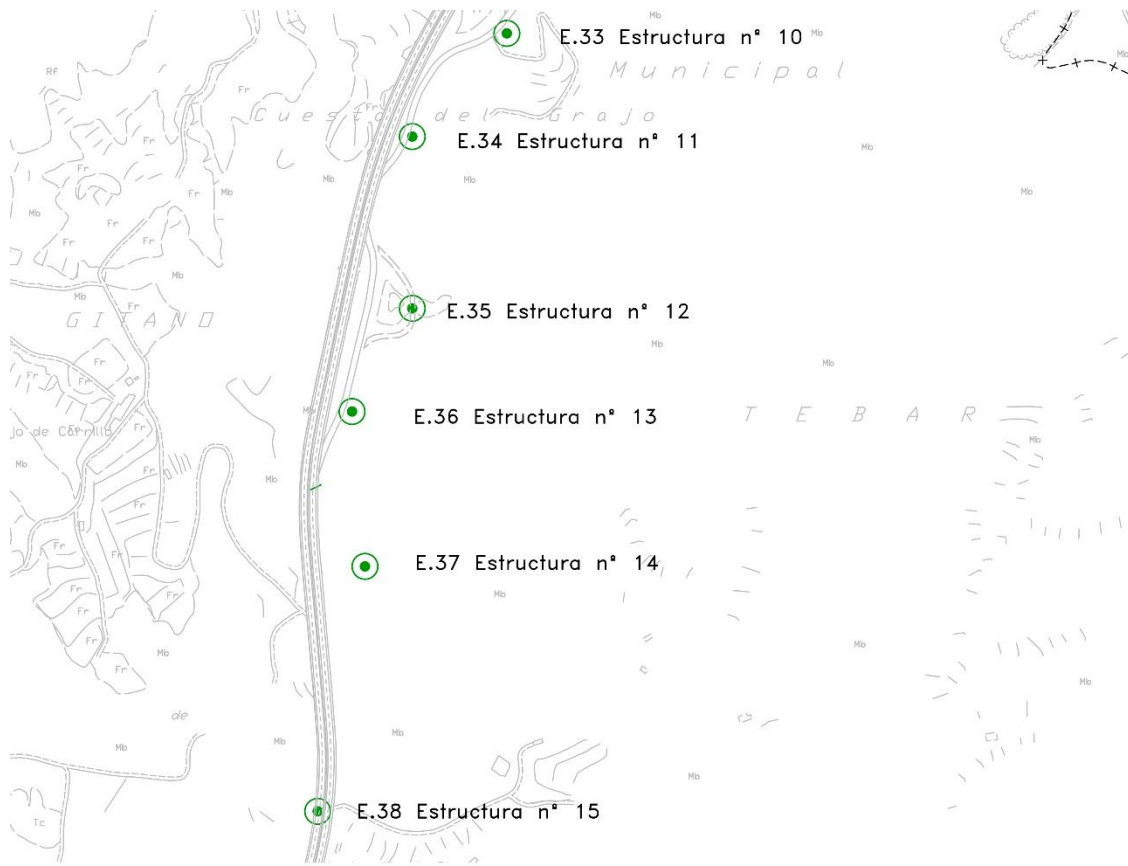
El paramento sobre el que se inscribe el arco presenta un cuerpo principal de 1,70 m de anchura, con un aparejo de sillares y piedras escuadradas trabadas con argamasa de cal. A este cuerpo principal se adosan dos laterales de unos 65 cm de anchura cada uno, con un aparejo de sillares en seco.

Arco:
Tipo: medio punto.
Luz: 77 cm.
Flecha: 20 cm.
Rosca: 22 cm.
Jamba: 60 cm.

Bóveda:
Tipo: medio cañón.
Longitud: 1,70 m.
Paramento:
Aparejo: sillares.
Anchura: 3 m.
Altura: 1,08 m.

Vía actual:
Anchura: 5,30 m.
Perfil: horizontal.
Pavimentación: asfalto.

PLANO DE SITUACIÓN



Etn. 37

Estructura Nº14 (Puentecillo) Antiguo camino Lorca-Águilas

Clasificación según ley 4/2007: Bien catalogado por su relevancia cultural

Grado de Protección del Ayuntamiento: 1

NIC: 19168/2009

Nº Inventario: 03057

Dirección: Águilas (Alto de Chuecos)

Entidad Local Menor: ÁGUILAS

Hoja U.T.M.: 975 (6-8)

Coordenadas U.T.M.: X: 661025 Y: 4153705

Datos Catastrales: Polígono: - Parcela: - Clasificación del suelo: No urbanizable

Titular: - **Propietario:** -

Altitud: -m

Extensión: Largo: -m Ancho: -m Superficie: -m² Profundidad: -m

Cultura Predominante: Finales siglo XVIII. Año: 1785 Siglo: XVIII
Mediados del XIX

Tipo: Inmueble **Subtipo:** Patrimonio industrial

Función: Paso elevado

Observaciones: Remodelaciones en el siglo XX.
Esta estructura da paso al caudal de un pequeño arroyo que recoge las aguas de una de las vertientes de las estribaciones occidentales de la Sierra de Almenara, vertiendo a una rambla innominada que discurre paralela a la carretera actual. En la vaguada que forma el arroyo se han construido varias terrazas con muros de contención de piedra. El de la terraza más baja se adosa al paramento del puentecillo.
Ver precatálogo de elementos y estructuras relacionados con la cultura del agua.
Volumen I

Accesos:**Vías Naturales:****Actuaciones Permitidas:**

Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

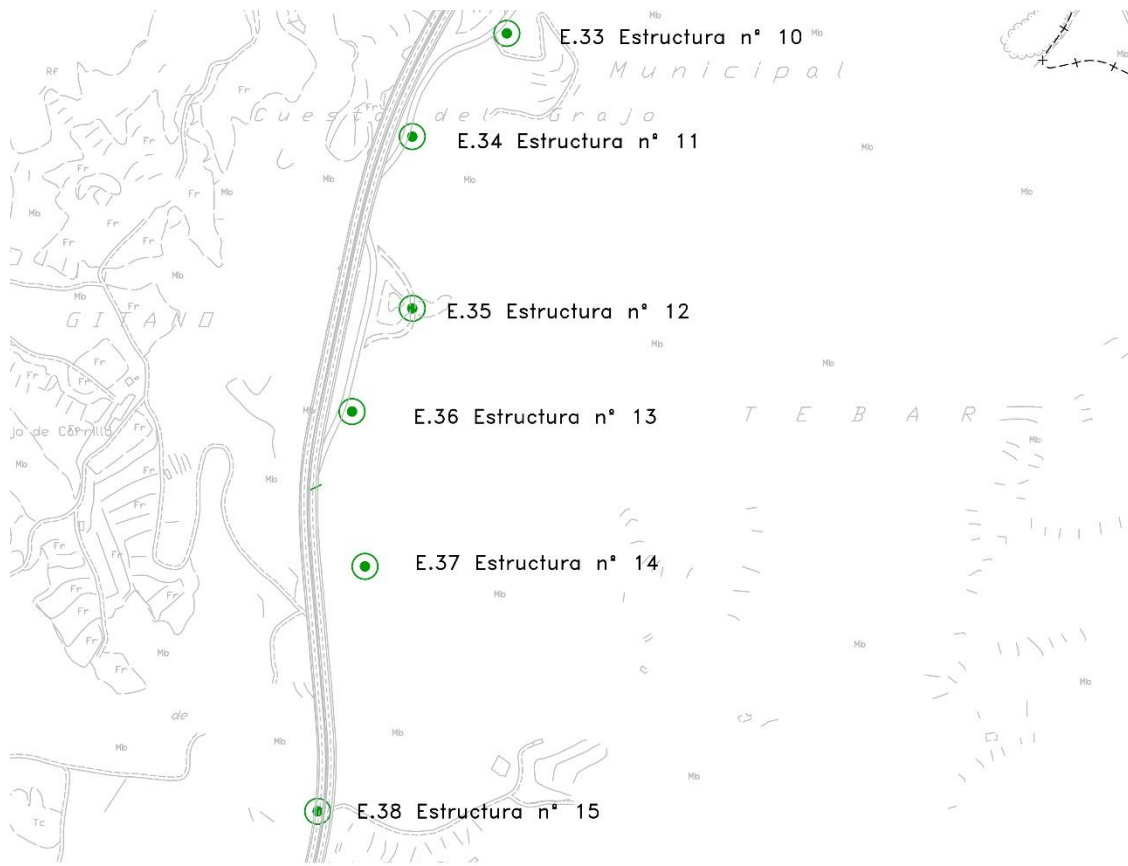
La estructura está constituida por un arco de medio punto que apoya sobre jambas de mampostería. La rosca está formada por lajas de esquisto en disposición radial.

La bóveda de medio cañón presenta una cimbra de mampostería que arranca de un zócalo de mampostería trabada con argamasa de cal. La pavimentación del espacio interno, originado por el desplazamiento del arco a lo largo de un eje longitudinal, es de mortero de cal y piedras.

El paramento sobre el que se inscribe el arco presenta un aparejo de mampostería, formada por piedras de esquisto, conglomerados, caliza y cuarcita trabadas con argamasa de cal y arena, y junteadas con enlucido de mortero. El perfil de paramento es en talud.

Arco:	Bóveda:	Paramento:	Vía actual:
Tipo: medio punto.	Tipo: medio cañón.	Aparejo: mampostería.	Anchura: 8 m.
Luz: 70 cm.	Longitud: 6 m.	Anchura: 11,40 m.	Perfil: horizontal.
Flecha: 20 cm.		Altura: 4,50 m.	Pavimentación: asfalto.
Rosca: 32 cm.			
Jamba: 60 cm.			

PLANO DE SITUACIÓN



Etn. 38

Estructura Nº15 (Puentecillo) Antiguo camino Lorca-Águilas

Clasificación según ley 4/2007: Bien catalogado por su relevancia cultural

Grado de Protección del Ayuntamiento: 1

NIC: 19169/2009

Nº Inventario: 03058

Dirección: Águilas (Alto de Chuecos)

Entidad Local Menor: ÁGUILAS

Hoja U.T.M.: 975 (6-8)

Coordenadas U.T.M.: X: 620970 Y: 4153419

Datos Catastrales: Polígono: - Parcela: - Clasificación del suelo: Sistema General Comunicaciones Existente

Titular: - **Propietario:** -

Altitud: -m

Extensión: Largo: -m Ancho: -m Superficie: -m² Profundidad: -m

Cultura Predominante: Finales siglo XVIII. Año: 1785 Siglo: XVIII
Mediados del XIX

Tipo: Inmueble **Subtipo:** Patrimonio industrial

Función: Paso elevado

Observaciones: Remodelaciones en el siglo XX.
Esta estructura da paso al caudal de un pequeño arroyo que recoge las aguas de una de las vertientes de las estribaciones occidentales de la Sierra de Almenara, vertiendo a una rambla innominada que discurre paralela a la carretera actual.
Ver precatálogo de elementos y estructuras relacionados con la cultura del agua.
Volumen I

Accesos:**Vías Naturales:****Actuaciones Permitidas:**

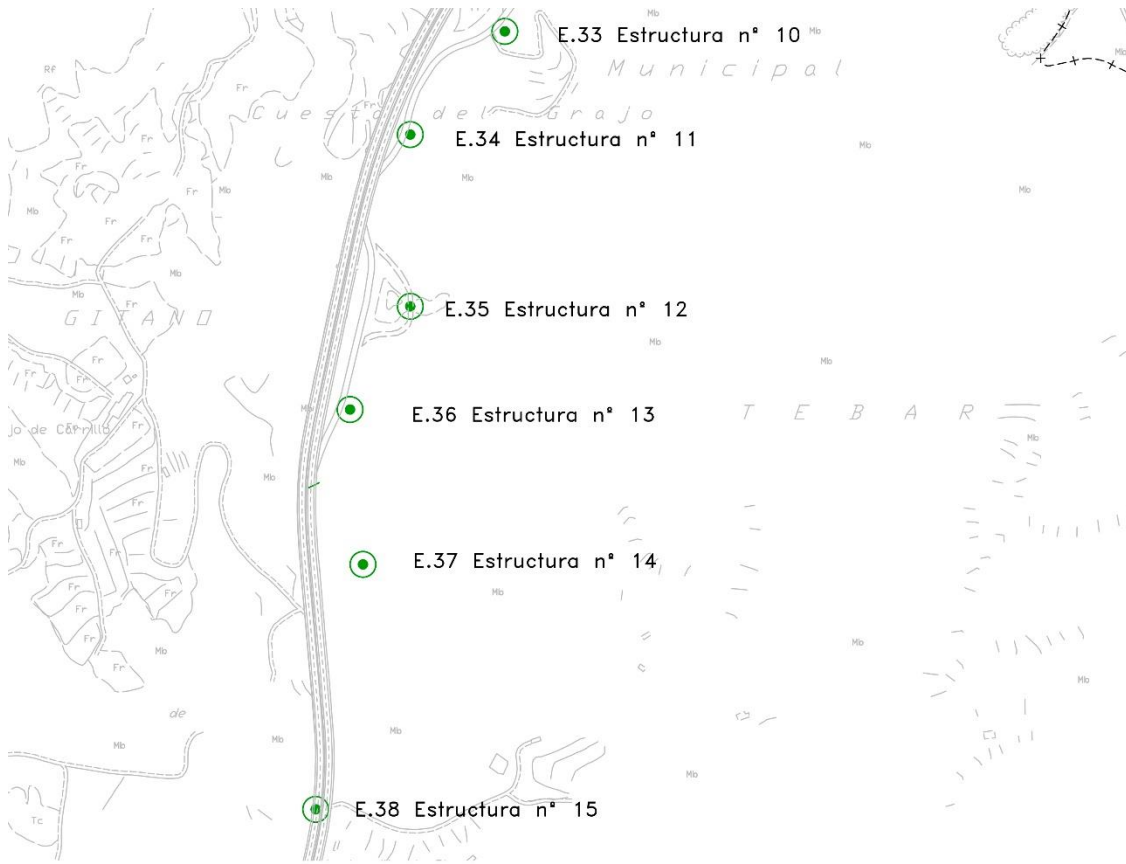
Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

El alzado Oeste está totalmente cubierto por vegetación y por basuras, mientras que el alzado Este está debajo de la carretera actual.

Debido a que la estructura está oculta, no se ha podido realizar ningún tipo de documentación, aunque sus características deben de ser similares a las descritas en otras estructuras.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

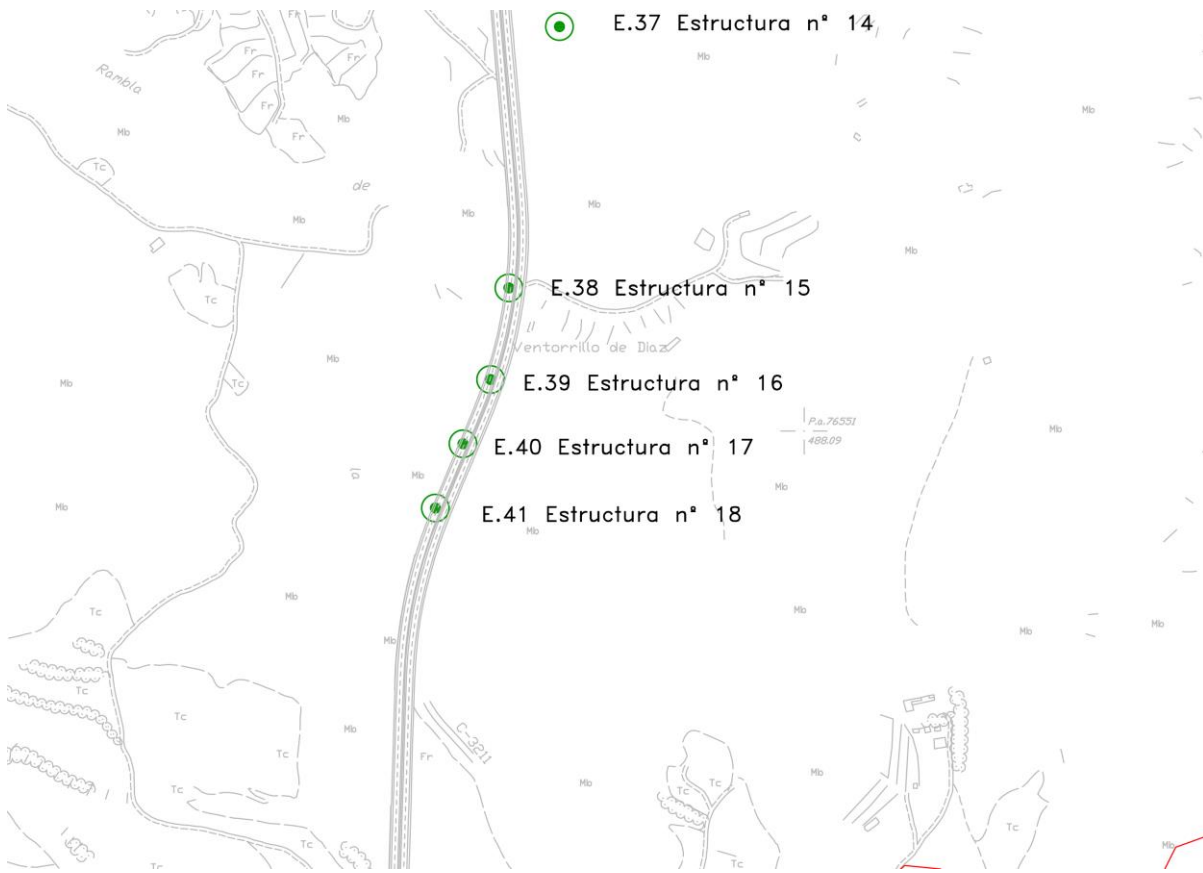


Etn. 39

Estructura Nº16 (Puentecillo) Antiguo camino Lorca-Águilas

Clasificación según ley 4/2007:	Bien catalogado por su relevancia cultural		
Grado de Protección del Ayuntamiento:	1		
NIC:	19170/2009		
Nº Inventario	03059		
Dirección:	Águilas (Alto de Chuecos)		
Entidad Local Menor:	ÁGUILAS		
Hoja U.T.M.:	975 (6-8)		
Coordenadas U.T.M.:	X: 620949	Y: 4153320	
Datos Catastrales:	Polígono: -	Parcela: -	Clasificación del suelo: Sistema General Comunicaciones Existente
Titular: -	Propietario: -		
Altitud:	-m		
Extensión:	Largo: -m	Ancho: -m	Superficie: -m ²
Cultura Predominante:	Finales siglo XVIII. Mediados del XIX	Año: 1785	Profundidad: -m Siglo: XVIII
Tipo: Inmueble	Subtipo: Patrimonio industrial		
Función:	Paso elevado		
Observaciones:	Remodelaciones en el siglo XX. Esta estructura da paso al caudal de un pequeño arroyo que recoge las aguas de una de las vertientes de las estribaciones occidentales de la Sierra de Almenera, vertiendo a una rambla innominada que discurre paralela a la carretera actual. Ver precatálogo de elementos y estructuras relacionados con la cultura del agua. Volumen I		
Accesos:			
Vías Naturales:			
Actuaciones Permitidas:	Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.		
Descripción:	La estructura está constituida por un arco de medio punto que apoya sobre jambas de mampostería. La rosca está formada por lajas de esquisto en disposición radial. La bóveda de medio cañón presenta una cimbra de mampostería enlucida con argamasa de cal y arranca de un zócalo de mampostería también trabada con argamasa de cal. La pavimentación del espacio interno, originado por el desplazamiento del arco a lo largo de un eje longitudinal, es de mortero de cal y piedras. El paramento sobre el que se inscribe el arco presenta un aparejo de mampostería, formada por piedras de esquisto, conglomerados, caliza y cuarcita trabadas con argamasa de cal y arena.		
Arco:	Bóveda:	Paramento:	Vía actual:
Tipo: medio punto.	Tipo: medio cañón.	Aparejo: mampostería.	Anchura: 8 m.
Luz: 76 cm.	Longitud: 6 m.	Anchura: 5,20 m.	Perfil: horizontal.
Flecha: 37 cm.		Altura: 2,32 m.	Pavimentación: asfalto.
Rosca: 38 cm.			
Jamba: 89 cm.			

PLANO DE SITUACIÓN

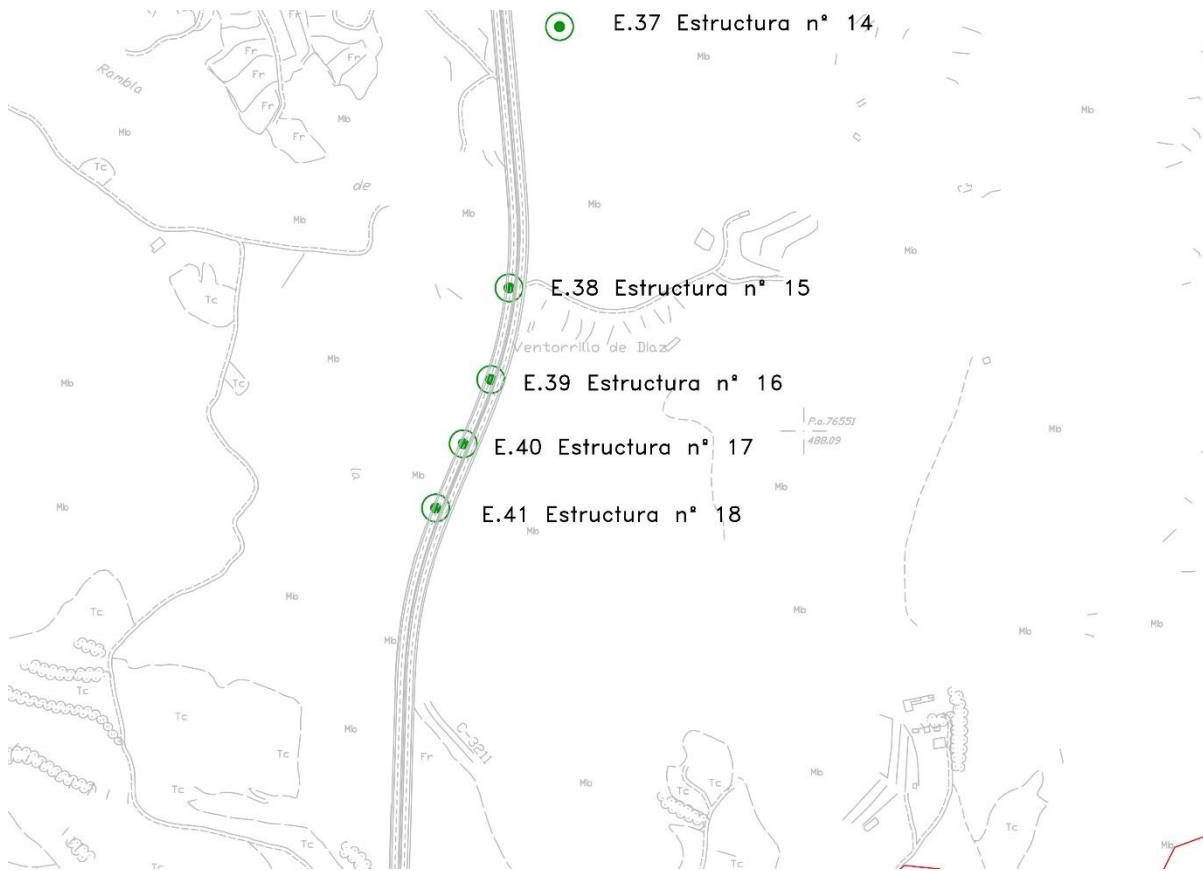


Etn. 40

Estructura Nº17 (Alcantarilla) Antiguo camino Lorca-Águilas

Clasificación según ley 4/2007:	Bien catalogado por su relevancia cultural		
Grado de Protección del Ayuntamiento:	1		
NIC:	19171/2009		
Nº Inventario	03060		
Dirección:	Águilas		
Entidad Local Menor:	ÁGUILAS		
Hoja U.T.M.:	975 (6-8)		
Coordenadas U.T.M.:	X: 620920	Y: 4153250	
Datos Catastrales:	Polígono: -	Parcela: -	Clasificación del suelo: Sistema General Comunicaciones Existente
Titular: -	Propietario: -		
Altitud:	-m		
Extensión:	Largo: -m	Ancho: -m	Superficie: -m ²
Cultura Predominante:	Finales siglo XVIII. Mediados del XIX	Año: 1785	Profundidad: -m Siglo: XVIII
Tipo: Inmueble	Subtipo: Patrimonio industrial		
Función:	Alcantarilla		
Observaciones:	Esta estructura da paso al caudal de un pequeño arroyo que recoge las aguas de una de las vertientes de las estribaciones occidentales de la Sierra de Almenara, vertiendo a una rambla innominada que discurre paralela a la carretera actual. Ver precatálogo de elementos y estructuras relacionados con la cultura del agua. Volumen I		
Accesos:			
Vías Naturales:			
Actuaciones Permitidas:	Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.		
Descripción:	<p>La estructura está constituida por un arco de medio punto que apoya sobre jambas de sillares de arenisca. La rosca está formada por lajas de esquisto en disposición radial.</p> <p>La bóveda de medio cañon presenta una cimbra de mampostería que arranca de un zócalo de mampostería también trabada con argamasa y cal.</p> <p>La pavimentación del espacio interno, originado por el desplazamiento del arco a lo largo de un eje longitudinal, es de mortero de cal y piedras.</p> <p>El paramento sobre el que se inscribe el arco presenta un aparejo de mampostería, formada por piedras de esquisto, conglomerados, caliza y cuarcita trabadas con argamasa de cal y arena. Tiene adosados dos contrafuertes realizados con el mismo aparejo. Todo el conjunto de mampostería, paramento y contrafuertes, está rematado por una hilada de sillares de arenisca.</p> <p>En la actualidad, la vía que discurre sobre esta estructura es la carretera C-3211, por lo que desconocemos las características de la vía de comunicación asociada a la estructura descrita.</p>		

PLANO DE SITUACIÓN



Etn. 41

Estructura Nº18 (Alcantarilla) Antiguo camino Lorca-Águilas

Clasificación según ley 4/2007:	Bien catalogado por su relevancia cultural		
Grado de Protección del Ayuntamiento:	1		
NIC:	19172/2009		
Nº Inventario	03061		
Dirección:	Águilas (Alto de Chuecos)		
Entidad Local Menor:	ÁGUILAS		
Hoja U.T.M.:	975 (6-8)		
Coordenadas U.T.M.:	X: 620890	Y: 4153180	
Datos Catastrales:	Polígono: -	Parcela: -	Clasificación del suelo: Sistema General Comunicaciones Existente
Titular: -	Propietario: -		
Altitud:	-m		
Extensión:	Largo: -m	Ancho: -m	Superficie: -m ²
Cultura Predominante:	Finales siglo XVIII. Mediados del XIX		Profundidad: -m
Año:	1785		Siglo: XVIII
Tipo: Inmueble	Subtipo: Patrimonio industrial		
Función:	Alcantarilla		
Observaciones:	<p>Importantes remodelaciones en el siglo XX.</p> <p>Esta estructura da paso al caudal de un pequeño arroyo que recoge las aguas de una de las vertientes de las estribaciones occidentales de la Sierra de Almenera, vertiendo a una rambla innominada que discurre paralela a la carretera actual.</p> <p>Ver precatálogo de elementos y estructuras relacionados con la cultura del agua.</p> <p>Volumen I</p>		
Accesos:			
Vías Naturales:			
Actuaciones Permitidas:	Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.		

Descripción:

La estructura está constituida por un arco de medio punto que apoya sobre jambas de mampostería. La rosca está formada por lajas de esquisto en disposición radial.

La bóveda de medio cañón presenta una cimbra de mampostería con dos capas de enlucido de argamasa y arranca de un zócalo de mampostería también trabada con argamasa de cal.

La pavimentación del espacio interno, originado por el desplazamiento del arco a lo largo de un eje longitudinal, es de mortero de cal y piedras. En el alzado Oeste y a la altura de la embocadura del puente, el pavimento está formado por una gran laja de esquisto de 85 cm de longitud, 50 cm de anchura y 20 cm de grosor, que sobresale al exterior.

El paramento sobre el que se inscribe el arco presenta un aparejo de mampostería, formada por piedras de esquisto, conglomerados, caliza y cuarcita trabadas con argamasa de cal y arena. En el alzado Oeste tiene adosado un contrafuerte realizado con el mismo aparejo y la salida de agua se encuentra elevada 1,10 m sobre el paramento.

Arco:

Paramento:

Vía actual:

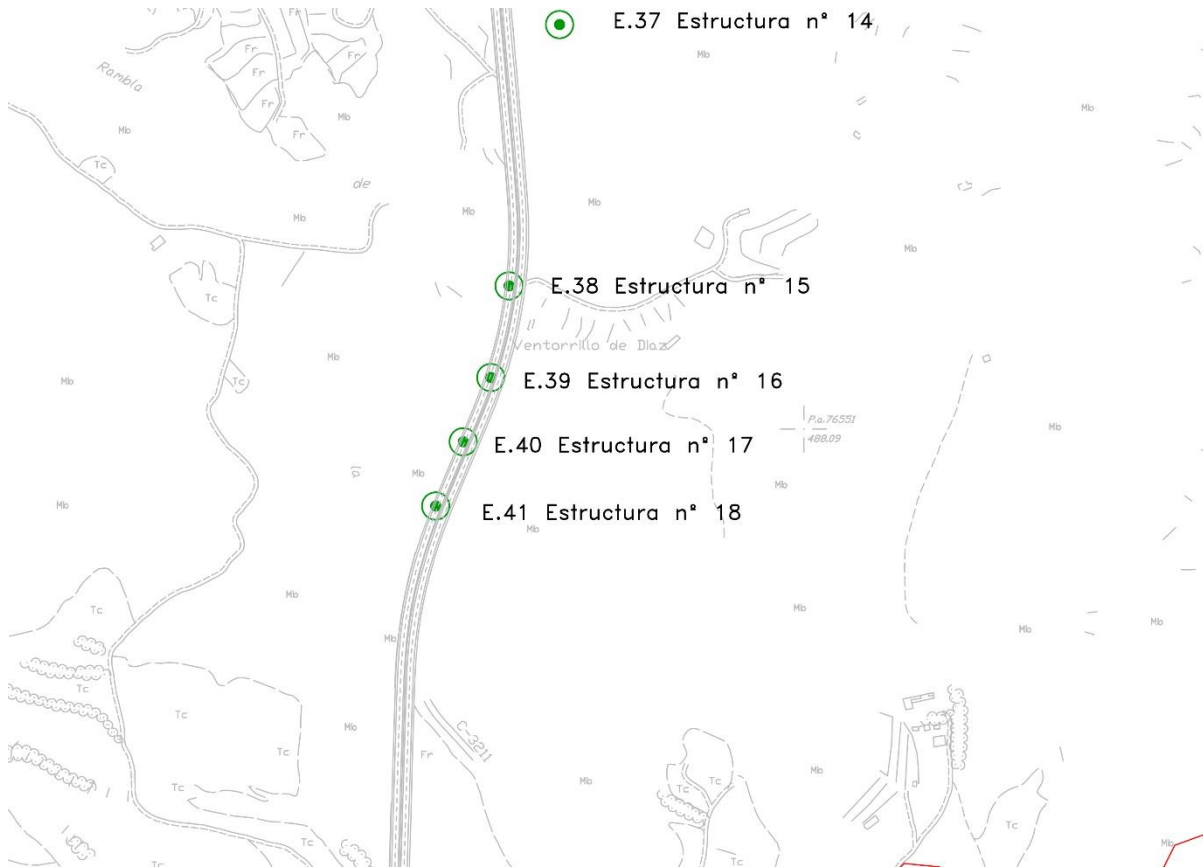
Tipo: medio punto.
Luz: 75 cm.
Flecha: 40 cm.
Rosca: 60 cm.
Jamba: 80 cm.

Bóveda:
Tipo: medio cañón.
Longitud: 6 m.

Aparejo: mampostería.
Anchura: 4,31 m.
Altura: 2,95 m.

Anchura: 8 m.
Perfil: horizontal.
Pavimentación: asfalto.

PLANO DE SITUACIÓN



Etn. 42

Estructura Nº19 (Pozos de aireación) Antiguo camino Lorca-Águilas

Clasificación según ley 4/2007:	Bien catalogado por su relevancia cultural				
Grado de Protección del Ayuntamiento:	1				
NIC:	19173/2009				
Nº Inventario	03062				
Dirección:	Águilas				
Entidad Local Menor:	ÁGUILAS				
Titular:	Propietario:				
Altitud:	-m				
Extensión:	Largo: -m	Ancho: -m	Superficie: -m ²	Profundidad: -m	
Cultura Predominante:	Finales siglo XVIII. Mediados del XIX		Año: 1785	Siglo: XVIII	
Tipo: Inmueble	Subtipo: Patrimonio industrial				
Función:	Pozos de aireación				
Observaciones:	Ver precatálogo de elementos y estructuras relacionados con la cultura del agua. Volumen I				
Accesos:					
Vías Naturales:					
Actuaciones Permitidas:	Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.				
Descripción:					

Etn. 43
Foggara y Mina de Agua

Clasificación según ley 4/2007: Bien catalogado por su relevancia cultural

Grado de Protección del Ayuntamiento: 1

NIC: 19178/2009

Nº Inventario: 03067

Dirección: Rambla de la Cuesta de Gos o del Gato

Entidad Local Menor: EL GARROBILLO

Hoja U.T.M.: 997 BIS (1-1)

Coordenadas U.T.M.: X: 631635 Y: 4150714

Datos Catastrales: Polígono: 22 Parcela: 77 Clasificación del suelo: No urbanizable

Titular: Propietario:

Altitud: 202m

Extensión: Largo: -m Ancho: -m Superficie: -m² Profundidad: -m

Cultura Predominante: Finales siglo XIX Año: Siglo: XIX

Tipo: Inmueble **Subtipo:** Bien de Carácter Etnográfico

Función: Actividad Económica

Observaciones: Foggara en El Garrotillo. Con el agua acopiada por esta "galería con lumbreras" se abastecía la población de la Ermita del Garrotillo e incluso se regaba un pequeño sector de la finca El Coto.

Se encuentra entre campos de cultivo y colinas, esta estructura va a desaparecer ya que está proyectada la ejecución de la Autovía Cartagena a Vera.

Accesos:

Vías Naturales: Rambla de la Cuesta de Gos

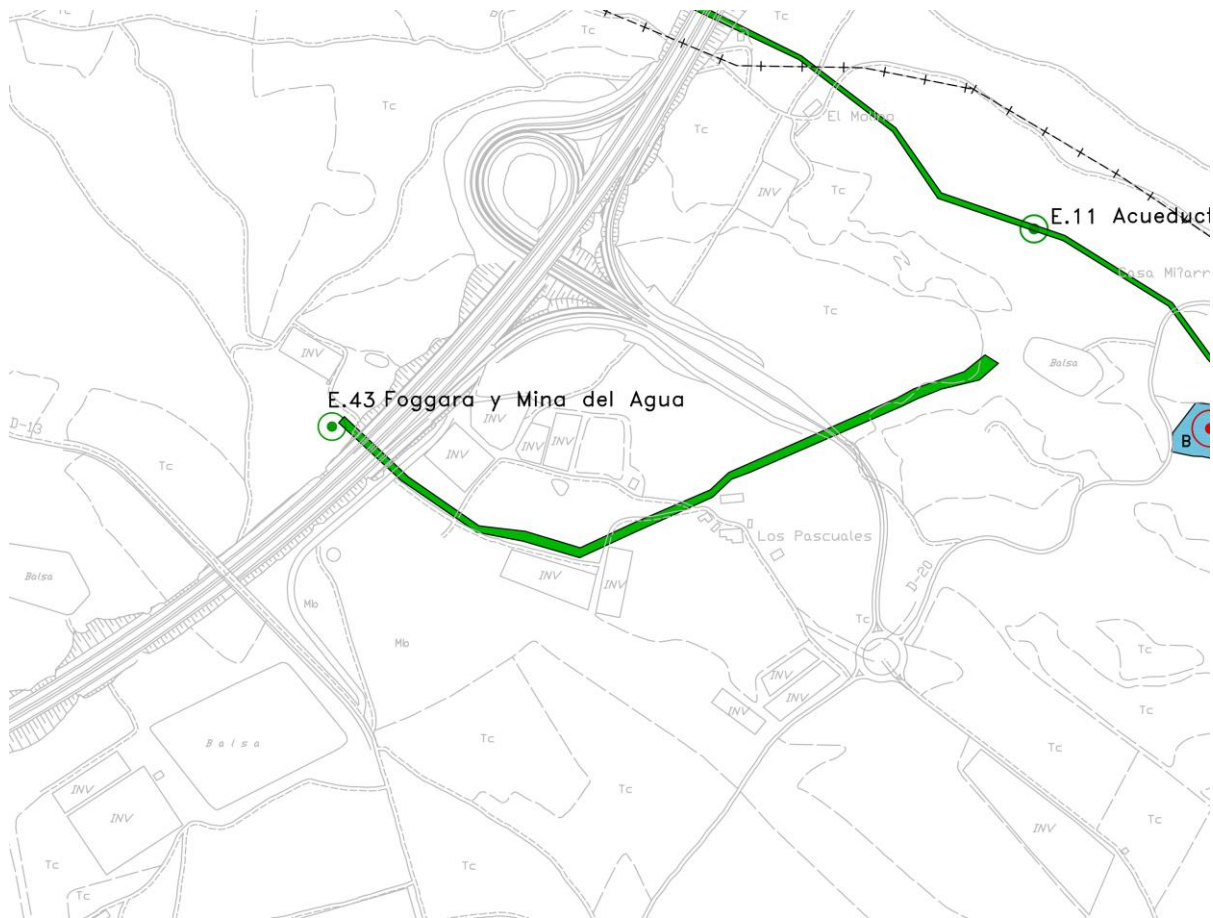
Actuaciones Permitidas:

Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

En estas galerías con lumbreras, las hay de reducida extensión como la que se encuentra excavada en el piedemonte del Cabezo del Trigo junto a la escuela del caserío de Los Arejos, y de mayor extensión como en el Garrotillo, que arranca una foggara de la margen derecha de la Rambla de la Cuesta de Gos o del Gato atravesando un terreno quebrado de lomas y vaguadas, por lo que en algunos tramos (lomas) la galería está a unos 20 metros de profundidad y en otros (vaguadas) se convierte en un simple canal o reguera superficial; cuenta con más de 600 metros de galería y 10 lumbreras. Con el caudal alumbrado (de unos 12 l./seg.) se abastecía la población de la ermita de El Garrotillo y se regaba una huerta de unas 5 Has., en la finca El Coto.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Etn. 44
Bunker en Tébar

Clasificación según ley 4/2007: Entorno BIC

Grado de Protección del Ayuntamiento: 1

NIC: 19180/2009

Nº Inventario 03069

Dirección: Junto Carretera Águilas-Mazarrón

Entidad Local Menor: TÉBAR

Hoja U.T.M.: 975 (6-8)

Coordenadas U.T.M.: X: 623373,23 Y: 4152072,85

Datos Catastrales: Polígono: - Parcela: - Clasificación del suelo: No Urbanizable

Titular: - **Propietario:** -

Altitud: -m

Extensión: Largo: -m Ancho: -m Superficie: -m² Profundidad: -m

Cultura Predominante: Contemporánea **Año:** **Siglo:** XX

Tipo: Inmueble **Subtipo:** Arquitectura militar

Función: Etnográfica

Observaciones:

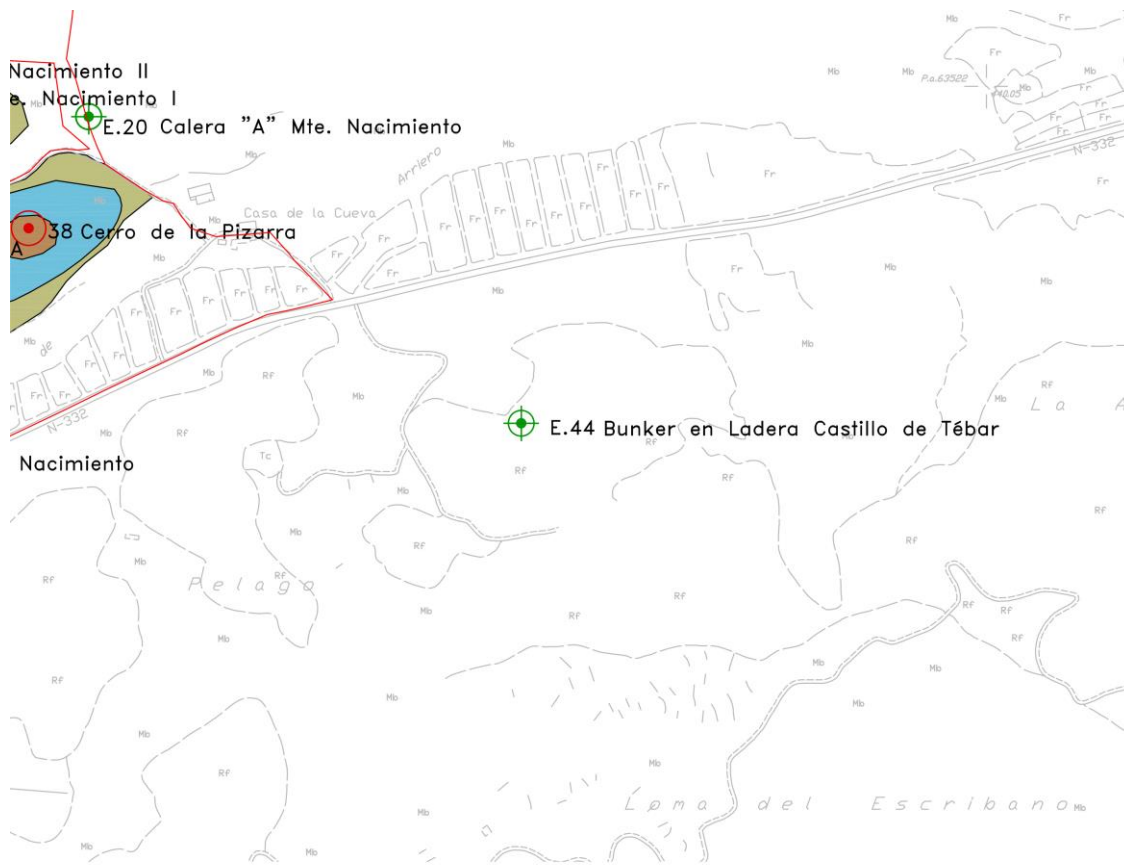
Accesos:

Vías Naturales:

Actuaciones Permitidas:
Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Etn. 45
Casa de la Fuente del Pobre

Clasificación según ley 4/2007: Bien catalogado por su relevancia cultural

Grado de Protección del Ayuntamiento: 1

NIC: 19185/2009

Nº Inventario 03074

Dirección: Fuente del Pobre

Entidad Local Menor: ÁGUILAS

Hoja U.T.M.: 997 (4-5)

Coordenadas U.T.M.: X: 616010 Y: 4142100

Altitud: 280m

Extensión: Largo: -m Ancho: -m Superficie: -m² Profundidad: -m

Cultura Predominante: - **Año:** - **Siglo:** -

Tipo: Inmueble **Subtipo:** Bien de Carácter Etnográfico

Función: Residencial

Vías Naturales:

Actuaciones Permitidas:
Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Etn. 46
Torre de la Casa Fuente del Pobre

Clasificación según ley 4/2007: Bien de Interés Cultural (B.I.C.)

Grado de Protección del Ayuntamiento: 1

NIC: 13085/2011

Nº Inventario: 03074-1

Dirección: Fuente del Pobre

Entidad Local Menor: ÁGUILAS

Hoja U.T.M.: -

Coordenadas U.T.M.: X: 616010 Y: 4142100

Altitud: 280m

Extensión: Largo: -m Ancho: -m Superficie: -m² Profundidad: -m

Cultura Predominante: - **Año:** - **Siglo:** -

Tipo: Inmueble **Subtipo:** Bien de Carácter Etnográfico

Función: Residencial

Observaciones: **Partes integrantes:**
Casa Fuente del Pobre(03074)

Actuaciones Permitidas:
Como elemento etnológico, las destinadas a su conservación integral y mantenimiento.

Descripción:

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Etn. 47
Torre de Cope

Clasificación según ley 4/2007:	Bien de Interés Cultural (BIC) Monumento		
Grado de Protección del Ayuntamiento:	BIC con entorno en decreto		
NIC:	24806/2009		
Nº Inventario:	03002		
Otros Identificadores:	MU/003		
Dirección:	Cabo Cope Situada en la Bahía de Cope, a 9 Km. del centro de la ciudad y a 1 km. de Calabardina.		
Hoja U.T.M.:	997 BIS (1-4)		
Coordenadas U.T.M.:	X: 634176	Y: 4144631	
Titular:	Público	Propietario:	Ayuntamiento de Águilas
Estado de conservación:	Regular	Fecha de construcción:	1531
Uso:	Cultural		
Entorno:	Cabo de Cope		

Actuaciones Permitidas:

El nivel de protección integral para BIC, es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular o monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

- Las obras en estos edificios son las de excavación, restauración, conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.
- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque pueda autorizar cambios de uso y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores del inmueble. Las intervenciones estarán sujetas a la Ley 4/2007 de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia (Art. 40)

Descripción:

Se trata de una construcción de planta poligonal con entrada en el piso superior. La torre presenta diferentes tipos de materiales en su construcción, según las zonas, lo cual puede ser debido a las sucesivas reparaciones y reconstrucciones, producidas ya en el S. XVII. Siendo la última reconstrucción realizada hace unos años. Según Felipe Palacios (1982) toda obra estaba revocada al exterior, de alto en bajo.

Esta torre ha cumplido la misión de vigía y defensa, ante las frecuentes acciones de los piratas berbericos y corsarios turcos, que durante siglos asolaron las costas. Carlos I ordeno la construcción de la torre en 1.539, sobre la cual volvió a edificarse en 1.573. En 1.582 la torre sufrió un nuevo asalto de los corsarios, cayendo la misma en poder de los turcos, llevándose sus cañones. En 1.583 fue reparado, quedando allí una nueva guarnición.

Tras varias destrucciones y reparaciones, en 1.702 se efectúa una nueva reparación, estableciendo una nutrida guarnición de 50 hombres para la vigilancia de la zona. En 1.801 se lleva a cabo la última remodelación que se conoce.

Con la seguridad de la costa y la desaparición de la piratería, se fue abandonando la torre, hasta ser desmantelada. Es una de las obras de defensa más antigua de la costa Murciana.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Etn. 48
Castillo de Tébar

Clasificación según ley 4/2007:	Bien de Interés Cultural (BIC) Monumento		
Grado de Protección del Ayuntamiento:	BIC con entorno en planeamiento		
NIC:	25196/2009		
Nº Inventario:	03004		
Otros Identificadores:	MU/010		
Dirección:	Sierra de la Almenara		
Hoja U.T.M.:	975 (6-8)		
Coordenadas U.T.M.:	X: 621814	Y: 4152344	
Titular: Pública	Propietario:	Ayuntamiento de Águilas	
Tipo: Inmueble	Subtipo:	Arquitectura militar	
Estado de conservación: Mal	Fecha de construcción:	Siglo XII - XIII	
Uso:	Cultural		
Entorno:	Sierra de la Almenara		

Actuaciones Permitidas:

El nivel de protección integral para BIC, es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular o monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

- Las obras en estos edificios son las de excavación, restauración, conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.
- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque pueda autorizar cambios de uso y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores del inmueble. Las intervenciones estarán sujetas a la Ley 4/2007 de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia (Art. 40)

Descripción:

Se encuentra situado a 491 metros sobre el nivel del mar, en las estribaciones de la sierra de Almenara, en la intersección de las ramblas de los Arrieros y la de Chuecos, y muy cerca de la carretera que desde la marina de Águilas conduce a Lorca.

Es de origen árabe y se asentó en la meseta sobre el montículo que le sirve de base, ocupando una superficie de aproximadamente 3.475 m². El torreón que en la actualidad tiene unos 7 metros de altura de los 15 que debió tener, en él se observan las troneras que se utilizaron para las defensas de la artillería en los siglos XVI y XVII, periodo en el que las incursiones de la piratería morisca asolaba el litoral Lorquino-Aguileño, asediando las fortalezas de la costa hasta el punto de tener que refugiarse la primitiva población en los reductos más seguros de Tebar y Chuecos.

El castillo domina el acceso a una fuente de agua, por lo que controlaba los regadíos y las huertas cercanas, donde se establecían los agricultores, manteniendo los cultivos, pastos de ganado y generaba un trasiego de gentes solo alterado por la acción depredadora de los moriscos de Al-Andalus y de los piratas berberiscos africanos.

Las estructuras se localizan en la cima y en la ladera media y baja NW del cerro. La ladera SE, acceso natural al castillo.

Muralla de similares características a la del Cerro del Cortijo de Tébar II, de tapial con encofrados de argamasa de cal sobre cimentación de piedra. En el promontorio más elevado hay dos torres también de tapial.

Muralla de tapial de tierra, con una longitud de 950 m. y una anchura de unos 50 cms. Construida sobre cimientos de piedra, recorre toda la ladera baja del cerro.

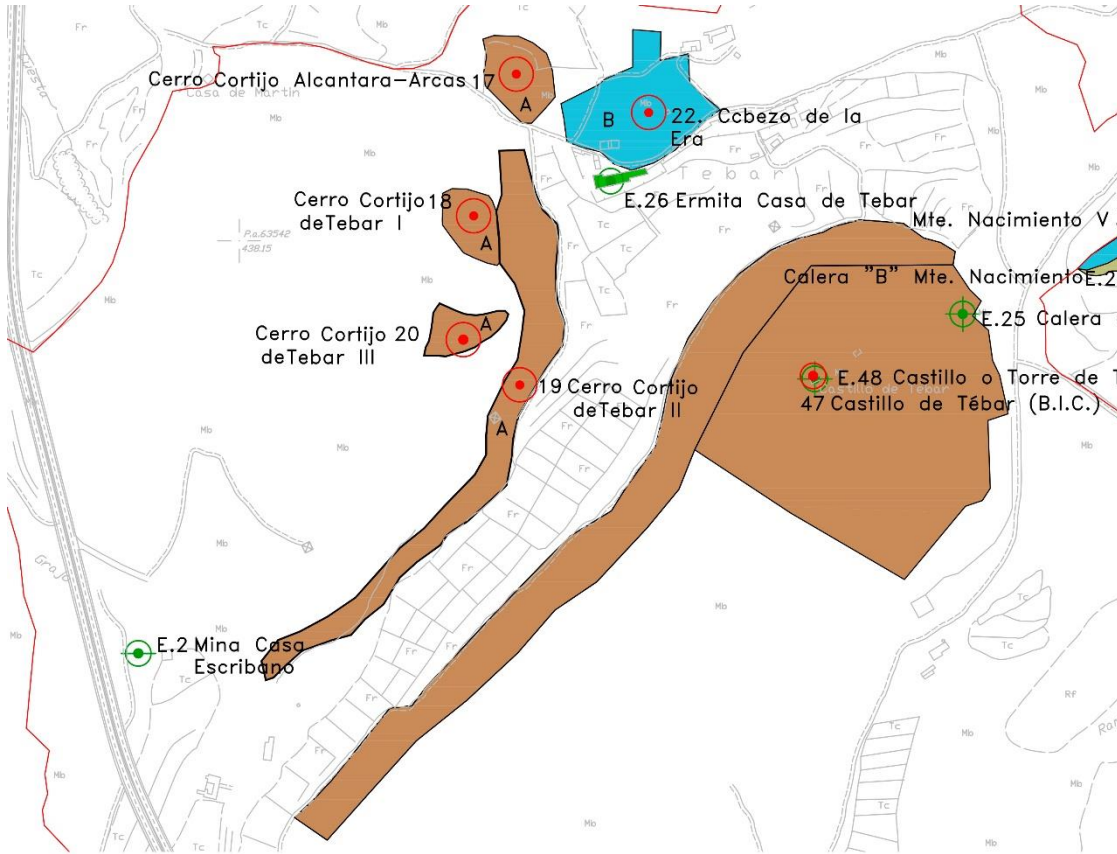
En el promontorio más elevado se sitúan dos torres también de tapial.

Posible utilización de las estructuras en época medieval cristiana.

En la cima de la zona SW del monte aparecen materiales romanos, especialmente ánforas. En la cima de la zona NE del monte se han encontrado restos de cerámica medieval islámica y cristiana, poco significativa.

Elementos distorsionantes:

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



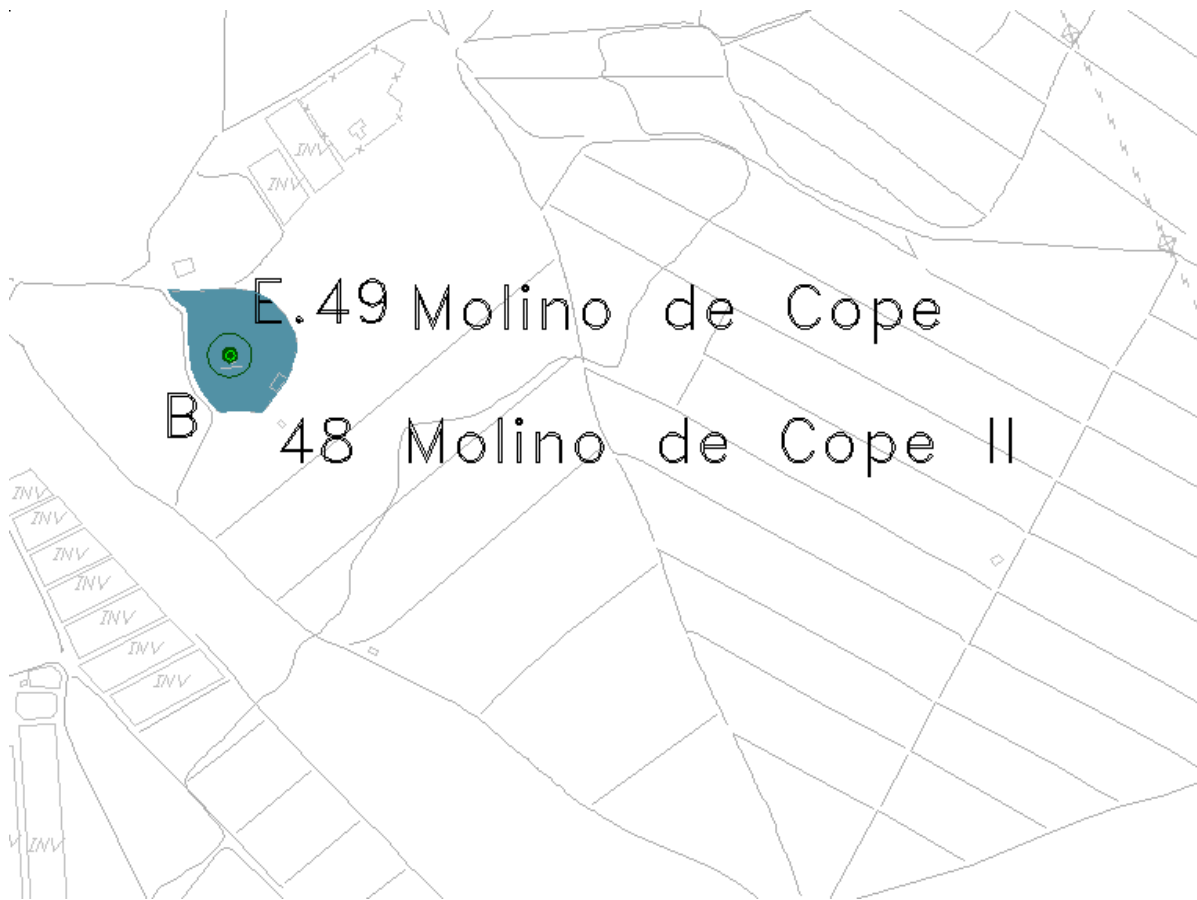
Etn. 49
Molino de Cope

Está situado en la finca de "El Palacio", también denominada "El Molino", 1 km al este de Calabardina.

Se construyó en 1886 y estuvo funcionando hasta 1942. Su constructor es desconocido y el actual propietario es Diego López García.

Está Declarado Bien de interés Cultural. Actualmente conserva la torre cilíndrica fabricada con mampostería con mortero y fachada encalada. Tiene dos puertas de madera. Su diámetro decrece en altura, desde los 6 metros y medio en la base a los cinco y medio en la parte superior y el grosor de los muros es de medio metro. Conserva la escalera interior de madera y los pisos segundo y tercero tienen suelo también de madera.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA





Molino de Cope 1.985



Etn. 50
Ermita de Cope

Clasificación según ley 4/2007:	BIC		
Grado de Protección del Ayuntamiento:	BIC		
NIC:	24751/2009		
Nº Inventario:	03001		
Otros Identificadores:	-		
Dirección:	Cabo Cope Situada en la Bahía de Cope, a 9 Km. del centro de la ciudad y a 1 km. de Calabardina.		
Hoja U.T.M.:	997 BIS (1-4)		
Coordenadas U.T.M.:	X: 632692	Y: 4145162	
Ordenanza:	-		
Manzana:	-		
Referencia catastral:	-		
Manzana:	-	Parcela:	-
Titular:	-	Propietario:	-
Estado de conservación:	-	Fecha de construcción:	1726-1741
Uso:	Cultural		
Entorno:	Cabo Cope		
Tipo:	Inmueble	Subtipo:	Arquitectura religiosa

Especificación: Parte de BIC

Observaciones:

El yacimiento se encuentra bien señalado y se ha vuelto a utilizar como espacio de culto, ya que en la zona del altar se han dispuesto una serie de objetos de carácter religioso (cruces, estampas, flores, velas) que le han devuelto de alguna manera su antiguo uso.

Descripción:

Entrado el siglo XVIII se construyó a 70 metros de la Torre de Cope, una ermita donde se veneraba al Cristo de Cope; en su excavación aparecieron dos enterramientos en el subsuelo.

El cuerpo central:

De la ermita se conserva el cuerpo central de planta rectangular, conformado por tres muros de dirección sur, este y oeste, al norte se localiza la entrada. Sobre los muros este y oeste, ambos reforzados con contrafuertes, se alzan los restos de la techumbre abovedada que la cubrió en otros tiempos. Al pie del muro sur y en el interior de la ermita, se alza un altar, en toda la longitud del muro con tres alturas distintas.

Los trabajos de limpieza en el interior de la ermita, dejaron al descubierto todos los alzados interiores y el suelo de roca natural sobre el que se apoyan las estructuras; el pavimento original no se conserva y sobre la roca natural se encontraron tres tumbas paralelas en dirección norte-sur.

Respecto a los enterramientos, hay una tumba que es la mayor de todas y está localizada en el centro; otra es la mitad más pequeña que la anterior; y la tercera está localizada a 1,20 cm de la primera, su planta es ovalada, y en ésta no aparecieron restos humanos, había sido rellenada de cerámica.

Durante los años 1988-1990, la ermita de Cope fue estudiada, excavada y restaurada. La restauración de la ermita consistió en la consolidación de los muros abovedados, arranques de la bóveda y muro de fondo, a base de rejuntado de piedras y relleno de grietas con mortero de cemento por el interior de los arranques de la bóveda. Posteriormente se construyó una lámina de acero inoxidable perforada que se adaptó a la forma de la bóveda primitiva para, de esta forma, esbozar cómo sería su imagen original.

Zonas adosadas al cuerpo central:

La limpieza del área exterior del cuerpo central dio como resultado la delimitación de algunas

estructuras que estaban en superficie. Aparecieron tres zonas diferenciadas del cuerpo central de la ermita y asociadas a él.

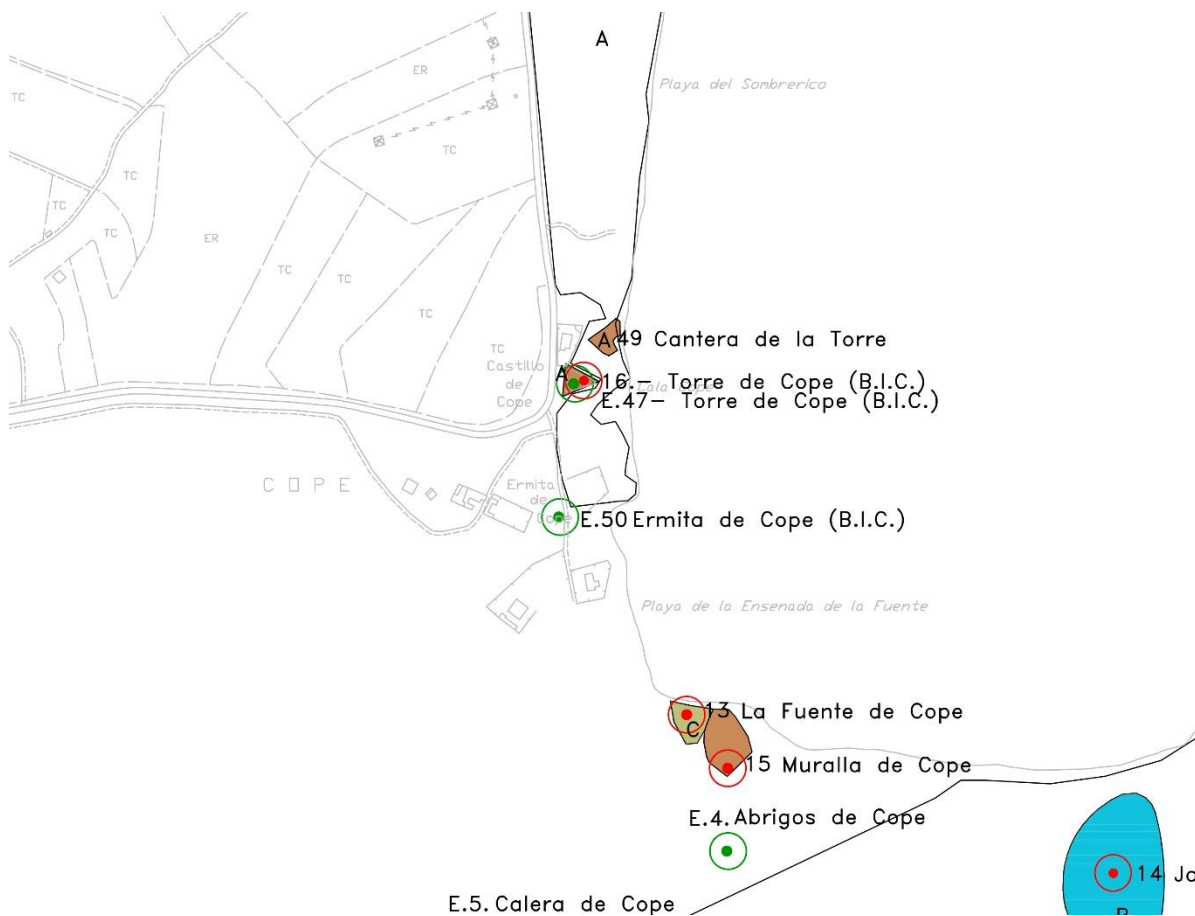
La zona norte corresponde a un espacio rectangular y en uno de sus muros se sitúa el acceso. Por su ubicación y características sería una prolongación del cuerpo central de la ermita destinado probablemente a cobijar personas.

La excavación de la zona este dio como resultado la delimitación de un espacio casi rectangular cortado por la carretera como se advierte en el plano de la planta general (publicado en las Memorias de Arqueología 1987-1988).

La excavación de la zona oeste permitió localizar un espacio destinado a habitación. Es un espacio rectangular, cuyo acceso se localiza al norte. En el interior se conserva un hogar y sus muros no conservan mucha altura.

Los muros de la casa anexa fueron recrecidos 50 cm. de altura con piedra y mortero de cemento.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

